



**DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO
DE LOS ADULTOS MAYORES
INDÍGENAS DE MÉXICO**

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ADULTOS MAYORES INDÍGENAS DE MÉXICO

Susana Villasana Benítez
Laureano Reyes Gómez

Instituto de Estudios Indígenas
Universidad Autónoma de Chiapas

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Enrique Serrano Carreto
Claudia Suárez Blanch

COORDINACIÓN TÉCNICA

Constanza Rodríguez Hernández

EQUIPO TÉCNICO

Blanca Margarita Ramírez Martínez
Laura Virginia García Vidales

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ADULTOS MAYORES INDÍGENAS DE MÉXICO



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



CDI
305.26
C65d

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México /
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. – México : CDI, 2006.
110 p. : tabs.
Incluye bibliografía
970-753-128-2

1. ANCIANOS INDÍGENAS – CONDICIONES ECONÓMICAS – MÉXICO 2.
ANCIANOS INDÍGENAS – CONDICIONES SOCIALES – MÉXICO 3. ANCIANOS
INDÍGENAS – DEMOGRAFÍA – MÉXICO 4. ANCIANOS INDÍGENAS – MÉXICO –
ESTADÍSTICAS I. t.

Catalogación en la fuente: GYVA

Primera edición, 2006

D.R. © 2006 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Av. Revolución 1279, colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01010, México, D.F.

D.R. © 2006 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Presidente Mazarik 29, colonia Polanco, C.P. 11570, México, D.F.

ISBN 970-753-128-2 / Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México
<http://www.cdi.gob.mx>

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización del titular, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México

Las opiniones, el análisis y las recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus Estados miembros.

CONTENIDO

Introducción	9
I. La población indígena	13
La población adulta mayor indígena	13
II. Impacto del envejecimiento dentro de la organización social y las expresiones culturales de los pueblos indígenas	21
Vejez masculina	22
Vejez femenina	26
Modificaciones o reproducción de las concepciones y formas de vivir la vejez	27
III. Aspectos sociodemográficos de la población adulta mayor indígena de México	29
Discapacidad y derechohabiencia	30
Condición de actividad, ocupación e ingresos	31
Alfabetismo	36
IV. Adultos mayores indígenas de seis grupos etnolingüísticos	37
Composición de la población indígena por edad y sexo	41
Región noroeste y noreste: tarahumara y huasteco	43
Región centro: otomí y purépecha	45
Región sureste: maya y zapoteco	47
Condición de residencia	49
Desplazamiento de la lengua nativa en población indígena	49
V. Comparativo de los seis grupos etnolingüísticos	57
Condición de discapacidad	57
Situación de derechohabiencia a servicios médicos	65
Condición de alfabetismo y niveles de instrucción	69
Condición de ocupación y ocupación principal	72
Situación en el trabajo y rango de ingreso	81
Roles familiares y estado conyugal	81
Adscripción religiosa	92
VI. Recomendaciones generales	105
Política pública	106
Bibliografía	109

INTRODUCCIÓN

Los cambios demográficos y socioculturales experimentados en los últimos decenios en prácticamente todo el mundo tienen que ver con la transición demográfica y epidemiológica, es decir, con el descenso de la mortalidad y la fecundidad y con las variaciones asociadas a las pautas de morbilidad. Uno de esos cambios demográficos es el envejecimiento de la población. Este proceso de envejecimiento es diferencial según épocas y países; por ejemplo, la población española en tan sólo sesenta años duplicó la duración media de la vida.¹

En el caso de México, de acuerdo a las fuentes censales,² el incremento de la población nacional de 60 años de edad y más se mantiene en forma ascendente; las proyecciones señalan que el aumento va a ser continuo.³ Se trata de escenario preocupante si consideramos que los viejos y viejas actuales son aquellas personas que nacieron en el período posrevolucionario, con un perfil lleno de carencias.

Ese cambio en la transición demográfica y epidemiológica ha influido también en los pueblos indígenas modificando las formas de percibir y atender la vejez, situación que se agrava al referirnos a las condiciones de vida de los adultos mayores indígenas, quienes viven en regiones de pobreza extrema caracterizadas por situaciones de alta marginación, desprovistos de programas de atención, especialmente en los rubros de salud, educación escolarizada, fuentes de empleo y otras necesidades propias del sector envejecido, lo que hace prioritario afrontar los problemas sociales de ese conjunto de población.

La “costumbre” respecto al cuidado y atención de los ancianos, que en las culturas indígenas se pensaba era difícil de modificar, ha sufrido cambios bruscos, la más de las veces con saldo negativo para el sector envejecido; impactan-

¹ “En 1900 era de 34.7 años y en 1960 de casi 70 años”, Riesco, 1993: 128.

² INEGI, 1996.

³ Se estima que para mediados del siglo XXI “Los adultos mayores presentarán el crecimiento demográfico más dinámico. Su monto se multiplicará casi siete veces al aumentar de 4.8 a 32.4 millones, e incrementará su participación de 4.8 a 24.6%, es decir, que, dentro de cincuenta años, uno de cada cuatro mexicanos pertenecerá a la tercera edad”. Partida, 2001: 6.

do de diversa manera las formas de vivir la vejez masculina y femenina. Así, por ejemplo, ya no podemos asumir una “vejez idílica”⁴ como elemento explicativo del último tramo del ciclo de vida, según lo reportan diversos estudios etnográficos realizados principalmente en la segunda mitad del siglo XX.

Estos estudios centran su atención en un sector de viejos, generalmente, hombres con poder político, económico y cultural. En cambio, las ancianas indígenas son descritas en las fuentes etnográficas bajo una figura pasiva, tanto en la familia como en la sociedad, exceptuando los roles de curandera y partera.

En general, las investigaciones explican que el viejo indígena (masculino) es colmado de cuidados y atenciones por la familia y que éste adquiere el poder gerontocrático⁵ en la sociedad que representa, siendo la gerontocracia el escenario de decisión comunitario donde el rol del viejo es protagónico; bajo este modelo explicativo, los adultos mayores indígenas (varones) tendrían muchos de sus problemas resueltos en relación con sus similares en contextos urbanos.⁶

A partir del último cuarto del siglo XX nuevas investigaciones sobre vejez surgen en México, especialmente en el ámbito demográfico. En este tema, Roberto Ham-Chande es uno de los pioneros que se ha abocado al estudio del envejecimiento de la población. Su trabajo ya clásico de 1995, *The elderly in Mexico: Another challenge for a middle-income country*, es una fuente obligada para conocer el perfil demográfico de la población envejecida de México.⁷

En general, los estudios sobre envejecimiento de la población en México priorizan el modelo de atención a la vejez en el ámbito urbano, subrayando los

⁴ Entendemos por “vejez idílica” un modelo explicativo que atribuye a los adultos mayores indígenas un poder gerontocrático generalizado, donde los estudios etnográficos describen especialmente al adulto mayor (masculino) como un ser que goza de una serie de prerrogativas que la comunidad y la familia le atribuye, toda vez que es percibido como anciano venerado, respetado, líder, consejero y sabio.

⁵ Por *gerontocracia* se entiende el poder ejercido de los ancianos. En las comunidades indígenas existen grupos de poder religioso, político y cultural, generalmente denominado *consejo de ancianos*.

⁶ Véanse los trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán, 1953; Alfonso Caso, 1971; Calixta Guiteras, 1988; Federico Neiburg, 1988, y Rosa María Lombardo, 1944, entre otros autores.

⁷ Véase *Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*, Senado de la República, LVII Legislatura, Comisión de Población y Desarrollo / Consejo Nacional de Población / Cámara de Diputados, LVII Legislatura / H. Congreso de la Unión, México, 1999.

programas de jubilación y pensiones como distingo de la vejez urbana asociada a la actividad remunerada y a los servicios de derechohabiencia.

En cuanto a la perspectiva de género, un estudio publicado en el año 2001 destaca la situación de vida de la mujer adulta mayor en el contexto latinoamericano y subraya la feminización del envejecimiento y las condiciones de salud de las mujeres en esa etapa del ciclo de vida. Es un trabajo basado en entrevistas realizadas a mujeres mexicanas y de otras latitudes de América Latina, y en estadísticas para América Latina y el Caribe. En este texto se explica que

El hecho más significativo acerca de nuestro envejecimiento como mujeres es que la población de personas mayores es predominantemente femenina. Las mujeres latinoamericanas viven, en promedio, alrededor de cinco años más que los hombres, y más gente vive cada vez más.

Los problemas que surgen con el envejecimiento –enfermedades crónicas, recursos económicos insuficientes, el tener que dar o recibir cuidados, el sobrevivir a los familiares y amigos cercanos- son predominantemente problemas de mujeres. Sin embargo, los investigadores y quienes elaboran las políticas han sido principalmente hombres que han ignorado los intereses particulares de las mujeres mayores. Debido a que somos estadísticamente “invisibles”, los programas resultantes no corresponden a nuestras necesidades.⁸

En el año 2003 Vázquez y Reyes mostraron otra cara de la vejez distinguiendo la vejez rural y urbana en el trabajo denominado “*Well-being and social status in old age in rural and urban societies*”,⁹ centrando su atención en comunidades rurales e indígenas (zoques de Chiapas y popolucas de Veracruz) y en población urbana (Jalapa, Veracruz; Pichucalco, Ixtacomitán y Copainalá, Chiapas). Los autores comentan que no es pertinente hablar de vejez sin hacer la distinción previa rural-urbana, comparando cómo se vive la vejez en uno y otro contexto.

Sobre envejecimiento en el contexto rural del sur de Veracruz se han realizado investigaciones dirigidas por Felipe Vázquez Palacios, quien destaca el papel

⁸ Comité por una Maternidad Voluntaria y Sin Riesgos en Chiapas, 2001: 10.

⁹ Trabajo presentado en la reunión de REVES-15 (*Réseau Espérance de Vie en Santé*), Guadalajara, Jalisco, 5-7 de mayo de 2003.

de la religión, cuya importancia se maximiza en la población de edades avanzadas, y subraya también la vida cotidiana de los viejos y viejas en comunidades rurales.¹⁰

En trabajos sobre vejez indígena, desde una perspectiva etnogerontológica, se empiezan a dar los primeros pasos; sin embargo, el tema es amplio y hay mucho por investigar. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), por ejemplo, ha creado un departamento especial sobre estudios etnogerontológicos, pues es un tema que preocupa en el ámbito mundial.¹¹

Un trabajo pionero sobre vejez indígena referido a la población de 65 años y más hablante de lengua indígena en México, es el ensayo de Enrique Serrano Carrero, publicado en 1995, en el cual se perfilan líneas de investigación para el estudio de los adultos mayores indígenas con base en una revisión de las características sociodemográficas y condiciones de vida de los ancianos indígenas en la década de los noventa del siglo xx; en él destaca la masculinización del envejecimiento en población hablante de lengua indígena.¹² Al respecto comenta lo siguiente:

... En un primer análisis con base en la información disponible, resaltan dos aspectos principales: En primer lugar, la proporción de los mayores de 65 años respecto al total de población que habla lengua indígena (incluidos los de 0 a 4 años cuyos padres declararon hablar una lengua indígena) es del 5.5%, en tanto que esta misma proporción para la población total del país es del 4.2%. En segundo, la distribución por sexo de la población de 65 años y más, refleja una mayor sobrevivencia de los varones, ya que el índice de masculinidad es de 101.5, mientras que a nivel nacional este indicador es de 87.8 hombres por cada 100 mujeres.¹³

En el campo etnogerontológico, Laureano Reyes Gómez (2002) es uno de los primeros en profundizar esa línea de investigación en un grupo indígena específico, con el libro *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. En ese estudio distingue la vejez indígena masculina de la femenina y los diversos tipos de vejez

donde el estatus socioeconómico juega un papel importante en el trato dirigido a la población indígena envejecida, principalmente en el área rural. En un trabajo posterior, plantea que el modelo de atención en la vejez indígena es distinto al del ámbito urbano, donde median programas de retiro laboral. Al respecto, Reyes (2003b) acota lo siguiente:

Por vejez indígena entendemos un modelo explicativo de atención brindada a personas de edad extrema, basado hipotéticamente según las redes de apoyo tanto afectivas como solidarias, del estatus social y económico, del deterioro de la salud tanto física como mental, y de los componentes culturales propios de la etnia en estudio (considerando un trato recíproco de crianza-cuidado, con fuerte sustrato de intereses de herencia al sector masculino, pero con roles de atención femenina, etc.), dispensada por la familia y la comunidad, especialmente cuando el sujeto establece una relación de dependencia (económica, de cuidados y atenciones) en el último tramo del ciclo de vida, y en particular durante la decrepitud.

Este modelo, además, se reproduce en sociedades donde la pobreza a menudo es calificada de extrema y de alta marginación. De igual manera tiene como rasgo distintivo que el retiro de la actividad productiva no está mediado por esquemas de jubilación y pensiones, como tampoco de programas de atención oficiales a este sector (despensas, ayuda económica, clubes o asociaciones, servicios médicos, etc.), afrontando la vejez como fenómeno biológico en un contexto individual y/o familiar, pero no social.¹⁴

Para dar cuenta de la situación de vida de la vejez indígena a principios del siglo XXI, es preciso investigar y dar a conocer tanto el perfil demográfico que presenta esa parte de la población, como el contexto social de la vejez. Ello es imprescindible para sentar las bases que permitan ejecutar programas de atención a este sector envejecido, que se sustenten en una comprensión y explicación del problema del envejecimiento demográfico en población indígena.

¹⁰ Vázquez, 2004, mecanoescripto.

¹¹ <http://imsersomayores.csic.es/internacional/organismos/onu>

¹² Serrano, 1995.

¹³ *Ibid.*: 66.

¹⁴ Reyes, 2003b: 174.

En este trabajo se presentan datos estadísticos que permiten delinear el perfil sociodemográfico de los adultos mayores indígenas (hombres y mujeres). Primero se define la población de estudio. En el segundo apartado se analiza el impacto del envejecimiento en la organización social y las expresiones culturales de los pueblos indios. Posteriormente se describen las características sociodemográficas del conjunto de población adulta mayor de los 62 grupos etnolingüísticos¹⁵ en el contexto nacional. En la cuarta sección del diagnóstico se hace una revisión sociodemográfica de seis grupos seleccionados, con lo que se busca mostrar la

especificidad de cada uno, y destacar con ello la diversidad étnica. Por último, se presenta una serie de recomendaciones generales derivadas de este diagnóstico, con la finalidad de proponer líneas de investigación y políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

Este diagnóstico es un primer acercamiento a un tema que requiere complementarse con estudios cualitativos que ayuden a entender y explicar las diversas formas de percibir y vivir la vejez, el significado social de llegar a edades avanzadas y de ser viejo o vieja en sociedades indígenas contemporáneas.

¹⁵ Se entiende por grupo etnolingüístico al conjunto de personas que habita en hogares donde el jefe, cónyuge o algún ascendente declaró hablar alguna lengua indígena en el registro censal.

I. LA POBLACIÓN INDÍGENA

Durante el siglo XX, en los censos de población se han utilizado diversos criterios para identificar a la población indígena de México, como la indumentaria, el tipo de alimentación basada en el consumo de maíz o el declarar hablar alguna lengua indígena; este último criterio ha sido el más común y capta a una parte de la población indígena en el país, sólo la que declara hablar la lengua nativa; quedan fuera otro conjunto de población que, sin ser indo-parlante, se identifica como indígena o preserva prácticas culturales propias de la etnia, y aquella que habla lengua indígena pero no la declara.

En el diagnóstico la población de estudio incluye un universo mayor al que reportan las fuentes censales como hablantes de lengua indígena, que suman 6 044 547 personas.¹⁶ Para definir a la población indígena se utilizaron los criterios demográficos y antropológicos definidos por INI-PNUD-CONAPO, cuyos referentes fueron las variables censales “hablante de lengua indígena” y “hogar”. Se definió a la población indígena como aquella que habita en hogares donde el jefe de hogar, cónyuge o ascendente declaró hablar alguna lengua nativa. Bajo estos criterios el total de población indígena sumó 10 253 627 personas.¹⁷

Para este trabajo sólo se consideró a la población indígena con edad especificada y que habita en hogares indígenas, que en total suman 10 185 060 personas, quedando fuera de este universo los individuos que habitan en hogares colectivos, en hogares no indígenas y el conjunto de personas cuya edad no fue especificada. Véase cuadro 1.

LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR INDÍGENA

El estudio de la vejez en población indígena es aún incipiente. Pocos gerontólogos y demógrafos se han aventurado a explorar estos terrenos escabrosos. Los más de ellos sólo han tocado el tema en forma tangencial, dejando brecha para continuar el estudio de la población envejecida.

¹⁶ El número corresponde a los hablantes de lengua indígena registrados en el *xii Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

¹⁷ Serrano *et al.*, 2002: 23.

Cuadro 1. Criterios sociodemográficos que definen a la población indígena. México, 2000

Tipo de población	Total	Criterios
Población de México	97 483 412	Población total del país
Población hablante de lengua indígena	6 044 547	Población de 5 y más años de edad que habla lengua indígena. Criterio INEGI.
Población indígena	10 253 627	Población en hogares indígenas donde el jefe de hogar, cónyuge o ascendente declaró hablar una lengua nativa; población hablante de lengua indígena en otro tipo de hogares y en viviendas colectivas. Criterio INI-PNUD-CONAPO.
Población indígena en hogares con edad especificada	10 185 060	Población en hogares indígenas que declaró edad especificada. Criterio INI-PNUD-CONAPO.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México 2001. Serrano Carreto, Enrique, Arnulfo Embrioz Osorio, Patricia Fernández Ham (coordinadores). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002. INI-PNUD-CONAPO, México, 2002.

Con fines de análisis estadístico, la frontera etaria para delimitar la población adulta mayor indígena se ha establecido a partir de los 60 años de edad. Estamos seguros que el criterio etario es un referente estrictamente demográfico que nos permite hacer cohortes de edad con fines de análisis estadístico, pero la vejez está determinada por causas multifactoriales que incluyen criterios biológicos, sociales, culturales y económicos. Las personas que rebasan esta frontera etaria que demográficamente limita la vejez, no necesariamente se reconocen como viejas o asumen una actitud como tales.¹⁸

La población indígena ha entrado en un proceso de envejecimiento y se dice popularmente que “ya empieza a peinar canas”. En el año 2000 la media nacional de adultos mayores en población indígena representó el 7.6%,¹⁹ a diferencia de la media nacional de adultos mayores en la población total, que fue igual a

¹⁸ Fericgla (1992: 59) advierte este problema de la edad cronológica que no siempre se declara correctamente, refiriéndose al caso español, dice que en la mayoría de los pueblos ágrafos los individuos no saben con exactitud su edad cronológica, y generalmente tampoco tienen interés en saberla, ya que en los contextos culturales en los que viven carece de importancia. Además, la declaración de la edad “real” es manipulada con frecuencia, según los intereses del informante.

¹⁹ CDI-PNUD, 2002.

7.3%;²⁰ este dato es de interés ya que la población adulta mayor indígena está por arriba de la media nacional, lo que implica mayor proporción de viejos en los grupos etnolingüísticos. No obstante, no hemos sido capaces de brindarles una vejez digna, pues están desprotegidos en varios sentidos. Véase cuadro 2.

Cuadro 2. Población de México y población indígena¹ según grandes grupos de edad. México, 2000

Grupos de edad	Población de México ²	Población indígena ¹
Total	95 429 611	10 185 060
0-4 años	10 635 157	1 251 164
porcentaje	11.1	12.3
5-59 años	77 845 997	8 162 198
porcentaje	81.6	80.1
60 y más años	6 948 457	771 698
porcentaje	7.3	7.6

Notas:

1) Población indígena en hogares con edad especificada.

2) Población de México con edad especificada.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México 2001. CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

En México la población indígena está distribuida en 62 grupos etnolingüísticos, cuya población total es de 10 185 060²¹ personas, con edad especificada, que habitan en hogares indígenas; de este total, los adultos mayores suman 771 698. Para darnos idea del volumen, observamos que el número de ancianos indígenas es mayor a la población total del estado de Campeche.²²

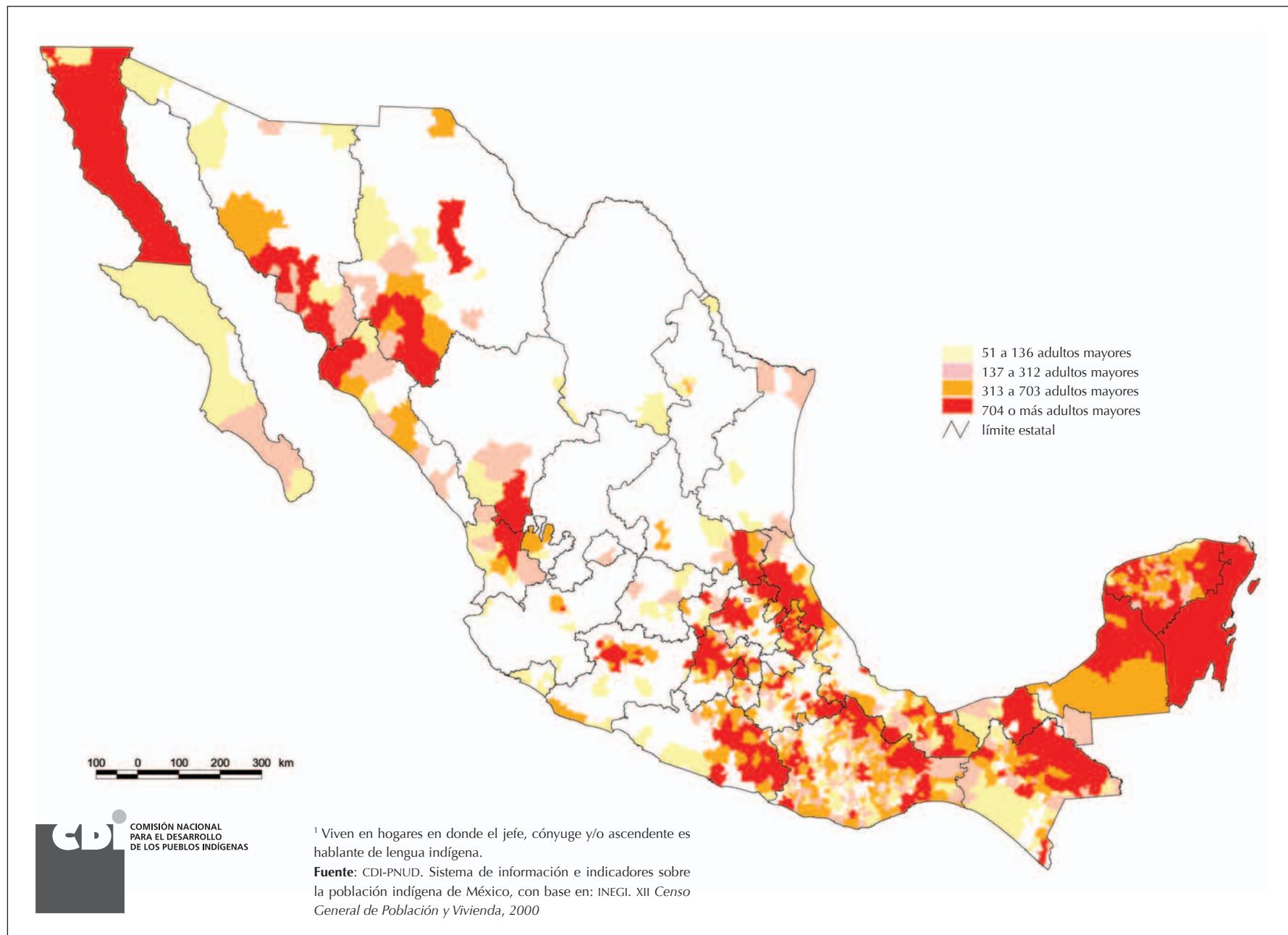
La distribución geográfica de los viejos indígenas en el país por el municipio que habitan se indica en el mapa 1, donde se observa mayor concentración en el sureste.

²⁰ INEGI, 2001.

²¹ “Un total de 10 253 627 personas, de las cuales 4 209 080 no hablan la lengua pero viven y guardan alguna relación de parentesco con el jefe, el cónyuge o algún ancestro indígena, mientras que 6 044 547 personas hablan alguna lengua indígena, aunque no todas habitan en hogares indígenas, ya que son hablantes (HLI) que viven fuera de hogares indígenas o en viviendas colectivas.” (Serrano *et al.*, *op. cit.*, 2002: 23).

²² Población total del estado de Campeche, 690 689 habitantes. INEGI, *op. cit.*, 2001: 45.

Mapa 1. Adultos mayores indígenas por municipio,¹ 2000



Destacan, por el peso demográfico mayor de adultos mayores indígenas, el náhuatl, con un total de 190 870 viejos, y el maya, con 130 017, cuyo porcentaje en relación al total de adultos mayores indígenas es, respectivamente, 25% y 17%. Es decir, una cuarta parte de la población adulta mayor indígena está representada por el grupo etnolingüístico náhuatl y cerca de una sexta parte por el maya; ambos grupos etnolingüísticos tienen núcleos de población importante en la mayoría de las entidades federativas del país, asentados más allá de sus fronteras étnicas.²³ Véase cuadro 3.

Como se observa en el peso porcentual de los 62 grupos etnolingüísticos,²⁴ el envejecimiento de la población indígena es heterogéneo. En cada grupo el porcentaje de adultos mayores indígenas es distinto, la mayoría se encuentra por abajo de la media nacional, 7.6%, es decir, 34 grupos etnolingüísticos tienen en su población de 7.3 a 2.2% de adultos mayores. El resto de adultos mayores indígenas está por arriba de la media nacional, siendo 28 grupos etnolingüísticos en cuya población hay de 18.9 a 7.6% de adultos mayores. Véase cuadro 3.

²³ Serrano *et al.*, *op. cit.*, 2002: 77-134.

²⁴ Las lenguas chontal de Oaxaca y chontal de Tabasco se consideraron lenguas distintas, "las cuales no sólo son mutuamente ininteligibles, sino que incluso pertenecen a familias lingüísticas diferentes, la primera a la hokana y la segunda a la mayense." *Ibid.*, 64.

Cuadro 3. Población indígena¹ y población indígena de 60 y más años por lengua indígena. México, 2000

Número	Lengua indígena	Población indígena ¹	Población indígena de 60 y más años	Porcentaje según total de 60 y más años	Porcentaje de 60 y más años según lengua indígena
	Total	10 185 060	771 698	100	7.6
1	Chocho	2 585	488	0.06	18.9
2	Pápago	363	60	0.01	16.5
3	Motozintleco	689	108	0.01	15.7
4	Cakchiquel	675	100	0.01	14.8
5	Chontal de Oaxaca	13 293	1 863	0.24	14.0
6	Kikapú	249	33	0.004	13.3
7	Mayo	90 905	11 106	1.44	12.2
8	Jacalteco	1 476	177	0.02	12.0
9	Paipai	416	46	0.01	11.1
10	Cuicateco	22 922	2 353	0.3	10.3
11	Matlatzinca	2 997	294	0.04	9.8
12	Kiliwa	106	10	0.001	9.4
13	Ocuilteco	1 756	165	0.02	9.4
14	Zapoteco	775 150	72 005	9.33	9.3
15	Mame	23 772	2 185	0.28	9.2
16	Yaqui	23 345	2 143	0.28	9.2
17	Pima	1 530	140	0.02	9.2
18	Popoloca	26 134	2 387	0.31	9.1
19	Guarajío	2 826	250	0.03	8.8
20	Maya	1 471 762	130 017	16.85	8.8
21	Otomí	644 414	56 762	7.36	8.8
22	Purépecha	201 954	17 663	2.29	8.7
23	Ixcateco	815	68	0.01	8.3
24	Chontal de Tabasco	78 599	6 150	0.8	7.8

Cuadro 3. (*Continuación*)

Número	Lengua indígena	Población indígena ¹	Población indígena de 60 y más años	Porcentaje según total de 60 y más años	Porcentaje de 60 y más años según lengua indígena
25	Náhuatl	2 436 154	190 870	24.73	7.8
26	Totonaca	409 657	31 826	4.12	7.8
27	Mixteco	723 144	55 658	7.21	7.7
28	Mazahua	325 749	24 690	3.2	7.6
29	Cucapá	343	25	0.003	7.3
30	Pame	12 522	912	0.12	7.3
31	Mixe	168 340	11 945	1.55	7.1
32	Huasteco	225 718	15 853	2.05	7.0
33	Tarahumara	120 962	8 444	1.09	7.0
34	Tepehua	15 955	1 111	0.14	7.0
35	Huave	20 486	1 390	0.018	6.8
36	Zoque	86 325	5 796	0.75	6.7
37	Mazateco	305 011	20 357	2.64	6.7
38	Chinanteco	200 666	12 012	1.56	6.0
39	Chichimeca jonaz	3 157	184	0.02	5.8
40	Popoluca	62 082	3 600	0.47	5.8
41	Quiché	523	30	0.004	5.7
42	Chatino	59 881	3 334	0.43	5.6
43	Kumiai	327	18	0.002	5.5
44	Amuzgo	57 462	3 074	0.4	5.3
45	Tlapaneco	139 951	7 391	0.96	5.3
46	Cora	24 247	1 244	0.16	5.1
47	Trique	28 851	1 436	0.19	5.0
48	Tojolabal	54 312	2 692	0.35	5.0
49	Tepehuano	37 215	1 821	0.24	4.9

Cuadro 3. (Continuación)

Número	Lengua indígena	Población indígena ¹	Población indígena de 60 y más años	Porcentaje según total de 60 y más años	Porcentaje de 60 y más años según lengua indígena
50	Cochimí	226	11	0.001	4.9
51	Seri	711	34	0.004	4.8
52	Huichol	43 476	2 045	0.27	4.7
53	Lacandón	881	41	0.01	4.7
54	Chol	220 265	9 995	1.3	4.5
55	Tzotzil	405 834	17 475	2.26	4.3
56	Tzeltal	382 792	16 373	2.12	4.3
57	Kekchí	986	38	0.005	3.9
58	Kanjobal	12 947	494	0.06	3.8
59	Tacuate	2 341	83	0.01	3.5
60	Aguacateco	59	2	0.0003	3.4
61	Chuj	2 715	89	0.01	3.3
62	Ixil	224	5	0.001	2.2
--	Otras de México	725	44	0.01	6.1
--	Otras de América	923	77	0.01	8.3
--	No especificado	202 182	12 606	1.63	6.2

Notas:

1) Población indígena en hogares con edad especificada.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

II. IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La situación de vida del viejo se ha documentado en otras latitudes, destacando de manera crítica las visiones idílicas de la vejez; por lo general, los estudios enfatizan más la vejez masculina que la femenina. Teresa San Román, basándose principalmente en la experiencia española, resume muy bien la imagen idílica del anciano en las sociedades tradicionales. Y critica tal posición diciendo:

Polígamo, con las riendas del control económico y político en una mano y del poder ritual en la otra, amado y venerado por esposas y descendientes hasta el fin de sus días, depositario del conocimiento ancestral, de la sabiduría que sólo la experiencia concede en una sociedad donde sólo la experiencia daría las claves de la adaptación vital, cariñoso con los niños, educador de los jóvenes, autoridad para sus hijos...., el anciano tradicional es la antítesis de anciano en una sociedad industrial, donde parecía ser poco más o menos que un jubilado.²⁵

Un ejemplo contrario respecto de la vejez idílica y que destaca la situación de vida del anciano en la que el viejo pierde estatus social, lo da a conocer Reina, para el caso del pueblo pokomam de Guatemala. Dice en su estudio etnográfico, al referirse a la vejez indígena masculina:

... Cuando una persona comienza a sentir que sus fuerzas la abandonan, siente que ha alcanzado la vejez, que pronto morirá y que ya no es útil para nadie. En este momento preciso el respeto al que el hombre estaba acostumbrado y del cual gozaba comienza a decrecer rápidamente, tan pronto se desvanece su estatus y el rol que mantenía en el pueblo previamente.

Cuando el hijo dice que su padre “ya está viejo”, significa que el anciano ya no posee un valor económico y ha quedado sólo como un problema, una boca más que alimentar. Un anciano dirá: “Somos viejos y ya no servimos para nada”.

²⁵ San Román, 1989: 17.

Cuando un hombre alcanza esta fase de la vida, puede estar listo para distribuir su propiedad, algunas veces a cambio del cuidado que se le dará hasta el final de sus días. Con mucha frecuencia, después de que un acuerdo se ha alcanzado y se ha efectuado su distribución, el tratamiento de parte de los herederos carece de sentimientos. El anciano pronto ha quedado en manos de los “jóvenes”, a los cuales acostumbraba a controlar y mandar, y el golpe frecuentemente lo lleva a un estado de depresión mental. Bajo estas circunstancias, comienza a hablar de su inhabilidad de hacer mucho e indica que está dispuesto a morir, prefiriendo la muerte al trato que recibe.²⁶

Algunos estudios etnográficos realizados en México se centran básicamente en dos aspectos: hay autores que destacan la pérdida de estatus social del viejo en la medida que el proceso de modernización avanza y otros le atribuyen papeles gerontocráticos²⁷ cuando la sociedad es tradicional. Se destacan también los roles sociales del viejo (masculino) y en menor medida los roles femeninos en la vejez.

VEJEZ MASCULINA

22

La visión etnográfica del papel de los ancianos en sociedades indígenas tiene una marcada tendencia hacia el estudio de la vejez masculina desde una perspectiva gerontocrática. La etnología se dio a la tarea, en diversos trabajos, de investigar el papel del anciano en comunidades indígenas, tanto contemporáneas como de la antigüedad. Los trabajos generalizaban e idealizaban la ancianidad masculina, toda vez que el rol asignado a los ancianos en estas culturas ha sido protagónico, pues a menudo se le atribuyen papeles de autoridad y liderazgo; en cambio la mujer anciana prácticamente ha sido ignorada de sus funciones sociales en la vejez, excepto cuando desempeña papeles de curandera, particularmente de partera empírica, y cuando comparte el estatus social del marido al desempeñar cargos civiles y religiosos.

²⁶ Reina, 1973: 343.

²⁷ Por *gerontocracia*, dice Weber, debe entenderse “la situación en que, en la medida en que existe una autoridad en la asociación, ésta se ejerce por los más viejos (originalmente según el sentido literal de la palabra: los mayores en años), en cuanto son los mejores conocedores de la sagrada tradición” (Weber, 1978: 184).

En las investigaciones etnológicas la atención se centró sólo en aquellos “viejos” con poder de liderazgo, es decir, los más fuertes, los más sanos, los más lúcidos; en aquellos que tenían significación social para la comunidad, olvidándose de los que no cumplían estas funciones protagónicas, sea por su discapacidad física, sea por su baja o nula influencia social, sea por su pobreza o porque por su senilidad se volvían “invisibles” o constituyan contraejemplos a la teoría de la modernización²⁸ tan socorrida en el siglo XX.

Así, la percepción del etnógrafo, que llamó “ancianos” a los miembros del último tramo de edad y que participan activamente en la vida social, prestó muy poca atención a los hombres y mujeres que por sus condiciones físicas, psíquicas o sociales de dependencia dejaban de ser elementos operantes y de interés en el ordenamiento social y resultaban periféricos a él.²⁹

El viejo indígena (masculino) ha sido percibido en forma homogénea como el que controla el poder en el pueblo a través de instituciones políticas como el consejo de ancianos; el conocedor de la tradición oral y de los rituales de la comunidad; el que maneja el control de los medios de producción; el consejero; el ciudadano “principal”, que manipula el control social a través de su conocimiento y experiencia; es el chamán, quien conoce los secretos de la medicina, la magia y la hechicería, que lo hacen potencialmente dañino o sanador, según las circunstancias.

Bajo esa figura “idealizada” es temido, protegido, querido, obedecido y respetado no sólo por los suyos, sino por la comunidad en su conjunto, pues el tiempo lo ha coronado con un alto estatus social dándole la categoría de viejo venerado. Ignoramos si alguna vez esta vejez idílica existió. La realidad social es

²⁸ En 1945 Leo Simmons fue el primero que se atrevió a proponer una teoría de la ancianidad en diversas sociedades “primitivas” anteriores al proceso de modernización, sin embargo, la teoría fue muy criticada toda vez que transmitía una imagen idílica del anciano en las sociedades tradicionales; basaba su teoría en un modelo social, hipotético y, por tanto, homogeneizador, generalizando la posición social del anciano, según tipo de economía y sociedad en desarrollo (recolectora, cazadora, pastores nómadas y agricultores primitivos sedentarios). El argumento central de la teoría de la modernización estriba en postular una pérdida gradual del *status* social del anciano, a medida que el proceso de industrialización avanza. Concibe una línea evolutiva, por etapas sucesivas, de lo “tradicional” a lo “moderno”, lo cual generaliza señalando la existencia de diferencias muy apreciadas entre la posición que ocupan y el trato que reciben los ancianos en una u otra sociedad.

²⁹ San Román, *op. cit.*: 129.

mucho más compleja como para tener una visión tan homogénea de la vejez indígena “tradicional”.

En el caso de México, por ejemplo, cuando Alfonso Caso describe los rasgos culturales positivos de los pueblos indios, enumera sus virtudes, entre las que destaca el sentido de comunidad solidaria entre todos los miembros de un pueblo y hace énfasis en la característica gerontocrática de los ancianos. Al respecto comenta:

Otro de estos aspectos positivos es el respeto que sienten por sus propias autoridades que tienen el mando en el poblado por la voluntad misma del pueblo, y se tiene confianza en el buen juicio de los ancianos y se apoyan unánimemente las resoluciones a las que llegan en sus consejos [de ancianos].³⁰

Otro ejemplo, respecto al papel que juega el viejo en estas sociedades, lo encontramos en el trabajo pionero de Oscar Lewis realizado en Tepoztlán, Morelos, quien dedica un apartado al estudio de la vejez, la enfermedad y la muerte. En esta obra, los criterios que determinan la vejez son atribuidos más bien a características físicas; así, una persona es reconocida como “vieja” cuando ya no es capaz de trabajar y rendir como antes lo hacía, sea porque físicamente se encuentra débil o porque ha encanecido, se ha arrugado y encorvado por efectos de la edad.

La vejez hace meritorio recibir el respeto y consideración de los demás; el viejo goza de algunos “derechos”, pues debido a las enfermedades, generalmente crónicas asociadas a la vejez, le son permitidas algunas libertades de habla y comportamiento en sociedad, como emborracharse, insultar, usar términos sexuales, reír y llorar e incluso orinar en la vía pública, sin censura, a diferencia de los jóvenes, cuyo comportamiento podría ser considerado bochornoso.³¹

En su trabajo *Los peligros del alma*, Calixta Guiteras destaca ese papel del viejo poderoso. Refiriéndose a la visión tzotzil del “calor” como una característica del ser humano y su importancia en la ancianidad, dice:

El calor aumenta con la edad. Los ancianos tienen mucho porque han visto un gran número de cosas, que han atesorado en sus corazones.

³⁰ Caso, *op. cit.*: 182.

³¹ Lewis, 1963: 411-417.

El servicio que rinde a la comunidad aumenta el calor, ya que los funcionarios han estado en íntimo contacto con las deidades que gobiernan la vida y la muerte; y con aquel beneficio se adquiere el conocimiento del bien y del mal, lo que implica el poder de juzgar y castigar. Acerca de los hombres y las mujeres que poseen calor, se afirma que son tanto buenos como malos, igual que como ocurre con los dioses y las manifestaciones sobrenaturales. Esto significa que tales personas pueden conservar y destruir, defender y devorar; y el ser humano padecerá en caso de que no les guarde el respeto que se les debe.³²

El sujeto en la ancianidad, percibido bajo estas características, prácticamente se vuelve una deidad, toda vez que está cubierto de poder para hacer tanto el bien como el mal.

Encontramos un testimonio similar en la versión castellana (1969) del libro de Henning Siverts, *Oxchuc*, un estudio monográfico de un municipio indígena de Los Altos de Chiapas, de habla tzeltal. Cuando el autor explica la organización política del grupo, se refiere a ella como el consejo tribal, el cual:

... Es una jerarquía formal de cargos nominados. A éstos se hallan ligadas labores y zonas de autoridad limitada y para algunos de ellos existen trajes e insignias especiales... El consejo se forma, a saber, por el mismo número de representantes de cada *calpul* [barrio del pueblo]... Sin considerar la diferencia en las cifras de los miembros de los *calpules*, deberán aportar el mismo número de funcionarios con idénticos grados y misiones.

... Deberá conducir a una forma de organización piramidal sin posibilidad de obtener poder sólo para los representantes de uno de los *calpules*.³³

Para formar el consejo tribal se parte de los siguientes principios:

- a) *Todo hombre tiene obligación de servir a su calpul*. El servicio que preste a su *calpul* (trabajo colectivo gratuito, servicio de cargos, etc.) le proporciona prestigio.

³² Guiteras, *op. cit.*: 249.

³³ Siverts, 1969: 146.

- b) *El principio de sexo.* Solamente los hombres son elegibles para la categoría de cargos; la mujer toma parte en las tareas del marido.
- c) *Edad y experiencia.* Una edad avanzada supone una experiencia correspondiente y califica, por lo tanto, para cargos más elevados.
- d) *Dotes y conocimientos especiales.* Conocimientos rituales, dotes sobrenaturales (mágicas) y pericia práctica y administrativa tienen un papel muy importante.
- e) *Solvencia económica.* Pues requieren gastos diversos.
- f) *Parentesco y amistad.* El parentesco consanguíneo y afín, la vecindad y la amistad son utilizados por el candidato, así como por la autoridad propone.³⁴

La selección de los miembros que integrarán el siguiente consejo tribal corre a cargo de los funcionarios en turno. Por supuesto, la palabra decisiva la tiene el funcionario de más alto rango en el *calpul*, quien considera el conjunto de cualidades del candidato.³⁵ El viejo, entonces, entre más cargos importantes haya desempeñado, mayor será su prestigio y respeto en la comunidad; los jóvenes y adultos le guardarán respeto y obediencia.

Otro estudio, esta vez sobre la cultura zoque de Chiapas, lo brinda Córdoba en 1975, quien hace referencia a la función protagónica del anciano varón, principalmente en su papel tradicional gerontocrático. Al respecto advierte tres percepciones que los zoques tienen de los viejos, según la adscripción religiosa: *costumbreros*, católicos y adventistas del séptimo día. Así, los *costumbreros* (ancianos que practican rituales tradicionales como la danza, la música de carrizo y tambor, rezan en lengua nativa, etcétera) "dirigen al grupo impariéndole sus conocimientos. Son respetados y obedecidos". Los *católicos* opinan que "no se les toma muy en cuenta y en muchas ocasiones se les impone la opinión de los jóvenes, aunque por la familia son respetados". Los viejos adscritos como *adventistas* son "respetados, pero considerados como de ideas 'atrasadas'. Están subordinados a los hijos".³⁶

³⁴ *Ibid.*: 149-150.

³⁵ *Ibid.*: 150.

³⁶ Córdoba, 1975: 209.

En la sociedad zoque advertimos que el papel del viejo es cambiante según la adscripción religiosa en la que se desenvuelve, pero es importante la visión que tengan del viejo tanto los jóvenes como los adultos, ya sean católicos o adventistas. A fin de cuentas se impone el criterio de los jóvenes, toda vez que descalifican las ideas "atrasadas" de los viejos.

Además del poder, algunos autores comienzan a distinguir un límite de edad para identificar al viejo, tal es el caso de McAleavy y Jay y Joan Sokolovsky, quienes en sus trabajos delimitaron la frontera etaria a partir de los 65 años de edad.

McAleavy,³⁷ en su estudio analítico sobre el rol del anciano en Santo Tomás Mazaltepec, una comunidad indígena zapoteca del Valle de Oaxaca, señala que el anciano (considerado de 65 años de edad y más) es visto como el jefe de familia, y tiene un rol de autoridad y poder sobre los jóvenes de su parentela, quienes le deben respeto y obediencia.

Entre otros factores de cambio que experimentaba la comunidad, McAleavy observó que a medida que iba siendo más bilingüe [lengua indígena y castellano] o monolingüe en lengua castellana, el viejo iba perdiendo el rol de transmisión oral de generación en generación, del conocimiento acumulado por la experiencia en lengua materna. El viejo dejó de ser fuente importante de conocimiento tradicional, adoptando las jóvenes ideas nuevas, "modernas".

Contagiados por la teoría de la modernización, Jay y Joan Sokolovsky³⁸ hicieron un estudio de las aceleradas transformaciones en la infraestructura comunitaria y cómo afectan éstas en el papel que desempeña el anciano en la familia. El estudio se llevó a cabo en la comunidad indígena nahua de San Gregorio Amatango, en la parte serrana de Texcoco, Estado de México.

De acuerdo a la tradición azteca, el anciano gozaba de una posición jerárquica de autoridad, un complejo sistema de política pública y posición ritual en la cual tenía papeles importantes. Sin embargo, Amatango, en los últimos 20 años, había experimentado rasgos modernizadores: electrificación, caminos, acceso a

³⁷ McAleavy, 1982: 103-126.

trabajos calificados, escuelas de nivel primaria y secundaria, tecnología agrícola moderna, señal de televisión, agua potable y clínica de salud, entre otros.

Los efectos en la organización social comunitaria, a partir de la “modernización” del pueblo, no se hicieron esperar. Aunque el viejo (considerado de 65 años y más) era respetado por los familiares, la importancia de la familia extensa³⁹ como grupo de apoyo y ámbito inicial de poder del viejo consejero, dio paso gradualmente al predominio de la familia nuclear⁴⁰ con preferencias matrimoniales exógamas, provocando que muchos viejos llegaran a vivir solos.

El prestigio que se conquistaba a edades avanzadas, como ejercer cargos civiles y religiosos, pasó a personas de edades medias, con experiencias de migración, bilingües, con mayor nivel educativo. Entre los cambios culturales observados, desaparecieron algunas danzas “tradicionales” al ser sustituidas por otros estilos de baile. Pero quizás el cambio cultural más importante fue la reducción de los roles políticos de los viejos, a grado tal que se hizo posible la burla pública socialmente tolerada.

Una experiencia en estudios sobre el poder del anciano en la sociedad indígena nos la ofrece Neiburg, quien estudió la identidad y el conflicto de los mazatecos del norte del estado de Oaxaca, y señala cómo intervino el consejo de ancianos en la vida política de ese grupo indígena. En síntesis, anota que “En la sierra mazateca aún subsiste este ámbito de organización política que se forma a partir de la reunión de un grupo de ‘personas caracterizadas’⁴¹ [aproximadamente 100 varones] llamado Consejo de Ancianos o *Chuta Chinga*”.⁴² Cada persona

³⁹ Por familia extensa se define al conjunto de parientes de primera, segunda y tercera generación (abuelos, padre, madre e hijos), además de parientes políticos de segunda generación (yerno o nuera), que viven en la misma unidad doméstica y bajo la autoridad del padre o jefe de familia (Villasana, 1988: 111).

⁴⁰ “La familia nuclear [...] está compuesta por el padre, la madre y los hijos” (Villasana, *ibid.*: 111).

⁴¹ Por “personas caracterizadas” se refiere a individuos que por su edad “han pasado por todos los cargos públicos regidores, síndicos, tesoreros, agente municipal o presidente municipal. Desde el momento en que un individuo termina su cargo como presidente municipal, síndico o agente municipal, es conocido como *chuta chinga*, o persona caracterizada, y pasa a formar parte del Consejo de Ancianos” (Neiburg, *op. cit.*: 128).

⁴² *Ibid.*: 127.

“caracterizada” se encuentra relacionada a través de alianzas matrimoniales y de compadrazgo, con más de 400 individuos; se distinguen también por tener más de una mujer y por lo general son “cabezas de linaje”.

En su opinión, en la zona norte de la sierra mazateca sí se ejerce la gerontocracia. Guardar alguna relación de parentesco con un anciano principal, sea de carácter ritual, biológico o afín, da prestigio social al individuo y fortalece las alianzas de poder, de reciprocidades, de lealtades políticas y de solidaridad social. Los ancianos, a nivel individual, intervienen en todos los planos de la vida de la comunidad, en los casamientos, en los bautizos, en todos los ritos relacionados con las alianzas familiares. Al respecto comenta:

El Consejo de Ancianos posee injerencia sobre todos los problemas de la comunidad, siendo la función más importante a su cargo la elección del presidente municipal y de todas las autoridades que conforman el municipio, como también el control sobre las autoridades para que ejerzan ‘un buen gobierno’.

... La relación que existe entre las autoridades tradicionales [indígenas] y las formales [oficiales], indica que el verdadero poder de la comunidad está ejercido por los viejos, quienes controlan en todo momento las actividades y las acciones de los presidentes municipales.⁴³

En los diferentes estudios se observan situaciones distintas del poder del viejo; mientras que en algunos trabajos se argumenta su poder político, social y religioso, en otros el poder se merma y es conquistado por hombres jóvenes y adultos. Cabe recordar que la mayoría de esos estudios se refiere a los ancianos de manera general, sin hacer distingos de los diferentes tipos de vejez factibles de identificar. La interpretación antropológica, etnográfica o social de la vejez se explicaba en términos exitosos, “idílicos”, o, en el caso contrario, de pérdida de estatus.

Reyes (2000) destaca la existencia en la comunidad indígena de otros grupos de poder, de carácter religioso, educativo y de trabajo, en los cuales el viejo desempeñaba un papel destacado. Comenta que

⁴³ *Ibid.*: 128-129.

La institución “tradicional” gerontocrática más conocida en grupos indígenas es el llamado “Consejo de Ancianos”; sin embargo, existen otras no menos importantes como las actividades encomendadas a los “maestros costumbristas”, encargados de la enseñanza de danzas, música, rituales antiguos, etc. Otra institución más la constituye el “tequio” (también conocido como “fajina”), que es un sistema de trabajo colectivo gratuito en beneficio comunitario; sin faltar desde luego, el sistema de mayordomías.⁴⁴

Advertimos que la supuesta “autoridad” que tiene el viejo indígena sobre la familia y la sociedad va desapareciendo rápidamente, debido a los cambios en la estructura familiar de extensa a nuclear y de endogama a exogama, y a la modificación de los estilos de vida, todo ello propiciado por la transición demográfica. En los ámbitos de poder de la sociedad, los espacios políticos son conquistados por jóvenes y adultos de edades medias. Al respecto Reyes explica, para el caso de los zoques de Chiapas, que el debilitamiento de las estructuras de poder se debe a la introducción en las comunidades de nuevas instituciones políticas de carácter nacional.

La nueva estructura política es impuesta desde el exterior y trastoca la forma “tradicional” de gobierno de estos pueblos... El Partido Revolucionario Institucional (PRI) hace su presencia en las comunidades indígenas básicamente bajo la estructura partidaria de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y como Frente Juvenil Revolucionario (FJR), instituciones donde no tiene cabida el poder local tradicional de la gerontocracia, en su inmensa mayoría con miembros analfabetas y monolingües en lengua nativa.

La nueva estructura política requería del concurso de personas no sólo bilíngües (zoque-castellano), sino también alfabetas que “conocieran las leyes”, que supieran firmar, que conocieran las oficinas gubernamentales. El puesto de secretario municipal pasó a ser uno de los principales en la jerarquía administrativa, pues era la persona que tenía el “don” de elaborar los documentos oficiales.⁴⁵

En los ejemplos de algunos estudios hechos en México sobre el rol del viejo masculino en las sociedades indígenas podemos advertir (salvo el caso de los ma-

zatecos del norte de Oaxaca, en el que un sector de ellos constituye el consejo de ancianos) que, en muchos casos, el viejo indígena ha ido perdiendo poder y prestigio ante el embate de fuerzas modernizadoras y políticas, lo que ha generado el conflicto intergeneracional.

La nueva estructura política le adjudica al viejo roles de menor prestigio, conduciéndolo a la pérdida paulatina de poder social, cultural, económico y político. Por ejemplo, en las comunidades indígenas de Chiapas el cargo de presidente municipal recae en personas cuyo rango de edad va de 25 a 45 años. Si consideramos el inicio de la vejez entre 60 y 65 años, los viejos para nada podrían considerarse para los puestos de poder, ya que el rango de edad en ese tipo de puestos de carácter político es asumido por gente joven, más alfabetizada, bilingüe y con mayores relaciones con el exterior.

VEJEZ FEMENINA

En los estudios etnográficos la vejez femenina indígena es descrita en forma tangencial, subordinada al rol social masculino; en otras palabras, son escasos los trabajos que hacen referencia al sector femenino envejecido. En esas investigaciones la mujer indígena desempeña un papel secundario en la vejez. A excepción de su actividad como curandera, partera o artesana calificada, la anciana no tiene injerencia en las decisiones políticas comunitarias.

En general, el rol que se ha registrado de la mujer anciana indígena está circunscrito a las labores domésticas, además de su exclusión en la herencia de bienes materiales. El rol subordinado de la mujer anciana se puede apreciar desde edades tempranas en aspectos tales como la imposición del matrimonio, la sumisión al esposo y el menor acceso a la educación escolarizada, entre otras limitaciones; y cuando llega al período de vejez, esas restricciones se potencializan, especialmente en la viudez.

Respecto a los estudios de envejecimiento en población femenina indígena, mención especial requiere el trabajo de Rosa María Lombardo, quien ya desde 1944 hacía serias advertencias de la consecuencia social negativa que implica la herencia, ya que la mujer no tenía derecho a ella. El libro de Lombardo tiene la virtud de ser pionero en el ramo. Su investigación la desarrolló entre los tzeltales de Oxchuc, Chiapas. Al respecto comenta:

⁴⁴ Reyes, 2002: 207.

⁴⁵ Reyes, *ibid.*: 208.

... En la casi totalidad de los casos, la mujer no posee nada. Esto trae como consecuencia social, que la mujer, en muchas ocasiones, se convierte en un ser sin casa fija, teniendo que trabajar con alguna familia, para que le den en pago un poco de pozole para comer y un rinconcito en la humilde choza para pasar la noche y protegerse un poco del intenso frío que hay en la montaña.

Estas mujeres desheredadas, ya por haber quedado viudas y sin hijos varones o por ser estériles, tienen, además de sufrir las humillaciones que hemos indicado, que vestirse con harapos que les regalan, pues nunca pueden comprar un vestido nuevo por carecer de dinero.

La vida de la mujer en la vejez está todavía más llena de sufrimientos, pues vive única y exclusivamente de la compasión de los miembros de la comunidad, debido a que por su edad ya no puede desempeñar casi ningún trabajo con el cual pagar su alimento y el rincón de una choza donde dormir.⁴⁶

Aunque el trabajo de Lombardo es dedicado al estudio de la mujer tzeltal, tuvo poco impacto en la etnografía de la época debido, entre otras cosas, al papel poco significativo de la mujer en el ámbito político comunitario. Recordemos que la visión etnográfica de esos años se centraba en los hombres que desempeñaban un papel político importante en la organización social. Así, la mujer prácticamente pasó desapercibida en los estudios etnográficos, pues el poder en la familia y en la sociedad se le atribuyó casi exclusivamente al hombre. La abuela, entonces, fue vista como figura materna pasiva y algunas veces como consejera.

En la década de los setenta del siglo XX, el trabajo de Córdoba, que refiere el ciclo de vida familiar según el tipo de adscripción religiosa, describe a la mujer, desde el momento que se casa hasta edades avanzadas, sólo en actividades propias del hogar y del campo; el autor explica las tareas que realiza la mujer a lo largo del día, desde las tres de la mañana hasta las veintiún horas: entre otros trabajos, se dedica a la cocina, lava la ropa, atiende a los animales domésticos, corta y traslada leña del campo a su hogar, atiende a los hijos, zurce la ropa, platica con el marido y los familiares. En las notas etnográficas suele mencionarse que los hombres (de todas las edades) comen primero —y más— que las mujeres.⁴⁷

⁴⁶ Lombardo, *op. cit.*: 57-58.

⁴⁷ Córdoba, *op. cit.*: 246.

En los pueblos donde aún conservan tradiciones artesanales, como la alfarería, el tejido, etcétera, la tarea tanto en ritos de iniciación como de enseñanza es confiada a las mujeres de mayor edad, es decir, a las “viejas”. En el ramo terapéutico sólo se reconoce a algunas mujeres de edad avanzada que practican el oficio de curanderas y parteras, sobre todo en la atención del embarazo, el parto y el puerperio.

En la década de los ochenta del siglo XX, Sokolovsky comenta, respecto a la mujer nahua de edad avanzada, que sus tareas se circunscribieron a los quehaceres domésticos, como la preparación de alimentos, el cuidado de la granja familiar y el cuidado de los nietos, cediendo espacios de consejera familiar; y que mantiene la libertad de ingerir alcohol con algunos hombres viejos en eventos sociales o públicos.

Respecto al consejo de ancianos en la sociedad mazateca, la mujer anciana tampoco puede ser reconocida como “persona caracterizada”, pues el reconocimiento social sólo lo conquistan algunos ancianos varones. En edades jóvenes las mujeres mazatecas no participan en el ámbito político y está vedada su participación en la toma de decisiones; de igual manera, el matrimonio les es impuesto y, entre otras restricciones, no tienen derecho a la herencia de bienes.⁴⁸

Cabe aclarar que es a partir de los estudios de género cuando se vuelve la mirada hacia los roles femeninos y se describen relaciones de poder asimétrico al interior de la familia, como el ejercido entre suegra y nuera, además de nuevas relaciones de poder de la mujer cuando se queda como jefa de hogar por efectos de la migración.⁴⁹ Para el caso de la mujer adulta mayor indígena es necesario hacer este tipo de estudios.

MODIFICACIONES O REPRODUCCIÓN DE LAS CONCEPCIONES Y FORMAS DE VIVIR LA VEJEZ

Conocer las modificaciones de las diversas formas como se vive el envejecimiento en grupos indígenas específicos es un campo nuevo por investigar. La escasez de estudios referidos a este tema hace difícil hacer generalizaciones al respecto.

⁴⁸ Neiburg, *op. cit.*

No podemos tratar a tabla rasa a un sector sólo porque ha rebasado una barrera etaria, social o biológica, y considerarlo como un sector homogéneo. Nada más falso. Hay de viejos a viejos, clasificación que podemos distinguir según la combinación de varios factores, como salud, economía, estatus social de prestigio, redes sociales y afectivas con las que cuente, estado civil y muchos otros factores sociales y culturales que nos ayudan a delimitar diversos períodos del envejecimiento y las condiciones con las que el individuo afronta este último período de la vida.

Entre los pocos trabajos publicados está el estudio de L. Reyes concerniente a la población zoque de Chiapas, en el que se hace la distinción de los cambios experimentados en las formas de percibir la vejez: "ídilica" y contemporánea en este grupo, refiriéndose a ello como transición gerontocrática. Al respecto, entiende lo siguiente:

... Un doble fenómeno que corre en forma antagónica. Por un lado, se registra un crecimiento constante en números absolutos de personas que superan cada vez más la frontera etaria de 60 años, a quienes por cuestiones estrictamente demográficas, consideramos "viejas". Por otro, se observa un cambio gradual de la pérdida de poder de los viejos principalmente en las esferas política y cultural al seno de la comunidad indígena, a favor de un sector de jóvenes y adultos 'maduros' que ostentan el poder civil". Esta transición tanto poblacional como cambio de roles es exacerbada por el surgimiento y lucha generacional que responde a los nuevos requerimientos de políticas oficiales impuestas por el Estado, donde el poder político y cultural recae en aquellas generaciones que reúnen un perfil de mayor escolaridad, bilingüismo y mejores niveles de vida; herramientas que le permiten hacer frente al mundo exterior de la cultura zoque.⁵⁰

Sobre el particular, el trabajo en referencia muestra una síntesis de la transición gerontocrática como modelo interpretativo de la vejez en población indígena, véase cuadro 4.

⁴⁹ Ejemplos como los trabajos de Mummert, 1994, y Oliveira, 1995, dan cuenta de los efectos de la migración y las relaciones de género en la familia.

⁵⁰ Reyes, *op. cit.*, 2002: 199.

Cuadro 4. Vejez indígena zoque, según fase de la transición gerontocrática. Modelo interpretativo

Modelo de interpretación de la vejez indígena "tradicional" o "ídilica"	Modelo de interpretación de la nueva forma de vivir la vejez
Se presume idílica y homogénea	Ambivalente; llena de contradicciones
El viejo (masculino) es sabio	Hay viejos(as) sabios(as), pero también pueden equivocarse
Goza de alto estatus social	El estatus social se conquista y también puede perderse
El viejo lleno de bondad	Los hay bondadosos, pero también perversos con conductas delictivas
Gozan de poder civil y cultural	Principalmente los analfabetas, monolingües, pobres y enfermos son despojados del poder civil
El viejo es protegido y venerado	El viejo tiene el temor de ser abandonado y vivir de la mendicidad
Sesiona en consejo de ancianos y en consenso emite su veredicto	Desaparece el consejo de ancianos y su opinión es emitida a título personal
La partera es la "abuela de pueblo"; goza de alto estatus social	La partera es la "abuela del pueblo" goza de alto estatus social. Los partos de alto riesgo son canalizados a los servicios de salud
El viejo es consejero	La opinión del viejo pocas veces es considerada
El viejo es "principal"; mediador de conflictos	Sólo algunos viejos son "principales". Busca conciliar las partes en conflicto y evitar al máximo que el problema sea turnado al municipio
La vejez es "exitosa"	No siempre la vejez es "exitosa"
El viejo tiene resueltos sus problemas de atención en la vejez disfuncional. Goza de protección por parte de la familia y la comunidad	El "seguro" de la vejez está relacionado en buena medida a la capacidad que tenga éste en heredar sus propiedades para negociar su cuidado en la vejez disfuncional

Fuente: Reyes, 2002: 233.

Ya no podemos hablar de los viejos indígenas sólo desde la visión "tradicional" o "ídilica"; hay ahora nuevos viejos que buscamos no estereotipar para poder distinguir diversas formas de envejecer. Hablar en forma genérica de "viejos" es muy riesgoso. Es preciso hacer distinciones puntuales para saber de qué tipo de "viejo" o "vieja" hacemos referencia, pues hay varias "carreras" y formas de envejecer.

III. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR INDÍGENA⁵¹ DE MÉXICO

La transición demográfica está impactando en las diversas sociedades del mundo. Para el caso de la población en México, Tuirán explica que ésta:

... Atraviesa por una fase de plena y acelerada transición demográfica. Este proceso se inició en la década de los treinta [del siglo xx] con el descenso paulatino de la mortalidad, y posteriormente se acentuó, a mediados de los sesenta, con la declinación de la fecundidad. Estos cambios han implicado profundas transformaciones en la distribución por edades de la población.⁵²

En la población indígena el impacto de la transición demográfica se observa principalmente en el cambio de rol que asume la población adulta mayor indígena, roles de autoridad que se transfieren a población de edad media, desplazando a los viejos del poder gerontocrático; mayor sobrevivencia de personas analfabetas, monolingües en lengua nativa; vejez diferencial en cuanto a estatus económico, niveles de salud y actividad productiva. Destaca además un proceso de masculinización del envejecimiento en población indígena, a diferencia de la población total del país, donde el proceso de envejecimiento está feminizado.

El fenómeno del envejecimiento de la población es motivado principalmente por la transición demográfica, aunque sus características y formas de expresión dependen de múltiples factores, que pueden ser tanto biológicos como sociales. En esta etapa del ciclo de vida las redes familiares y sociales (grupos de apoyo, solidarios y afectivos) juegan un papel importante ante el envejecimiento, lo que puede traducirse, según el caso, en niveles aptos de vida o en situaciones extremas de marginación.

⁵¹ A partir de esta sección, con las palabras "viejo", "anciano" o "adulto mayor indígena" nos referimos tanto a hombres como a mujeres, salvo que se indique lo contrario.

⁵² Tuirán, 1999: 17.

En general, las zonas de alta marginación⁵³ y pobreza extrema en el país se sobreponen a las regiones indígenas; a pesar de ello, la población de 60 años y más en los grupos etnolingüísticos se presenta por arriba de la media nacional, lo que implica grupos de adultos mayores con bajos niveles en calidad de vida, es decir, están en el último tramo del ciclo de vida subsistiendo en condiciones poco dignas, las cuales se sintetizan en pobreza, soledad, enfermedad y marginación.

Es muy importante tener presente lo que entendemos por último tramo del ciclo de vida o etapa de vejez. Éste es un período largo en años por subsistir, que en promedio oscila entre tres a cuatro décadas. Generalmente, a esta etapa se llega con enfermedades crónico-degenerativas, discapacidades de muy diversa naturaleza y múltiples, que convierten esta fase no solamente en un evento difícil, sino desprovisto de los apoyos necesarios para sobrevivir en condiciones más humanas.

No obstante, existe la idea generalizada de que la vida en las comunidades rurales e indígenas es más longeva debido a la actividad física asociada con el trabajo en el campo, que favorecen las condiciones de salud y el tipo de alimentación, que se presume es más sano. Idea de sentido común que puede ser un tanto alejada si pensamos en esos viejos con una calidad de vida poco agraciada, según muestran los indicadores sociodemográficos referidos a discapacidad, atención a la salud, situación en el trabajo y condición de derecho a servicio médico, entre otros aspectos, mismos que se analizan en seguida en el conjunto de población de adultos mayores indígenas del país.

⁵³ Las regiones de marginación están definidas a partir de una medida sintética que permite ordenar a la población en forma consecutiva según el valor obtenido, que va de un nivel muy alto de marginación a un nivel bajo. La construcción del índice de marginación se basa en nueve indicadores que involucran aspectos relacionados con la educación, los servicios públicos, el tipo de vivienda, el tamaño de la localidad y el nivel de ingreso. A partir de estos indicadores socioeconómicos en su conjunto, se trata de medir el porcentaje de población que no participa del disfrute de tales bienes y servicios, considerados como mínimos de bienestar. Villasana, 2003: 368.

DISCAPACIDAD Y DERECHOHABIENCIA

En el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, las discapacidades se clasificaron como sigue:

- a) Para moverse o caminar o lo hace con ayuda.
- b) Para usar sus brazos y manos.
- c) Sordo (a) o usa un aparato para oír.
- d) Mudo (a),
- e) Ciego (a) o sólo ve sombras.
- f) Tiene retraso o deficiencia mental.
- g) Tiene otra limitación física.

La condición de discapacidad en los 62 grupos etnolingüísticos se presentó de la siguiente manera: 10.5% del total de adultos mayores indígenas declaró tener al menos una discapacidad; la diferencia por sexo es tan sólo de 0.8% más en el conjunto de hombres que en el total de mujeres. Las principales discapacidades en orden de importancia numérica son moverse o caminar, ceguera o debilidad visual y sordera. Véase cuadro 19.

Esta situación de discapacidad se acerca al promedio nacional, siendo mayor el porcentaje nacional de adultos mayores con alguna discapacidad: 0.2%. Asimismo, la diferencia nacional por sexo es ligeramente mayor en el total de hombres que en el de mujeres. Véase cuadro 5.

Se llega a la tercera edad con franco deterioro en la salud. No obstante, esta perspectiva epidemiológica nos muestra que solamente cerca de una cuarta parte de las personas indígenas de 60 años de edad y más tiene derecho a servicio médico en al menos una institución, ya sea en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa Nacional, Marina Nacional u en otra institución. Esto en contraposición a las tres cuartas partes de esa población indígena envejecida que no tiene cobertura de servicios médicos asistenciales.

Este dato de falta de cobertura en servicios de salud evidencia la calidad de vida que tiene este sector de población indígena, especialmente si consideramos

Cuadro 5. Adultos mayores por condición de discapacidad según sexo. Nacional e Indígena¹. México, 2000

Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores	Condición de discapacidad		
		Tiene discapacidad	Sin discapacidad	No especificado
Nacional	6 948 457	744 760	6 165 466	38 231
porcentaje		10.7	88.7	0.6
Hombres	3 252 357	351 677	2 883 586	17 094
porcentaje		10.8	88.7	0.5
Mujeres	3 696 100	393 083	3 281 880	21 137
porcentaje		10.6	88.8	0.6
Nacional indígena	771 698	81 060	686 606	4 032
porcentaje		10.5	89.0	0.5
Hombres	380 844	41 656	337 344	1 844
porcentaje		10.9	88.6	0.5
Mujeres	390 854	39 404	349 262	2 188
porcentaje		10.1	89.4	0.5

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

que en la vejez se requieren servicios especializados de geriatría, lo que resulta costoso; además, muchos de esos padecimientos sólo son controlables, como la diabetes, las paraplejías o los cuadros reumáticos agudos, entre otras enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la vejez. El comparativo nacional confirma este olvido social: el porcentaje de viejos, hombres y mujeres, derechohabientes (48.1%), es casi el doble que la población indígena con derecho a servicio médico.

Respecto a las diferencias según sexo, los viejos indígenas tienen un peso porcentual 1.4 más alto de hombres que de mujeres con derechohabiencia. Sin embargo, en el contexto nacional la relación porcentual según sexo se invierte, al ser 1.7% más mujeres que hombres. Véase cuadro 6.

Cuadro 6. Adultos mayores por condición de derechohabiencia a servicio médico según sexo. Nacional e Indígena¹. México, 2000

Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores	Condición de derechohabiencia		
		Tiene	No tiene	No especificado
Nacional	6 948 457	3 340 883	3 545 292	62 282
porcentaje		48.1	51.0	0.9
Hombres	3 252 357	1 535 303	1 688 000	29 054
porcentaje		47.2	51.9	0.9
Mujeres	3 696 100	1 805 580	1 857 292	33 228
porcentaje		48.9	50.3	0.9
Nacional indígena	771 698	182 405	582 594	6 699
porcentaje		23.6	75.5	0.9
Hombres	380 844	92 699	284 913	3 232
porcentaje		24.3	74.8	0.9
Mujeres	390 854	89 706	297 681	3 467
porcentaje		22.9	76.2	0.9

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN E INGRESOS

La vejez en comunidades indígenas se asocia o distingue a partir de varios criterios, tanto culturales como factores de orden biológico. En la esfera social es la actividad/inactividad, el sentirse útil y productivo, la línea que distingue el ser considerado viejo. Una de las señales que advierte el individuo de que está acercándose a esta etapa de la vida, a los ojos de los demás, es ya no ser invitado a trabajar, sea en actividades remuneradas o en trabajos colectivos gratuitos y solidarios, como el tequio, la fajina y la mano vuelta, todas ellas prácticas de trabajo comunitario.

Como tiene que sobrevivir y proveer a la familia extensa, el viejo masculino trabaja hasta el límite de sus capacidades físicas y habilidades, situación que des-

empeña aún en edades muy avanzadas. La mujer, en cambio, mientras esté física y mentalmente apta para el trabajo, es difícil que se retire de la actividad, en especial del trabajo doméstico.

Según el criterio censal, la población ocupada es aquella cuya edad es de 12 años o más y que se declaró económicamente activa. El cuadro 7 muestra la compleja situación que viven los ancianos respecto a la actividad remunerada. Así, sólo el 37.6% de la población total adulta mayor indígena se mantiene activa y la población restante se retira de la actividad económica; en comparación, el porcentaje de viejos activos en el contexto nacional es menor (28.8%). Véase cuadro 7.

**Cuadro 7. Adultos mayores por condición de ocupación según sexo.
Nacional e Indígena.¹ México, 2000**

Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores	Condición de ocupación	
		Ocupados ²	No ocupados ³
Nacional	6 948 457	2 000 908	4 947 549
porcentaje		28.8	71.2
Hombres	3 252 357	1 568 018	1 684 339
porcentaje		48.2	51.8
Mujeres	3 696 100	432 890	3 263 210
porcentaje		11.7	88.3
Nacional indígena	771 698	290 184	481 514
porcentaje		37.6	62.4
Hombres	380 844	231 865	148 979
porcentaje		60.9	39.1
Mujeres	390 854	58 319	332 535
porcentaje		14.9	85.1

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.
- 2) Los ocupados son quienes se declararon económicamente activos y haber trabajado la semana anterior al levantamiento del censo de población de 2000.
- 3) Los no ocupados son quienes se declararon económicamente activos pero que no trabajaron la semana anterior al levantamiento del censo de población de 2000; quienes se declararon económicamente inactivos y los no especificados.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

En la población ocupada destaca la vejez masculina tanto en el contexto nacional como en el indígena, aunque en este último el porcentaje de ancianos ocupados es muy alto (60.9%). En contraste, la vejez femenina, cuya actividad es transparente para los registros censales, representó en el contexto nacional y el indígena el 11.7% y 14.9%, respectivamente, de mujeres con alguna ocupación remunerada. No obstante la poca participación de la mujer adulta mayor indígena en la población económicamente activa (PEA), podemos inferir que ésta se mantiene ocupada en las labores domésticas y como apoyo familiar en el trabajo agrícola, actividades que no están consideradas como trabajo productivo, menos aún remunerado.

La población adulta mayor indígena que declaró tener alguna actividad económica dijo que la ocupación principal o tipo de trabajo realizado durante la semana censal fue agrícola, artesanal y trabajo doméstico.

La distribución porcentual de las ocupaciones fue la siguiente:

El 52% del total de los viejos indígenas se captó en el rubro de "otros" (venta de productos o servicios en establecimientos o en forma ambulante, servicio doméstico, vigilancia y otros); al diferenciar esta actividad según sexo, se advierte mayor peso porcentual en el conjunto de mujeres con actividad diversa, que de hombres.

En el caso de la vejez masculina indígena, si bien la ocupación principal recae también en el rubro de "otros", el trabajo agropecuario se presenta como la segunda opción laboral en importancia.

La tercera ocupación, en orden jerárquico, en el total de adultos mayores indígenas, es la de artesanos u obreros, 13%. Según diferencia por sexo, esta actividad es desempeñada en un porcentaje ligeramente más alto por las mujeres, siendo esa diferencia de cuatro puntos porcentuales más.

En el contexto nacional de adultos mayores, la ocupación principal predominante se concentra también en el rubro de "otros", habiendo mayor peso porcentual en el total de mujeres que de hombres; y en segundo término, el trabajo agrícola, donde es igualmente mayor el porcentaje en el conjunto de hombres que en el de mujeres. Véase cuadro 8.

Es muy importante referir que la inmensa mayoría de trabajadores adultos mayores indígenas se retira de la actividad productiva sin prestaciones sociales de ninguna naturaleza, tales como jubilación y pensiones, debido a que trabajan por su cuenta o dentro del ámbito familiar; recordemos que el 75.5% de los ancianos indígenas no es derechohabiente. Por otro lado, debemos considerar que este

Cuadro 8. Adultos mayores ocupados por ocupación principal según sexo.
Nacional e indígena.¹ México, 2000

		Ocupación principal			
Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores ocupados	Trabajadores agrícolas	Artesanos y obreros	Otros ²	No especificado
Nacional ³	2 000 908	789 725	274 500	889 933	46 750
porcentaje		39.5	13.7	44.5	2.3
Hombres	1 568 018	743 449	218 872	575 933	29 764
porcentaje		47.4	14.0	36.7	1.9
Mujeres	432 890	46 276	55 628	314 000	16 986
porcentaje		10.7	12.9	72.5	3.9
Nacional indígena	290 184	94 945	37 820	151 035	6 384
porcentaje		32.7	13.0	52.0	2.2
Hombres	231 865	93 180	28 348	110 337	0
porcentaje		40.2	12.2	47.6	0.0
Mujeres	58 319	1 765	9 472	40 698	6 384
porcentaje		3.0	16.2	69.8	10.9

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

2) Incluye: Peones y similares; y mandos medios y personal operativo en las actividades administrativas, venta de productos o servicios en establecimientos o en forma ambulante, trabajadores cuya ocupación es brindar un servicio personal doméstico o de vigilancia, conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte.

3) La distribución de ocupación principal corresponde a la muestra censal.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

sector de la población proviene de comunidades eminentemente rurales, donde la actividad agropecuaria es fundamental, y no cuenta con especialización profesional calificada ni trabaja bajo esquemas de prestación laboral asalariada.

La situación en el trabajo de los adultos mayores en los 62 grupos etnolingüísticos se refiere a:

- a) Empleados y obreros.
- b) Jornaleros y peones.

- c) Trabajadores por su cuenta.
- d) Trabajadores familiares sin pago.
- e) Patrones.
- f) No especificado.

Llama la atención que más de la mitad de los adultos mayores indígenas trabaja en el núcleo familiar sin remuneración, es decir, coopera con trabajo para el usufructo de los bienes en el seno de la familia. La distinción por sexo no difiere, pues tanto el conjunto de hombres como el de mujeres trabajan sin remuneración económica directa: 55.9% y 56.0%, respectivamente. En contraste, los ancianos en el contexto nacional reportaron porcentajes muy bajos en ese rubro (7.6% del total), siendo ligeramente mayor la participación laboral en el trabajo familiar sin pago en el conjunto de mujeres.

Entre las actividades que sí reciben algún pago por el trabajo desempeñado en población indígena, están las de jornaleros y peones (15.5%), seguida de la de empleados u obreros (11.3%); se observan diferencias por sexo: el conjunto de hombres se distingue por ocuparse como jornaleros y peones, 17.0%. En tanto, el sector femenino envejecido indígena declaró ser patrón, 14.3%, es decir, dueñas de pequeños negocios, como pueden ser tiendas en pequeña escala comercial y artesanal, fondas y la preparación casera de productos alimenticios para la venta, como el pan o los dulces.

En el contexto nacional la situación en el trabajo de los adultos mayores se concentra en trabajadores por su cuenta (50.4%) y en segundo lugar en empleados u obreros (24.6%), sin que existan diferencias significativas por sexo, a excepción de los jornaleros y peones, que son en su mayoría hombres, 10.9%, a diferencia del conjunto de mujeres, 2.1%. Véase cuadro 9.

Los rangos de ingreso en los adultos mayores indígenas de los 62 grupos etnolingüísticos se clasifican en:

- a) Sin ingreso.
- b) Menos de un salario mínimo mensual (SMM).
- c) De uno a menos de dos SMM.
- d) De dos a menos de cinco SMM.
- e) Más de cinco SMM.

Cuadro 9. Adultos mayores ocupados por situación en el trabajo según sexo. Nacional e indígena.¹ México, 2000

Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores ocupados	Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Por su cuenta	Familiares sin pago	Patrones	No especificado
Nacional²	2 000 908	491 385	179 843	1 007 601	151 359	89 536	81 184
porcentaje		24.6	9.0	50.4	7.6	4.5	4.1
Hombres	1 568 018	371 768	170 642	782 405	111 872	75 887	55 444
porcentaje		23.7	10.9	49.9	7.1	4.8	3.5
Mujeres	432 890	119 617	9 200	225 197	39 487	13 649	25 740
porcentaje		27.6	2.1	52.0	9.1	3.2	5.9
Nacional indígena	290 184	32 887	44 903	4 510	162 228	33 619	12 037
porcentaje		11.3	15.5	1.6	55.9	11.6	4.1
Hombres	231 865	25 469	39 400	3 791	129 557	25 292	8 356
porcentaje		11.0	17.0	1.6	55.9	10.9	3.6
Mujeres	58 319	7 418	5 503	719	32 671	8 327	3 681
porcentaje		12.7	9.5	1.2	56.0	14.3	6.3

34

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

2) La distribución de situación en el trabajo corresponde a la muestra censal.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

En el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, se definió el rango de ingreso de salario mínimo mensual vigente en la entidad con fecha del 14 de febrero de 2000.⁵⁴

Cerca de la mitad de adultos mayores indígenas (46.8%) gana menos de un salario mínimo mensual; en contraste, el 22.5% de adultos mayores en el país

percibe ese mismo monto. Analizando la misma información según sexo, advertimos que más de la mitad del conjunto de viejos indígenas recibe esa percepción salarial; en cambio, en el contexto nacional es mayor el porcentaje de mujeres. Este parámetro de ingresos monetarios nos da una idea de la paupérrima situación económica en la que vive la población envejecida indígena durante el último tramo del ciclo de vida, problema que se agudiza si consideramos su salud precaria y las profundas desigualdades sociales que afronta.

En orden de importancia respecto a los demás ingresos económicos en la población adulta mayor indígena, sólo el 19.8% gana de uno a menos de dos SMM, porcentaje en el que destacan las mujeres; el 9.9% recibe más de cinco SMM, principalmente en el conjunto de hombres, y el 4.9% gana de dos a menos de cinco SMM, con un porcentaje mayor en el grupo de mujeres que en el de hom-

⁵⁴ El 14 de febrero de 2000, el SMM vigente por regiones geográficas era el siguiente: área A, \$37.90; área B, \$35.10, y área C, \$32.70. El tipo de cambio del dólar americano para la misma fecha fue de 9.42 pesos.

Fuente: www.elcontribuyente.com.mx/indicadores/salario_minimo.asp
www.mundofiscal.com/indicadores/dolar

Consultado el 8 de diciembre de 2004.

bres. En cambio, en el país el 26.9% de adultos mayores percibe de uno a menos de dos SMM, siendo mayor el porcentaje en el conjunto de hombres que en el de mujeres.

Del conjunto de ancianos indígenas ocupados 14.8% no recibe ingreso. Como advertimos, el trabajo desempeñado por la población anciana no está con-

siderado como calificado, esto por la relación establecida con el nivel de ingreso. Situación similar se observa en el contexto nacional; en éste el 19.4% de los ancianos no recibe pago alguno por su trabajo. Las diferencias según sexo se invierten en el medio indígena: son las mujeres las que se agrupan en mayor porcentaje en este rubro, y en el medio nacional es el grupo de hombres. Véase cuadro 10.

Cuadro 10. Adultos mayores ocupados por rangos de ingreso¹ según sexo. Nacional e indígena²

		Rangos de ingreso						
Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores ocupados	Sin ingreso	Menos de un "SMM"	De uno a menos de dos "SMM"	De dos a menos de cinco "SMM"	Más de cinco "SMM"	No especificado ³	
Nacional ²	2 000 908	387 444	450 975	537 677	300 855	139 072	184 885	
porcentaje		19.4	22.5	26.9	15.0	7.0	9.2	
Hombres	1 568 018	324 040	297 450	452 095	252 349	117 553	124 531	
porcentaje		20.7	19.0	28.8	16.1	7.5	7.9	
Mujeres	432 890	63 404	153 525	85 582	48 506	21 519	60 354	
porcentaje		14.6	35.5	19.8	11.2	5.0	13.9	
Nacional indígena	290 184	43 046	135 679	57 563	14 263	28 600	11 033	
porcentaje		14.8	46.8	19.8	4.9	9.9	3.8	
Hombres	231 865	32 662	121 659	34 708	9 928	28 179	4 729	
porcentaje		14.1	52.5	15.0	4.3	12.2	2.0	
Mujeres	58 319	10 384	14 020	22 855	4 335	421	6 304	
porcentaje		17.8	24.0	39.2	7.4	0.7	10.8	

Notas:

1) Ingreso en rangos de salario mínimo mensual vigente en la entidad el 14 de febrero de 2000.

2) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

3) No especificaron si recibieron ingreso.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *xii Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

ALFABETISMO

En los 62 grupos etnolingüísticos podemos observar que del total de adultos mayores, el 60.0% es analfabeto, y son las mujeres las que representan el mayor porcentaje, a diferencia del conjunto de hombres, que tiene mayor peso porcentual de alfabetizados. En cambio, más de dos terceras partes de los viejos en el país saben leer y escribir. Véase cuadro 11.

Como podemos advertir, los datos censales corroboran en forma dramática la situación de analfabetismo de la población indígena envejecida. Recordemos que a partir del acceso a la educación escolarizada de la población joven, los adultos mayores indígenas han sido desplazados de cargos políticos o de tareas que requieren el concurso de personas alfabetizadas y bilingües.

Cuadro 11. Adultos mayores por condición de alfabetismo según sexo. Nacional e Indígena.² México, 2000

Ámbito nacional e indígena y sexo	Adultos mayores	Condición de alfabetismo		
		Alfabetas	Analfabetas	No especificado
Nacional	6 948 457	4 846 179	2 091 117	11 161
porcentaje		69.7	30.1	0.2
Hombres	3 252 357	2 468 477	778 821	5 059
porcentaje		75.9	23.9	0.2
Mujeres	3 696 100	2 377 702	1 312 296	6 102
porcentaje		64.3	35.5	0.2
Nacional indígena	771 698	306 898	463 538	1 262
porcentaje		39.8	60.0	0.2
Hombres	380 844	203 308	176 924	612
porcentaje		53.4	46.5	0.2
Mujeres	390 854	103 590	286 614	650
porcentaje		26.5	73.3	0.2

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

IV. ADULTOS MAYORES INDÍGENAS DE SEIS GRUPOS ETNOLINGÜÍSTICOS

Para realizar un análisis más profundo y comparativo de las características sociodemográficas de los adultos mayores indígenas en México, se seleccionaron seis grupos etnolingüísticos buscando encontrar diferencias significativas en cada uno de ellos. En este diagnóstico se privilegia la diversidad y se rescata la especificidad social de esos grupos, dado que, por ejemplo, no es la misma situación de vida la de un maya peninsular a la de un tarahumara en el noroeste del país. Estas diferencias sociales, económicas y culturales comúnmente se ocultan si el análisis se hace exclusivamente con una visión dicotómica indígena-no indígena.

Con el hecho de seleccionar seis grupos etnolingüísticos se busca mostrar cómo se presentan las condiciones sociodemográficas de los adultos mayores indígenas en tres grandes áreas geográficas del país y en seis culturas e identidades sociales diferentes. De ninguna manera se pretende generalizar el fenómeno del envejecimiento en México; sólo se busca que este diagnóstico sirva de ejemplo o referente de las condiciones de vida de los viejos indígenas en tales grupos etnolingüísticos y de las diferentes formas de envejecer.

La selección de los grupos etnolingüísticos se basó en criterios antropológicos y demográficos, como sigue:

1. Grupos mayoritarios de población indígena.
2. Porcentaje de adultos mayores en el cuarto cuartil.⁵⁵
3. Grado de concentración geográfica y lingüística.
4. Representación de tres zonas geográficas del país: Norte, Centro y Sur.

⁵⁵ Se entiende por cuartil una medida estadística que divide a la población en cuatro partes iguales. El cálculo se basó en el total de población en grupos etnolingüísticos con más de 100 mil habitantes. En este total, la población de 60 años y más suma 711 942, lo que representa 92.3% de los adultos mayores indígenas en México en el año 2000.

Respecto al primer criterio, se definió con base en los grupos con población indígena mayores a 100 mil personas, donde destacan los siguientes: zapoteco, maya, otomí, purépecha, náhuatl, totonaco, mixteco, mazahua, mixe, huasteco, tarahumara, mazateco, chinanteco, tlapaneco, chol, tzotzil y tzeltal, cuyo porcentaje de población anciana oscila entre 9.3% y 4.3%. Véase cuadro 3.

En el segundo criterio se ordenó por cuartiles a los grupos etnolingüísticos con población mayor a 100 mil personas. Según la concentración de adultos mayores indígenas en el rango del cuarto cuartil, se encuentran los siguientes grupos: zapoteco, maya, otomí y purépecha, que habitan en el sureste y centro del país.

Quedaron ordenados en el rango del tercer cuartil los grupos etnolingüísticos náhuatl, mazahua y totonaco, que residen en regiones geográficas amplias del centro de la república mexicana; y mixteco y mixe, que habitan en el sur.

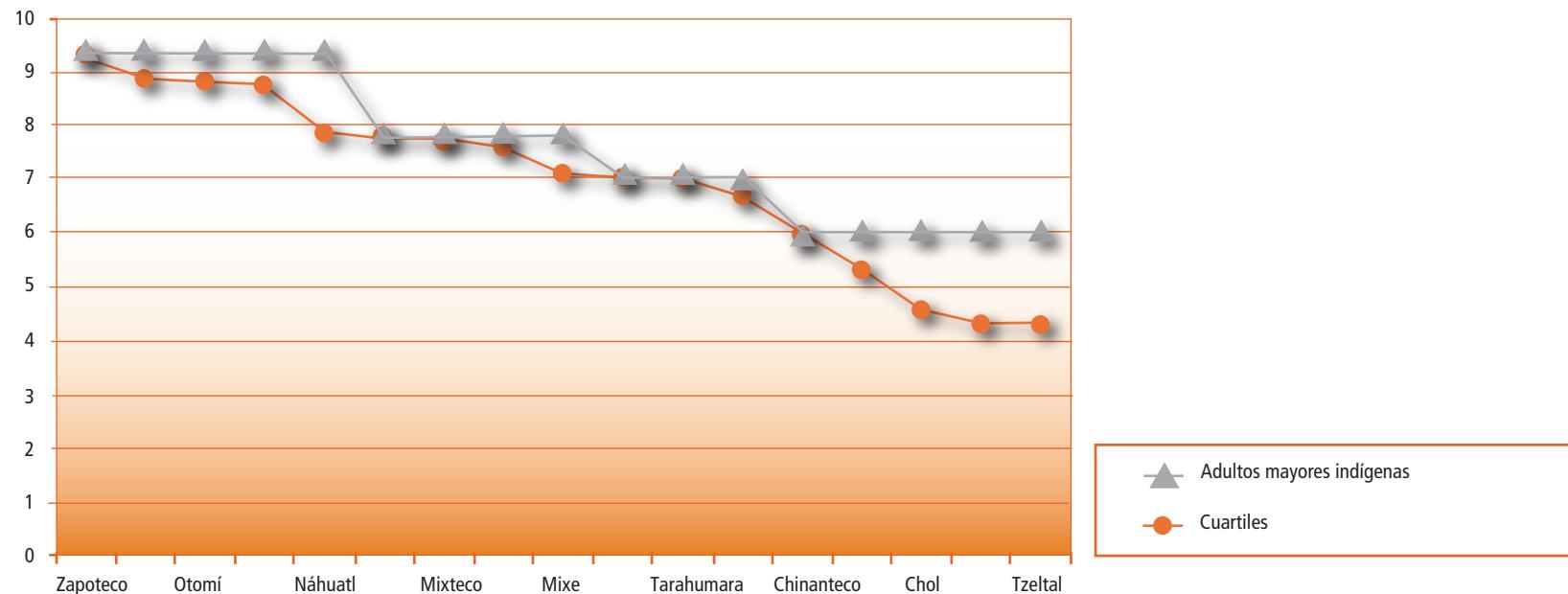
En el segundo cuartil están los grupos huasteco y tarahumara, cuyos asentamientos se ubican en el norte del país, además de los mazatecos del sur.

Por último, en el rango del primer cuartil se encuentran los grupos chinanteco, tlapaneco, chol, tzotzil y tzeltal, que ocupan el área geográfica del sureste de México. Véase gráfica 1.

Se seleccionaron a los grupos etnolingüísticos del cuarto cuartil porque son los que tienen mayor peso porcentual de adultos mayores indígenas y habitan principalmente en el centro y el sureste de México.

Para los grupos que representan el norte del país se hizo la excepción del cuarto cuartil, considerando en este caso la mediana, o segundo cuartil, dado que el peso porcentual mayor de los ancianos en estos grupos fue de 7.0%; se seleccionaron el huasteco y el tarahumara.

Gráfica 1. Adultos mayores indígenas en grupos etnolingüístico según cuartiles. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

El tercer criterio, que se refiere a tener cierto grado de concentración lingüística que permita la regionalización, se definió con base en el cuadro Lenguas indígenas por entidad federativa, México, 2000,⁵⁶ en el que destacan las lenguas zapoteca, maya, otomí, purépecha, huasteca y tarahumara.

Fue importante el criterio de concentración lingüística, dado que prácticamente todos los grupos etnolingüísticos tienen un alto grado de dispersión de hablantes, lo que puede dificultar el análisis debido a problemas metodológicos y de interpretación; así, planteamos hipotéticamente que entre más concentración de hablantes de una lengua indígena, mayor posibilidad de definir un área cultural.

El cuarto criterio, que implícitamente se incluyó en los puntos anteriores, fue el de representar tres zonas geográficas del país: norte, centro y sur, resultando la selección de seis grupos etnolingüísticos, como se muestra en el cuadro 12.

Cuadro 12. Grupos etnolingüísticos seleccionados por entidades de concentración lingüística

Zonas del país	Ubicación geográfica	Entidades de concentración lingüística	Grupo etnolingüístico seleccionado
Norte	Noroeste Noreste	Chihuahua y Sinaloa San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León	Tarahumara Huasteco
Centro	Centro	Hidalgo, Estado de México y Querétaro	Otomí
	Centro	Michoacán y Jalisco	Purépecha
Sur	Sureste Sureste	Yucatán y Quintana Roo Oaxaca y Veracruz	Maya Zapoteco

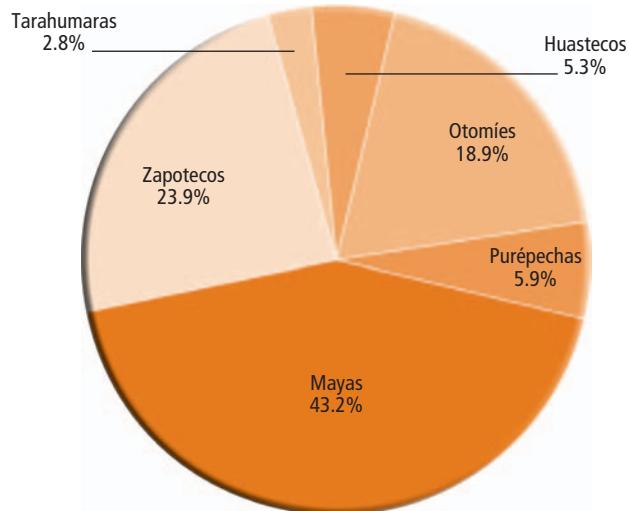
Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Serrano Carreto, Enrique, Arnulfo Embriz Osorio, Patricia Fernández Ham (Coordinadores). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. INI-PNUD-CONAPO, México, 2002.

⁵⁶ Serrano *et al.*, 2002: 63-68.

De los seis grupos seleccionados, que en total suman 300,744 ancianos, los mayas representan el mayor porcentaje de adultos mayores indígenas, con 43.2%, seguidos de los zapotecos, con 23.9%, y los otomíes, con 18.9%.

Tanto huastecos como purépechas representan cada uno poco más del 5% de la población indígena de 60 años y más, y 2.8% de los ancianos viven en hogares tarahumaras. Véase gráfica 2.

Gráfica 2. Población adulta mayor indígena según grupo etnolingüístico seleccionado. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

El análisis de los datos nos permite destacar la ubicación geográfica de los adultos mayores indígenas, de los seis grupos etnolingüísticos seleccionados, en áreas geográficas claramente definidas. Además, se observa la presencia de viejos que habitan dispersos en otras entidades federativas. En este aspecto llama la atención la población otomí adulta mayor, que representa el peso porcentual más alto, 15.6%, de adultos mayores que viven fuera del área geográfica y cultural

otomí (según el total de adultos mayores indígenas otomíes); y en segundo lugar los adultos mayores mayas, con un 13.6% de viejos que viven en otras entidades federativas, a diferencia del grupo etnolingüístico huasteco, del que sólo 2.2% de los viejos vive fuera del área cultural. Véase cuadro 13.

Cuadro 13. Adultos mayores indígenas¹ según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores indígenas
Nacional indígena		771 698
Suma selección		300 744
Tarahumaras		8 444
porcentaje		2.8
	Chihuahua	7 548
	porcentaje	89.4
	Sinaloa	268
	porcentaje	3.2
	Otras entidades	628
	porcentaje	7.4
Huastecos		15 853
porcentaje		5.3
	Nuevo león	136
	porcentaje	0.9
	San Luis Potosí	8 303
	porcentaje	52.4
	Tamaulipas	324
	porcentaje	2.0
	Veracruz	6 734
	porcentaje	42.5
	Otras entidades	356
	porcentaje	2.2
Otomíes		56 762
porcentaje		18.9
	Hidalgo	20 701
	porcentaje	36.5
	Estado de México	23 967
	porcentaje	42.2

Cuadro 13. (Continuación)

Querétaro	3 227	
porcentaje	5.7	
Otras entidades	8 867	
porcentaje	15.6	
Purépechas	17 663	
porcentaje	5.9	
	Jalisco	354
	porcentaje	2.0
	Michoacán	15 380
	porcentaje	87.1
	Otras entidades	1 929
	porcentaje	10.9
Mayas	130 017	
porcentaje	43.2	
	Quintana Roo	15 541
	porcentaje	12.0
	Yucatán	96 762
	porcentaje	74.4
	Otras entidades	17 714
	porcentaje	13.6
Zapotecos	72 005	
porcentaje	23.9	
	Oaxaca	58 960
	porcentaje	81.9
	Veracruz	4 770
	porcentaje	6.6
	Otras entidades	8 275
	porcentaje	11.5

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR EDAD Y SEXO

La pirámide demográfica, que muestra la composición por edad y sexo de la población particular de los seis grupos etnolingüísticos seleccionados, tiene una base ancha que refiere a los indígenas en edades infantiles y jóvenes, y una cúspide de adultos mayores, cuyo *quantum* es más ancho en el conjunto de hombres de los grupos tarahumara, huasteco, purépecha y maya, a diferencia de los grupos otomí y zapoteco, en el primero de los cuales el peso porcentual es mayor entre las ancianas y en el segundo está en equilibrio. Cada grupo etnolingüístico tiene sus particularidades. Véase cuadro 14.

Cuadro 14. Población total en grupos etnolingüísticos seleccionados por grandes grupos de edad según sexo. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Sexo	Población indígena ¹	Grupos de edad		
			0-4 años	5-59 años	60 y más años
Nacional indígena		10 185 060	1 251 164	8 162 198	771 698
			12.3	80.1	7.6
Suma selección		3 439 960	375 700	2 763 516	300 744
			10.9	80.3	8.7
Tarahumaras		120 962	16 876	95 642	8 444
porcentaje			14.0	79.1	7.0
	Hombres	61 521	8 527	48 281	4 713
	porcentaje		13.9	78.5	7.7
	Mujeres	59 441	8 349	47 361	3 731
	porcentaje		14.0	79.7	6.3
Huastecos		225 718	30 041	179 824	15 853
porcentaje			13.3	79.7	7.0
	Hombres	113 858	15 221	90 245	8 392
	porcentaje		13.4	79.3	7.4
	Mujeres	111 860	14 820	89 579	7 461
	porcentaje		13.2	80.1	6.7
Otomíes		644 414	70 685	516 967	56 762
porcentaje			11.0	80.2	8.8

Cuadro 14. (Continuación)

	Hombres	311 494	35 826	250 310	25 358
	porcentaje		11,5	80,4	8,1
	Mujeres	332 920	34 859	266 657	31 404
	porcentaje		10,5	80,1	9,4
Purépechas		201 954	22 233	162 058	17 663
porcentaje			11,0	80,2	8,7
	Hombres	96 617	11 099	76 850	8 668
	porcentaje		11,5	79,5	9,0
	Mujeres	105 337	11 134	85 208	8 995
	porcentaje		10,6	80,9	8,5
Mayas		1 471 762	154 470	1 187 275	130 017
porcentaje			10,5	80,7	8,8
	Hombres	739 791	78 644	592 982	68 165
	porcentaje		10,6	80,2	9,2
	Mujeres	731 971	75 826	594 293	61 852
	porcentaje		10,4	81,2	8,5
Zapotecos		775 150	81 395	621 750	72 005
porcentaje			10,5	80,2	9,3
	Hombres	374 031	41 084	298 091	34 856
	porcentaje		11,0	79,7	9,3
	Mujeres	401 119	40 311	323 659	37 149
	porcentaje		10,0	80,7	9,3

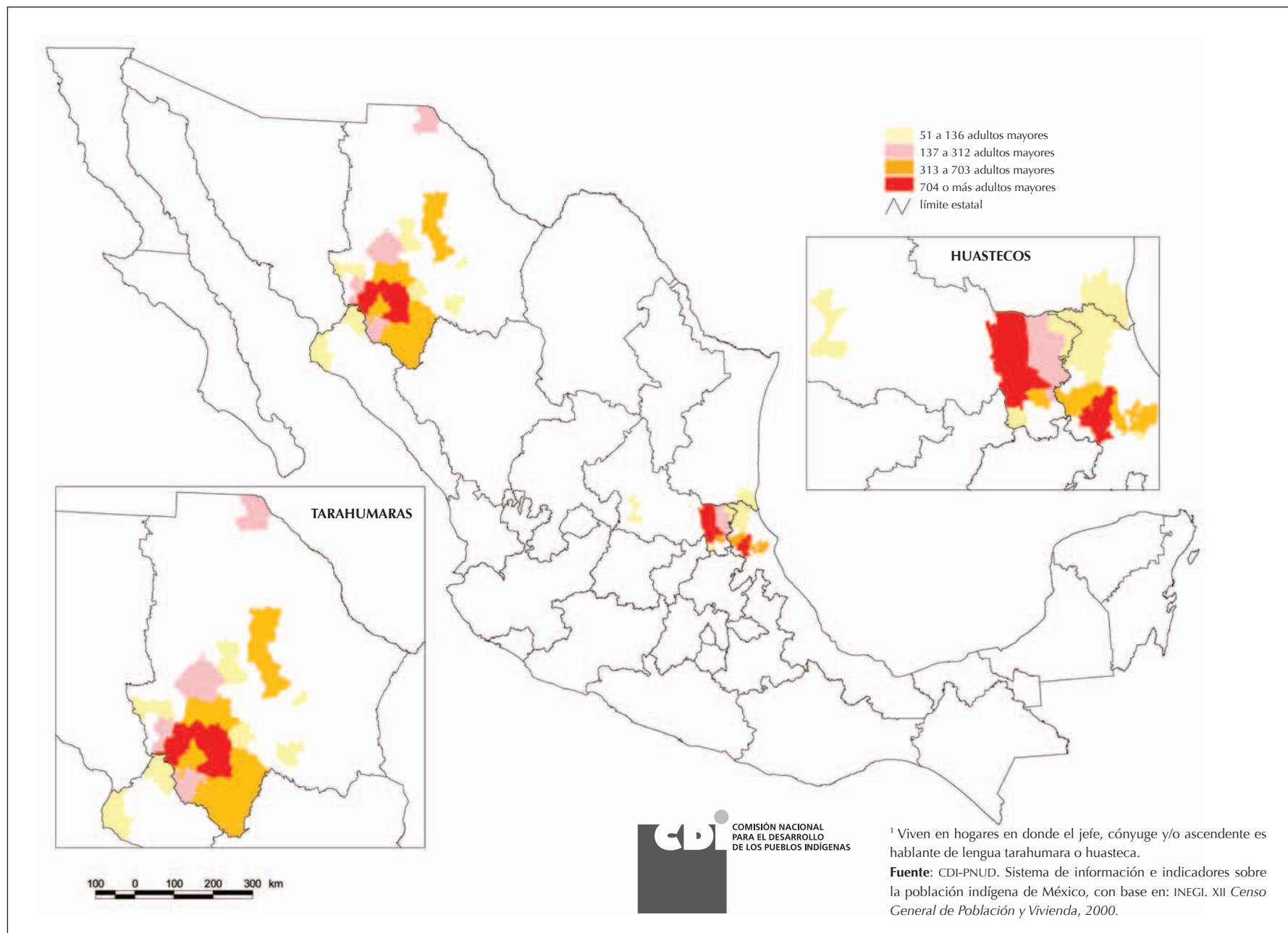
Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

REGIÓN NOROESTE Y NORESTE

Mapa 2. Adultos mayores indígenas tarahumaras y huastecos por municipio,¹ 2000

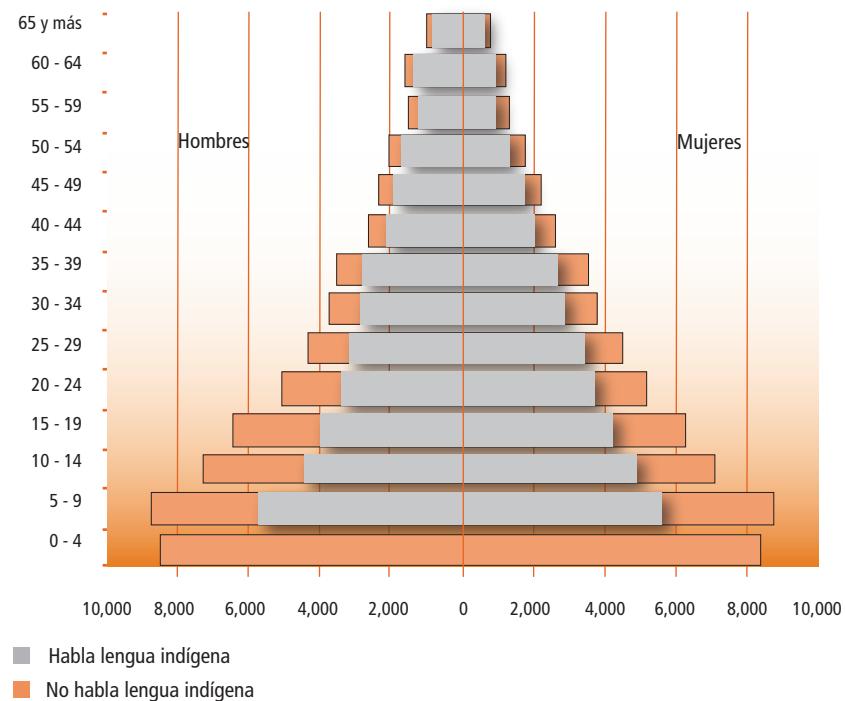


Entre los tarahumaras hay una población de adultos mayores indígenas de 8 444 individuos, que habitan en hogares donde el jefe, cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua tarahumara. Poco más del 89% de los ancianos se concentran en el estado de Chihuahua, un porcentaje menor (3.2%) habita en Sinaloa y otros más (628 viejos) vive en hogares dispersos en otras entidades federativas (7.4%). Véase cuadro 13.

La pirámide de edad y sexo de la población indígena tarahumara dibuja la cúspide del grupo etario de 60 a 64 años más ancha que la cohorte de 55 a 59 años; se comienza a observar el inicio del proceso de envejecimiento en la población de 60 años y más, que corresponde al 7.0%. Véase cuadro 14 y gráfica 3.

Gráfica 3. Población en hogares tarahumaras por edad y sexo.

México, 2000



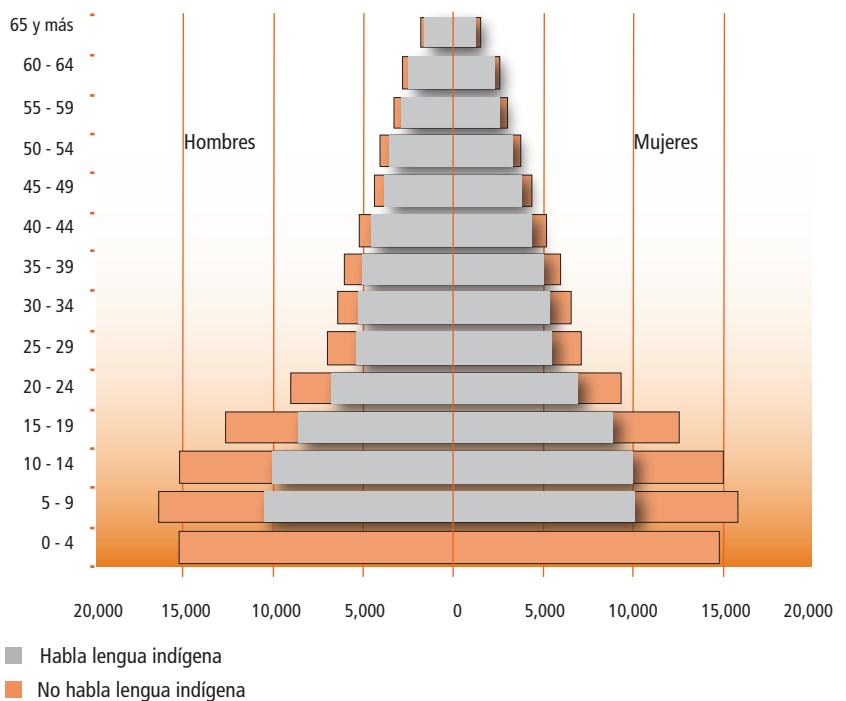
Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Entre los huastecos hay una población de adultos mayores indígenas de 15 853 personas. Cerca del 95% de los adultos mayores se concentran en los estados de San Luis Potosí (52.4%) y Veracruz (42.5%). En Nuevo León y Tamaulipas habita un conjunto menor de población huasteca de 60 años y más, que alcanza el 3%, y muy pocos radican dispersos en otras entidades federativas (2.2%). Véase cuadro 13.

Asimismo, en la cúspide de la pirámide de edad y sexo de la población huasteca se observa el inicio del proceso de envejecimiento en el grupo de edad de 60 años y más, que representa el 7.0%. Véase cuadro 14 y gráfica 4.

Gráfica 4. Población en hogares huastecos por edad y sexo.

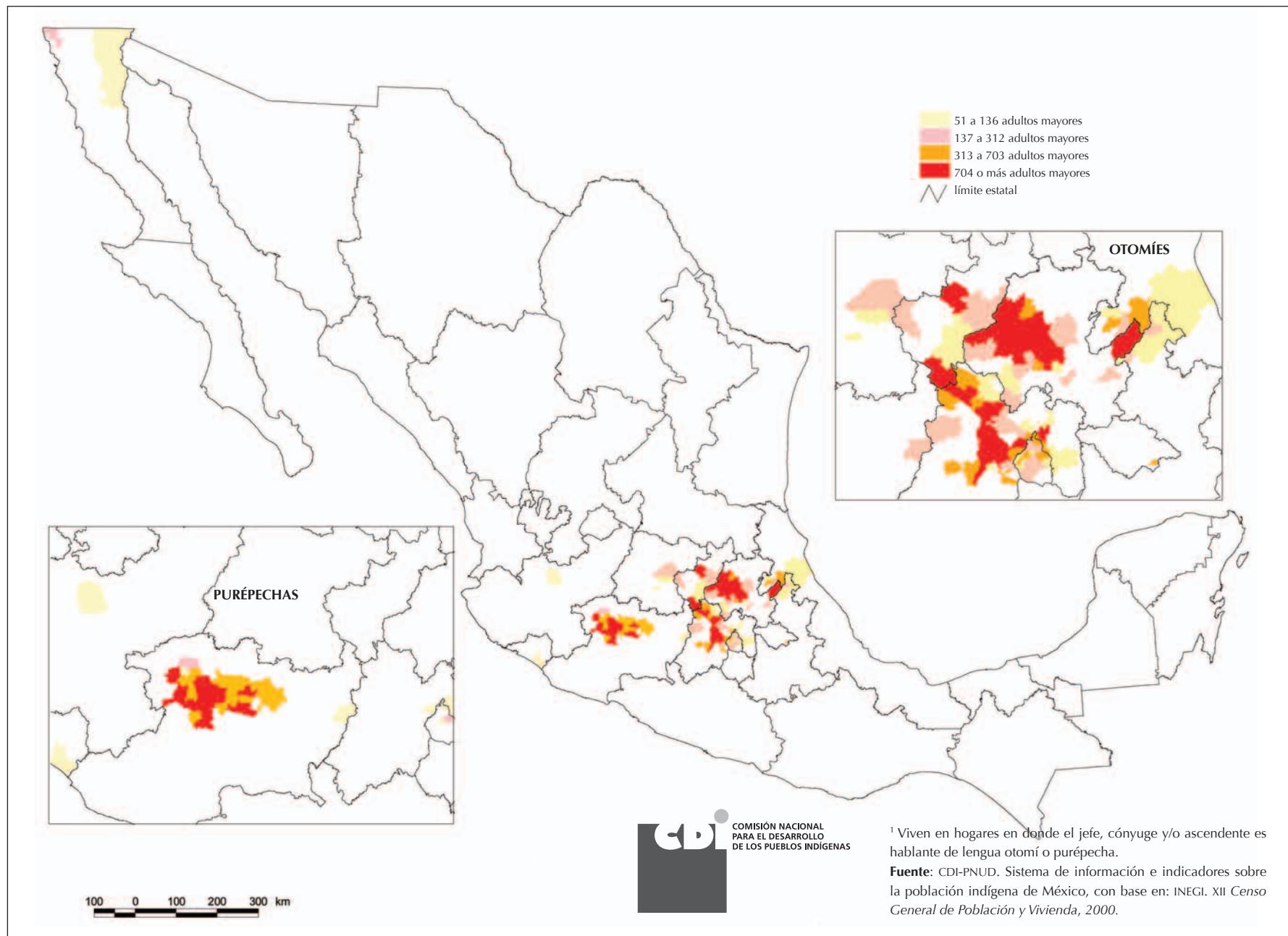
México, 2000



Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

REGIÓN CENTRO

Mapa 3. Adultos mayores indígenas otomíes y purépechas por municipio,¹ 2000



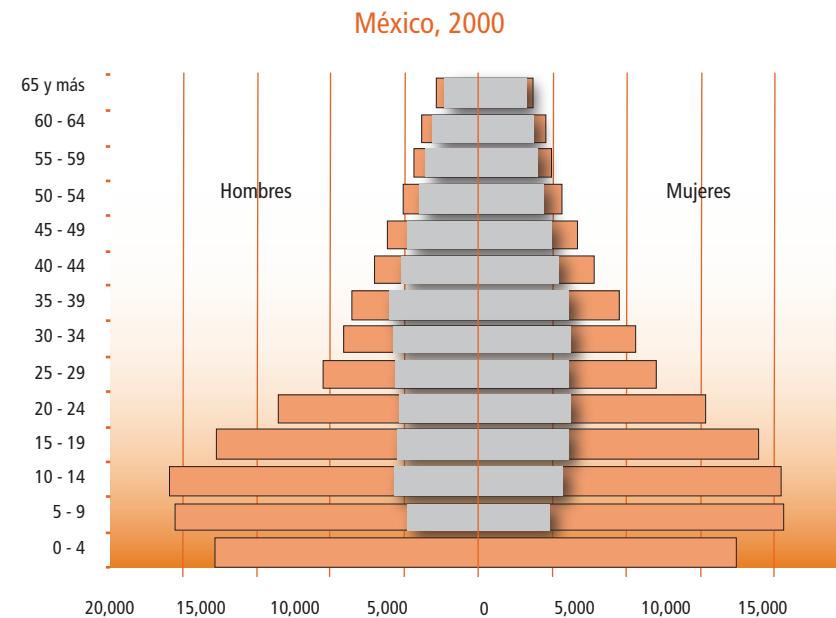
¹ Viven en hogares en donde el jefe, cónyuge y/o ascendente es hablante de lengua otomí o purépecha.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Entre los otomíes la población de adultos mayores indígenas es de 56 762 personas. Los viejos habitan principalmente en dos entidades federativas: en Hidalgo (36.5%) y el Estado de México (42.2%). Un porcentaje menor de adultos mayores otomíes vive en Querétaro (5.7%) y un número importante de ancianos otomíes (8 867) se localiza en hogares dispersos en otras entidades federativas, lo que representa el 15.6% de los adultos otomíes. Véase cuadro 13.

La pirámide de edad y sexo de la población otomí es más ancha en la cúspide del grupo etario de 60 años y más, con un porcentaje de 8.8%. Véase cuadro 14 y gráfica 5.

Gráfica 5. Población en hogares otomíes por edad y sexo.



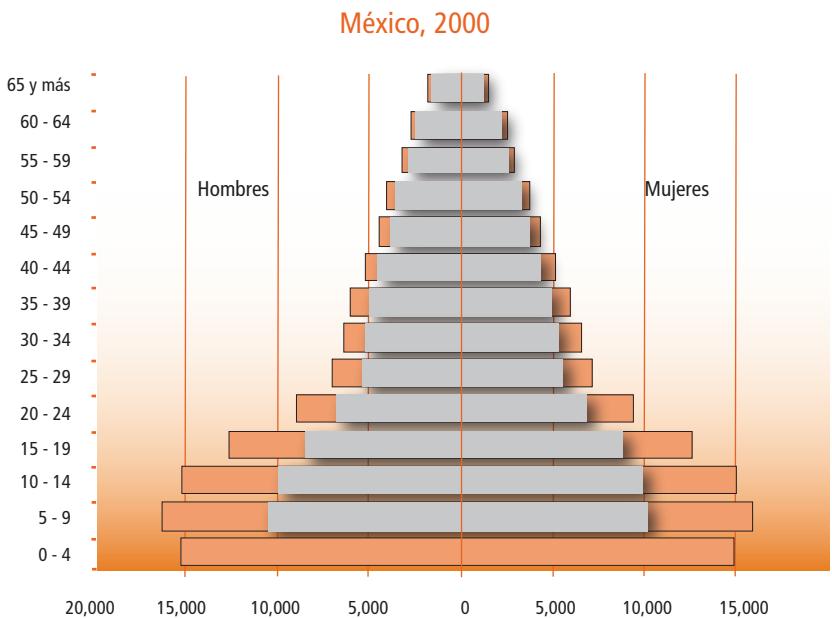
■ Habla lengua indígena
■ No habla lengua indígena

Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

La población de adultos mayores indígenas de habla purépecha es de 17 663. Poco más del 87% habita en el estado de Michoacán y casi 13% de los purépechas mayores de 60 años vive en otras entidades federativas (se incluye Jalisco, con 2% de viejos purépechas). Véase cuadro 13.

La pirámide de edad y sexo de la población en hogares purépechas concentra en su cúspide el 8.7% de personas de 60 años de edad y más. Véase cuadro 14 y gráfica 6.

Gráfica 6. Población en hogares purépechas por edad y sexo.

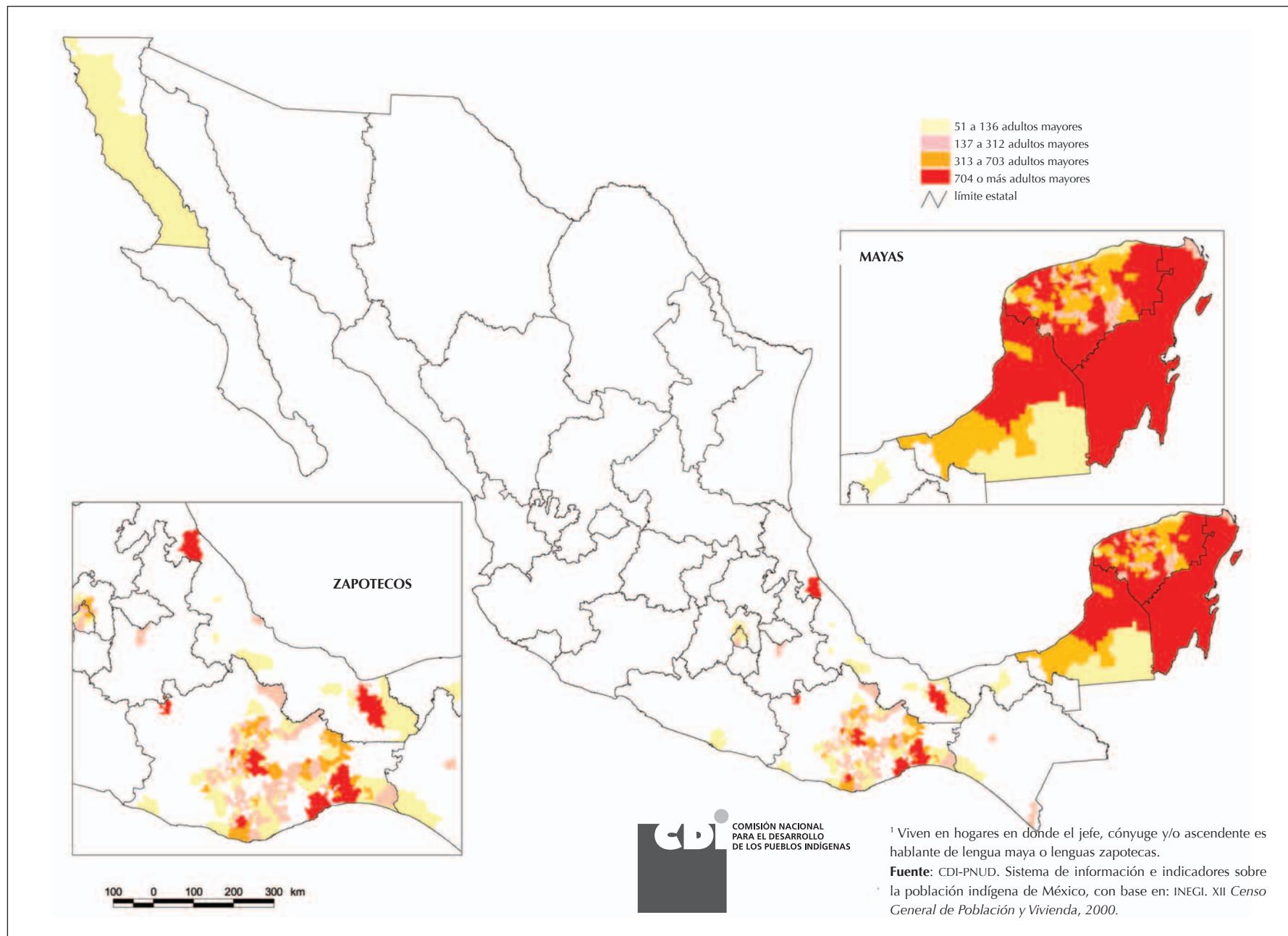


■ Habla lengua indígena
■ No habla lengua indígena

Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

REGIÓN SURESTE

Mapa 4. Adultos mayores indígenas mayas y zapotecos por municipio,¹ 2000



¹ Viven en hogares en donde el jefe, cónyuge y/o ascendente es hablante de lengua maya o lenguas zapotecas.

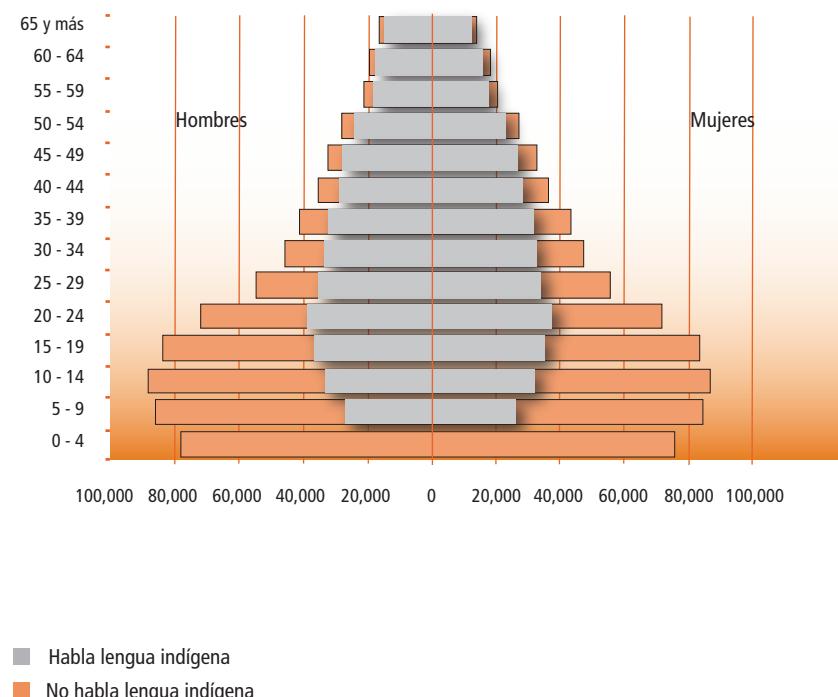
Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Entre los mayas hay una población de adultos mayores indígenas de 130 017 personas. Representan el grupo más amplio en estas edades de los seis grupos etnolingüísticos seleccionados. Esta población se concentra principalmente en dos entidades federativas: más del 70% habita en Yucatán y 12% en Quintana Roo. El 13.6% de los adultos mayores mayas radica en otros estados de la República, fuera del área peninsular. Véase cuadro 13.

La pirámide de edad y sexo de la población en hogares mayas tiene una cúspide con 8.8% de adultos mayores indígenas. Véase cuadro 14 y gráfica 7.

Gráfica 7. Población en hogares mayas por edad y sexo.

México, 2000



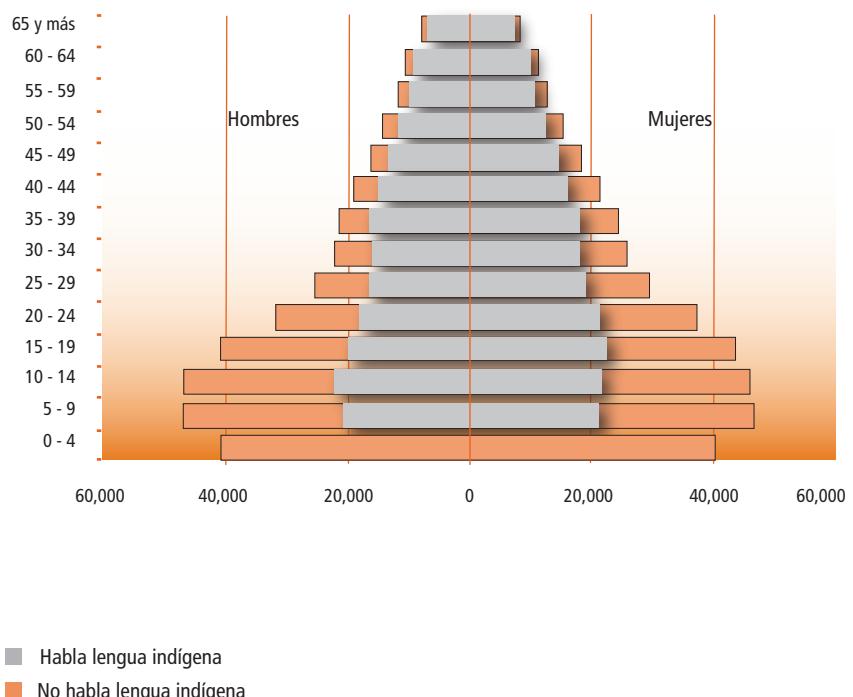
Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Entre los zapotecos hay una población de adultos mayores indígenas de 72 005 personas. De estos, cerca del 82% se concentra en el estado de Oaxaca y un porcentaje menor en Veracruz (6.6%); además, dispersos, viviendo en otras entidades federativas, se encuentran más del 11% de los viejos zapotecos. Véase cuadro 13.

La pirámide de edad y sexo de la población en hogares zapotecos tiene en la cúspide el 9.3% de población envejecida. Este grupo etnolingüístico seleccionado tiene el porcentaje más alto de viejos. Véase cuadro 14 y gráfica 8.

Gráfica 8. Población en hogares zapotecos por edad y sexo.

México, 2000



Fuente: CDI-PNUD, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

El índice de masculinidad total en los seis grupos etnolingüísticos seleccionados corresponde a 99 hombres por cada 100 mujeres. En el caso de los grupos etnolingüísticos tarahumara, huasteco y maya, se advierte una tendencia hacia la “masculinización” del envejecimiento, cuyos índices de masculinidad son 126 hombres por cada 100 mujeres tarahumaras; 112 hombres por cada 100 mujeres huastecas, y 110 hombres por cada 100 mujeres mayas de 60 años y más.

Esta tendencia hacia la “masculinización” requiere de un estudio particular para conocer las causas que la propician; como hipótesis, podríamos pensar en problemas de subregistro de población femenina, en los efectos migratorios y la mortalidad materna, entre otros factores. Véase cuadro 15.

Cuadro 15. Índice de masculinidad de los seis grupos etnolingüísticos seleccionados. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Hombres de 60 y más años	Mujeres de 60 y más años	Índice de masculinidad
Total	150 152	150 592	99.7
Tarahumara	4 713	3 731	126.3
Huasteco	8 392	7 461	112.5
Otomí	25 358	31 404	80.7
Purépecha	8 668	8 995	96.4
Maya	68 165	61 852	110.2
Zapoteco	34 856	37 149	93.8

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

CONDICIÓN DE RESIDENCIA

Los datos de condición de residencia en 1995 de los adultos mayores indígenas seleccionados indican que son pocos los que vivieron fuera de la entidad federativa y del municipio de residencia habitual; así, en el año de 1995 cerca del 98% vivía en la misma entidad federativa. Un pequeño porcentaje de viejos indígenas habitaba en otra entidad (1.9%).

Respecto a la migración internacional, se registraron sólo 187 casos, que representan en promedio 0.1%, entre purépechas, tarahumaras y zapotecos. No hay diferencias significativas según sexo.

En 1995 el 97.4% de los adultos mayores indígenas vivía en el mismo municipio de residencia. En el conjunto de población envejecida indígena la migración es muy baja, tanto de entidad a entidad como de municipio a municipio; este dato nos confirma que la población de mayor movilidad se encuentra en otros grupos de edad. Asimismo, en este aspecto no se observan diferencias significativas por grupo etnolingüístico ni por sexo.

En el contraste por entidad federativa, entre los tarahumaras de Sinaloa el 9.7% habitaba en otro municipio en el año de 1995, cuando el promedio en este grupo es de 2.9%. En el caso de los huastecos, los porcentajes en ese mismo año se incrementaron considerablemente en los estados de Tamaulipas (21.3%) y Nuevo León (16.9%), cuando el promedio en ese grupo es de 1.8%. Por último, el 11.6% de los purépechas radicados en el estado de Jalisco vivió en otro municipio de residencia en 1995, cuando el promedio es de 2.1%. Véase cuadros 16 y 17.

DESPLAZAMIENTO DE LA LENGUA NATIVA EN POBLACIÓN INDÍGENA

En los seis grupos etnolingüísticos seleccionados observamos un número importante de población indígena que no habla la lengua originaria,⁵⁷ entre las edades de 0 a 24 años, de los grupos etnolingüísticos otomí, purépecha, maya y zapoteco.

Esta situación de presencia importante de población indígena que no habla la lengua del grupo etnolingüístico de referencia, tiene varias explicaciones. Entre ellas destaca la pérdida de la lengua en generaciones jóvenes; no olvidemos que estas personas habitan en hogares indígenas, lo que nos muestra cómo la lengua nativa va siendo desplazada paulatinamente por el castellano. La migración y la educación institucionalizada son otros factores importantes que impactan en este fenómeno de pérdida de la lengua.

Entre los adultos mayores indígenas existe la presencia de un pequeño sector que no habla la lengua indígena. Esto se observa en las pirámides por edad y sexo de los grupos seleccionados, lo que también evidencia el proceso de pérdida de la

⁵⁷ Los hablantes de lengua indígena de un determinado grupo etnolingüístico pueden hablar la propia lengua que distingue al grupo u otra.

Cuadro 16. Adultos mayores indígenas¹ por lugar de residencia en 1995 según grupos etnolingüísticos seleccionados, sexo y entidad federativa, México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Lugar de residencia			
			En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Nacional indígena		771 698	759 071	10 312	486	1 829
porcentaje			98.4	1.3	0.1	0.2
Suma selección		300 744	295 974	4 047	187	536
porcentaje			97.9	1.9	0.1	0.2
Hombres		150 152	147 854	1 948	115	235
porcentaje			98.5	1.3	0.1	0.2
Mujeres		150 592	148 120	2 099	72	301
porcentaje			98.4	1.4	0.0	0.2
Tarahumaras		8 444	8 312	89	16	27
porcentaje			98.4	1.1	0.2	0.3
Hombres		4 713	4 645	48	10	10
porcentaje			98.6	1.0	0.2	0.2
Mujeres		3 731	3 667	41	6	17
porcentaje			98.3	1.1	0.2	0.5
	Chihuahua	7 548	7 486	24	14	24
	porcentaje		99.2	0.3	0.2	0.3
	Sinaloa	268	244	24	0	0
	porcentaje		91.0	9.0	0.0	0.0
	Otras entidades	628	582	41	2	3
	porcentaje		92.7	6.5	0.3	0.5
Huastecos		15 853	15 627	175	7	44
porcentaje			98.6	1.1	0.0	0.3
Hombres		8 392	8 284	89	4	15
porcentaje			98.7	1.1	0.0	0.2
Mujeres		7 461	7 343	86	3	29
porcentaje			98.4	1.2	0.0	0.4
	Nuevo León	136	114	22	0	0
	porcentaje		83.8	16.2	0.0	0.0

Cuadro 16. (*Continuación*)

	San Luis Potosí	8 303	8 258	19	3	23
	porcentaje		99.5	0.2	0.0	0.3
	Tamaulipas	324	262	62	0	0
	porcentaje		80.9	19.1	0.0	0.0
	Veracruz	6 734	6 702	12	0	20
	porcentaje		99.5	0.2	0.0	0.3
	Otras entidades	356	291	60	4	1
	porcentaje		81.7	16.9	1.1	0.3
Otomíes		56 762	55 860	784	15	103
porcentaje			98.4	1.4	0.0	0.2
Hombres		25 358	24 973	332	10	43
porcentaje			98.5	1.3	0.0	0.2
Mujeres		31 404	30 887	452	5	60
porcentaje			98.4	1.4	0.0	0.2
	Hidalgo	20 701	20 508	149	10	34
	porcentaje		97.9	1.4	0.0	0.7
	Estado de México	23 967	23 619	295	3	50
	porcentaje		98.5	1.2	0.0	0.2
	Querétaro	3 227	3 192	34	0	1
	porcentaje		98.9	1.1	0.0	0.0
	Otras entidades	8 867	8 541	306	2	18
	porcentaje		98.2	1.5	0.0	0.2
Purépechas		17 663	17 312	264	50	37
porcentaje			98.0	1.5	0.3	0.2
Hombres		8 668	8 478	137	33	20
porcentaje			97.8	1.6	0.4	0.2
Mujeres		8 995	8 834	127	17	17
porcentaje			98.2	1.4	0.2	0.2
	Jalisco	354	317	35	2	0
	porcentaje		89.5	9.9	0.6	0.0
	Michoacán	15 380	15 236	68	40	36
	porcentaje		99.1	0.4	0.3	0.2

Cuadro 16. (Continuación)

	Otras entidades	1 929	1 759	161	8	1
	porcentaje		91.2	8.3	0.4	0.1
Mayas		130 017	128 235	1 538	54	190
porcentaje			98.6	1.2	0.0	0.1
Hombres		68 165	67 255	783	31	96
porcentaje			98.7	1.1	0.0	0.1
Mujeres		61 852	60 980	755	23	94
porcentaje			98.6	1.2	0.0	0.2
	Quintana Roo	15 541	14 740	764	6	31
	porcentaje		94.8	4.9	0.0	0.2
	Yucatán	96 762	96 107	478	40	137
	porcentaje		99.3	0.5	0.0	0.1
	Otras entidades	17 714	17 388	296	8	22
	porcentaje		98.2	1.7	0.0	0.1
Zapotecos		72 005	70 628	1 197	45	135
porcentaje			98.1	1.7	0.1	0.2
Hombres		34 856	34 219	559	27	51
porcentaje			98.2	1.6	0.1	0.1
Mujeres		37 149	36 409	638	18	84
porcentaje			98.0	1.7	0.0	0.2
	Oaxaca	58 960	58 509	294	37	120
	porcentaje		99.2	0.5	0.1	0.2
	Veracruz	4 770	4 652	111	1	6
	porcentaje		97.5	2.3	0.0	0.1
	Otras entidades	8 275	7 467	792	7	9
	porcentaje		90.2	9.6	0.1	0.1

Notas:

Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (huasteca, maya, otomí, tarahumara o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 17. Adultos mayores indígenas¹ por municipio de residencia en 1995
según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores ²	Municipio de residencia		
			En el municipio	En otro municipio	No especificado
Nacional ³ indígena		771 212	750 769	14 982	5 461
porcentaje			97.3	1.9	0.7
Suma selección		300 557	292 725	6 545	1 287
porcentaje			97.4	2.2	0.4
Tarahumaras		8 428	8 141	245	42
porcentaje			96.6	2.9	0.5
Chihuahua		7 534	7 344	156	34
porcentaje			97.5	2.1	0.5
Sinaloa		268	238	26	4
porcentaje			88.8	9.7	1.5
Otras entidades		626	559	63	4
porcentaje			89.3	10.1	0.6
Huastecos		15 846	15 510	291	45
porcentaje			97.9	1.8	0.3
Nuevo León		136	112	23	1
porcentaje		0.9	82.4	16.9	0.7
San Luis Potosí		8 300	8 194	84	22
porcentaje		52.4	98.7	1.0	0.3
Tamaulipas		324	252	69	3
porcentaje		2.0	77.8	21.3	0.9
Veracruz		6 734	6 668	54	12
porcentaje		42.5	99.0	0.8	0.2
Otras entidades		352	284	61	7
porcentaje		2.2	80.7	17.3	2.0
Otomíes		56 747	55 326	1 062	359
porcentaje			97.5	1.9	0.6
Hidalgo		20 691	20 407	195	89
porcentaje		36.5	98.6	0.9	0.4
Estado de México		23 964	23 375	421	168
porcentaje		42.2	97.5	1.8	0.7

Cuadro 17. (Continuación)

	Querétaro	3 227	3 171	41	15
	porcentaje	5.7	98.3	1.3	0.5
	Otras entidades	8 865	8 373	405	87
	porcentaje	15.6	94.5	4.6	1.0
Purépechas		17 613	17 049	365	199
porcentaje			96.8	2.1	1.1
	Jalisco	352	304	41	7
	porcentaje		86.4	11.6	2.0
	Michoacán	15 340	15 024	170	146
	porcentaje		97.9	1.1	1.0
	Otras entidades	1 921	1 721	154	46
	porcentaje		89.6	8.0	2.4
Mayas		129 963	126 917	2 746	300
porcentaje			97.7	2.1	0.2
	Quintana Roo	15 535	14 569	856	110
	porcentaje	12.0	93.8	5.5	0.7
	Yucatán	96 722	95 155	1 421	146
	porcentaje	74.4	98.4	1.5	0.2
	Otras entidades	17 706	17 193	469	44
	porcentaje	13.6	97.1	2.6	0.2
Zapotecos		71 960	69 782	1 836	342
porcentaje			97.0	2.6	0.5
	Oaxaca	58 923	57 886	876	161
	porcentaje	81.9	98.2	1.5	0.3
	Veracruz	4 769	4 601	141	27
	porcentaje	6.6	96.5	3.0	0.6
	Otras entidades	8 268	7 295	819	154
	porcentaje	11.5	88.2	9.9	1.9

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) En los casos: nacional indígena, suma de grupos etnolingüísticos seleccionados y en cada uno de ellos, se excluye a quienes residían en otro país en 1995.
- 3) Se refiere a los adultos mayores que en 1995, residían en la misma entidad federativa donde se censaron.

lengua, o puede deberse a nupcias con personas fuera del grupo etnolingüístico de referencia, o bien a la no declaración de la lengua al momento del registro censal.

Entre los adultos mayores indígenas llama la atención que las mujeres presentan mayor peso porcentual de no hablantes de lengua indígena, dato importante si recordamos que la lengua, se insiste, se aprende y transmite del lado materno. Por ejemplo, la vejez femenina que no habla lengua indígena en el grupo etnolingüístico tarahumara representa 19.2%, y la vejez masculina el 11.0%, respecto al total de hombres de 60 años y más.

Destaca también el grupo etnolingüístico purépecha, donde las mujeres representan 12.5% de no hablantes de lengua indígena. En una sociedad tradicional, como es considerada la sociedad indígena, el que el porcentaje de mujeres no hablantes de lengua indígena oscile entre 7.9% a 19.2% es un dato relevante, que de nueva cuenta impacta en la pérdida de la lengua indígena en el núcleo familiar.

De los adultos mayores indígenas que sí hablan la lengua materna, el peso porcentual de hombres oscila entre 88.4% (otomí) a 93.7% (maya), ligeramente mayor que el peso porcentual del conjunto de mujeres indígenas de 60 años y más, que va de 80.6% (tarahumara) a 92.0% (huasteco).

Este proceso de pérdida de la lengua, que se observa claramente en las pirámides de edades de los seis grupos etnolingüísticos, no es reciente, ni compete sólo a generaciones jóvenes, sino que el hecho de que en los hogares indígenas existan adultos mayores que no hablen la lengua nos lleva a pensar que su pérdida se ha presentado con más intensidad al menos durante el siglo XX,⁵⁸ producto de las políticas educativas integracionistas, de la exogamia o práctica matrimonial con foráneos, de la migración y de las experiencias discriminatorias en torno al uso de la lengua indígena y/o pertenencia étnica, entre otros factores.

⁵⁸ Los estudios sociales y antropológicos dan referencia de ello, véanse, por ejemplo, los trabajos de Moisés Sáenz, Rafael Ramírez, Nancy Modiano y Ulrich Köhler, entre otros autores que dan cuenta de la política integracionista dirigida hacia los grupos indígenas de México.

V. COMPARATIVO DE LOS SEIS GRUPOS ETNOLINGÜÍSTICOS

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La discapacidad es un problema de salud que se presenta en forma muy heterogénea, con particularidades específicas no sólo geográficas, sino que tiene implicaciones sociales y biológicas. Como problema de salud pública fue introducido para ser captado en las cédulas censales del XII Censo General de Población y Vivienda, herramienta que nos ayuda a simular una radiografía de las condiciones aproximadas en las que se encuentra el país. Además, es posible que exista subregistro debido a que es la primera vez que se capta esta variable y también a los prejuicios que existen en torno a la discapacidad, la cual tiende a ocultarse.

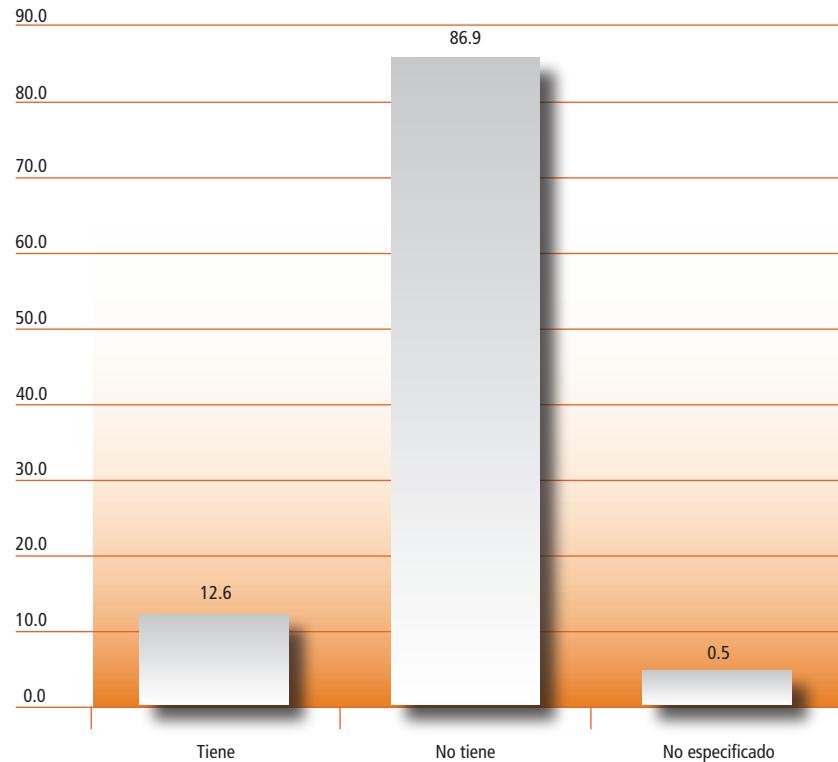
La media nacional de adultos mayores indígenas que sufren al menos una discapacidad es del 10.5%.⁵⁹ En el total de los adultos mayores indígenas seleccionados el porcentaje asciende a 12.6%. Esta diferencia es importante por su impacto en la salud de este sector y muestra la necesidad de poner más atención en ello. Véase gráfica 9.

Sin embargo, al interior de los grupos etnolingüísticos seleccionados destacan en forma muy importante los ancianos del grupo maya, toda vez que el registro está por arriba de la media nacional de adultos mayores indígenas y de la suma de los seis grupos seleccionados, elevándose a 16.1%, es decir, son los que reportaron mayor peso porcentual de discapacitados.

De los que tienen discapacidad, le sigue en orden de importancia el grupo tarahumara, que está apenas una décima por debajo de la media nacional de adultos mayores indígenas, que se registra en 10.4%. Los grupos restantes están por debajo de la media nacional, en rangos que van de 9.9% a 9.3% de viejos con al menos una discapacidad en los grupos seleccionados.

⁵⁹ Véase *supra* cuadro 5.

Gráfica 9. Condición de discapacidad del total de adultos mayores indígenas seleccionados. México, 2000

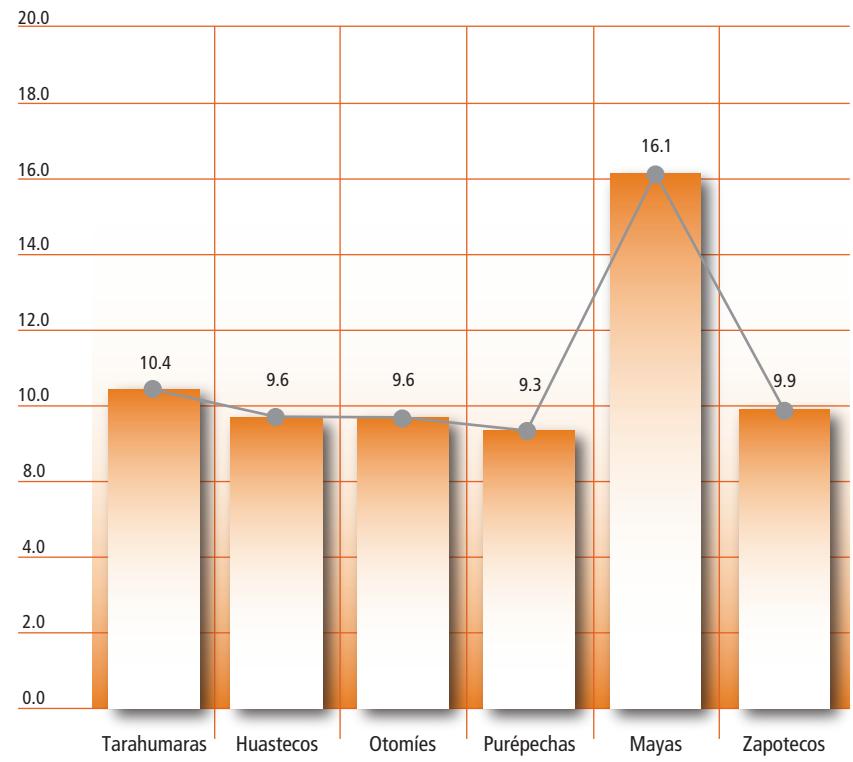


Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Los ancianos que menos discapacidad reportaron fueron los purépechas, con 9.3% de su población, este dato significa que están 1.2% por debajo de la media nacional de la población adulta mayor indígena. Véase cuadro 18 y gráfica 10.

En los grupos etnolingüísticos seleccionados no se observan diferencias significativas según sexo, excepto que las mujeres tienen porcentajes ligeramente menores de discapacidad que los hombres y no rebasan el 1%.

Gráfica 10. Adultos mayores indígenas con discapacidad. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

De los que declararon tener al menos una discapacidad (en promedio, 12 de cada 100 ancianos indígenas), observamos lo siguiente: la discapacidad más importante que sufren los adultos mayores indígenas está referida a problemas motrices, es decir, a la dificultad de desplazamiento autónomo, como caminar y moverse por sí mismos (35.0%). En este rubro, el grupo etnolingüístico que reportó mayor afección fueron los adultos mayores indígenas zapotecos, con 38.7%

Cuadro 18. Adultos mayores indígenas¹ por condición de discapacidad según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores indígenas	Discapacitados	No discapacitados	No especificado
Nacional indígena		771 698	81 060	686 606	4 032
porcentaje			10.5	89.0	0.5
Suma selección		300 744	37 911	261 263	1 570
porcentaje			12.6	86.9	0.5
Tarahumaras		8 444	877	7 505	62
porcentaje			10.4	88.9	0.7
	Chihuahua	7 548	731	6 769	48
	porcentaje	89.4	9.7	89.7	0.6
	Sinaloa	268	45	221	2
	porcentaje	3.2	16.8	82.5	0.7
	Otras entidades	628	101	515	12
	porcentaje	7.4	16.1	82.0	1.9
Huastecos		15 853	1 514	14 277	62
porcentaje			9.6	90.1	0.4
	Nuevo León	136	22	114	0
	porcentaje		16.2	83.8	0.0
	San Luis Potosí	8 303	877	7 398	28
	porcentaje		10.6	89.1	0.3
	Tamaulipas	324	38	279	7
	porcentaje		11.7	86.1	2.2
	Veracruz	6 734	532	6 176	26
	porcentaje		7.9	91.7	0.4
	Otras entidades	356	45	310	1
	porcentaje		12.6	87.1	0.3
Otomíes		56 762	5 775	50 750	237
porcentaje			9.6	90.1	0.4
	Hidalgo	20 701	2 395	18 229	77
	porcentaje	36.5	11.6	88.1	0.4
	Estado de México	23 967	1 978	21 892	97
	porcentaje	42.2	8.3	91.3	0.4

Cuadro 18 (*Continuación*)

	Querétaro	3 227	390	2 818	19
	porcentaje	5.7	12.1	87.3	0.6
	Otras entidades	8 867	1 012	7 811	44
	porcentaje	15.6	11.4	88.1	0.5
Purépechas		17 663	1 643	15 901	119
porcentaje			9.3	90.0	0.7
	Jalisco	354	46	307	1
	porcentaje		13.0	86.7	0.3
	Michoacán	15 380	1 342	13 935	103
	porcentaje		8.7	90.6	0.7
	Otras entidades	1 929	255	1 659	15
	porcentaje		13.2	86.0	0.8
Mayas		130 017	20 950	108 381	686
porcentaje			16.1	83.4	0.5
	Quintana Roo	15 541	2 002	13 451	88
	porcentaje		12.9	86.6	0.6
	Yucatán	96 762	16 334	79 914	514
	porcentaje		16.9	82.6	0.5
	Otras entidades	17 714	2 614	15 016	84
	porcentaje		14.8	84.8	0.5
Zapotecos		72 005	7 152	64 449	404
porcentaje			9.9	89.5	0.6
	Oaxaca	58 960	5 797	52 834	329
	porcentaje		9.8	89.6	0.6
	Veracruz	4 770	519	4 227	24
	porcentaje		10.9	88.6	0.5
	Otras entidades	8 275	836	7 388	51
	porcentaje		10.1	89.3	0.6

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

de la población anciana impedida en movimiento, y el grupo que sufre menos discapacidad motriz es el huasteco (21.7%).

Cabe destacar que cuando se pasa la barrera etaria de los 60 años el peligro en la salud se incrementa, porque el individuo está propenso a sufrir caídas o tropiezos que provocan fracturas múltiples, y la dependencia de los viejos en los cuidados de salud son más demandantes.

En general no se observan diferencias significativas por sexo en discapacidad de movimiento, sin embargo, en los seis grupos etnolingüísticos el porcentaje de ancianas con discapacidad motriz fue ligeramente mayor que el de los ancianos.

La segunda causa de discapacidad es la ceguera o debilidad visual. En este rubro el grupo de adultos mayores huastecos es el que reportó mayor porcentaje de problemas visuales, con 42.1%. Este dato es de interés si consideramos que la discapacidad que más afecta a la población anciana, en el contexto nacional⁶⁰ y en los grupos etnolingüísticos seleccionados, es la motriz. No obstante, en los huastecos la discapacidad visual está por arriba de la motriz, es decir, es la más recurrente en este grupo, de ahí la importancia del dato que coloca a ese grupo como el que padece mayor atrofia visual.⁶¹ Aunque no menos importante, los purépechas alcanzaron el porcentaje menor en ceguera o debilidad visual (25.6%).

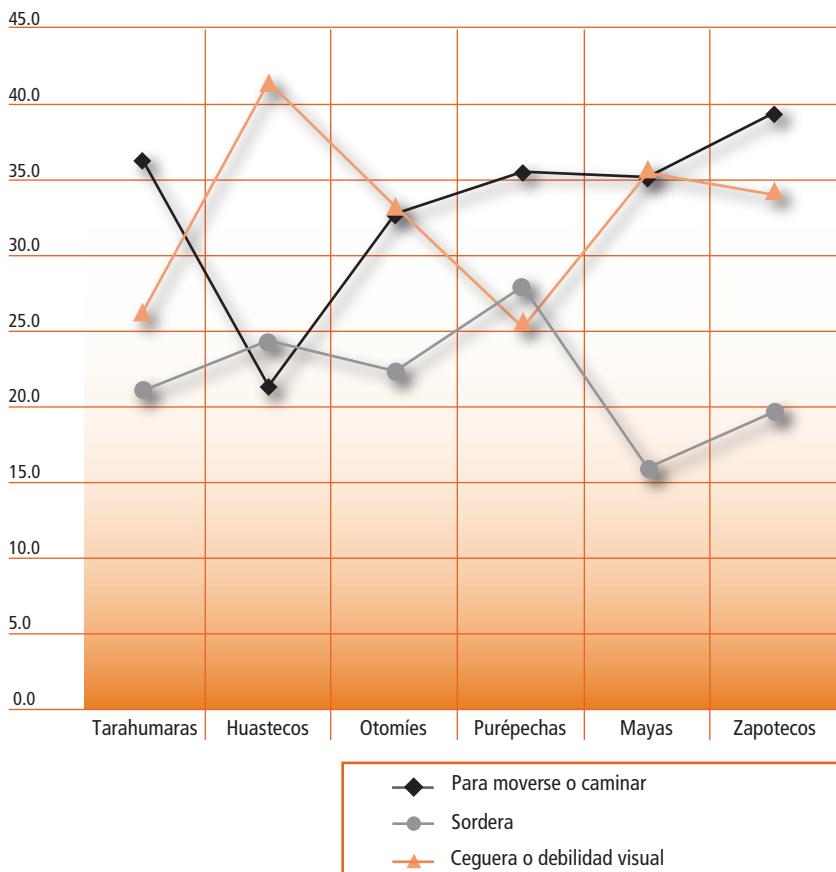
En esta segunda discapacidad, las diferencias por sexo fueron importantes entre los otomíes y purépechas, observándose mayor peso porcentual en mujeres con esa discapacidad; en los mayas, por el contrario, la discapacidad visual es sutilmente mayor en los ancianos.

La tercera causa de discapacidad registrada entre los adultos mayores indígenas seleccionados es la sordera; en total, 18.9%. El grupo que mayor peso

porcentual reportó con esta discapacidad es el purépecha, 28.1%, seguido del huasteco, con 24.4%. Los adultos mayores mayas alcanzaron el menor peso porcentual en sordera, con 16.5%. Véase cuadro 19 y gráfica 11.

Gráfica 11. Discapacidades más recurrentes en los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados.

México, 2000



⁶⁰ INEGI, 2002: 124.

⁶¹ Aclaramos que entre los tzeltales de Chiapas, no seleccionados, la atrofia visual se eleva a 52% en la población anciana. Recordemos que la entidad es zona endémica de tracoma. Es decir, 52 de cada 100 adultos mayores que hablan tzeltal sufre ceguera o debilidad visual. Reyes, *op. cit.*: 387.

Cuadro 19. Adultos mayores indígenas¹ discapacitados por tipo de discapacidad según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores con discapacidad	Total discapacitados ²	Tipo de discapacidad							
				Para moverse o caminar ³	Para usar brazos o piernas	Sordera	Mudéz	Ceguera o debilidad visual	Retraso o debilidad mental	Otra discapacidad física o mental	No especificado
Nacional indígena		81 060	100 477	35 263	5 245	20 796	1 168	34 383	2 436	1 046	140
porcentaje											
Suma selección		37 911	46 707	16 330	2 502	8 844	433	16 145	1 031	377	1 045
porcentaje				35.0	5.4	18.9	0.9	34.6	2.2	0.8	2.2
Tarahumaras		877	1 058	385	53	232	8	285	26	7	62
porcentaje				36.4	5.0	21.9	0.8	26.9	2.5	0.7	5.9
Chihuahua	Chihuahua	731	870	311	43	199	6	235	21	7	48
porcentaje				35.7	4.9	22.9	0.7	27.0	2.4	0.8	5.5
Sinaloa	Sinaloa	45	60	17	4	11	0	24	2	0	2
porcentaje				28.3	6.7	18.3	0.0	40.0	3.3	0.0	3.3
Otras entidades	Otras entidades	101	128	57	6	22	2	26	3	0	12
porcentaje				44.5	4.7	17.2	1.6	20.3	2.3	0.0	9.4
Huastecos	Huastecos	1 514	1 863	405	87	454	18	785	46	8	60
porcentaje				21.7	4.7	24.4	1.0	42.1	2.5	0.4	3.2
Nuevo León	Nuevo León	22	26	10	2	3	0	9	0	2	0
porcentaje				38.5	7.7	11.5	0.0	34.6	0.0	7.7	0.0
San Luis Potosí	San Luis Potosí	877	1 084	218	56	265	12	472	30	3	28
porcentaje				20.1	5.2	24.4	1.1	43.5	2.8	0.3	2.6
Tamaulipas	Tamaulipas	38	46	14	0	3	0	21	1	0	7
porcentaje				30.4	0.0	6.5	0.0	45.7	2.2	0.0	15.2
Veracruz	Veracruz	532	655	139	26	173	5	272	13	3	24
porcentaje				21.2	4.0	26.4	0.8	41.5	2.0	0.5	3.7
Otras entidades	Otras entidades	45	52	24	3	10	1	11	2	0	1
porcentaje				46.2	5.8	19.2	1.9	21.2	3.8	0.0	1.9

Cuadro 19. (*Continuación*)

Otomíes		5 775	7 031	2 281	313	1 612	86	2322	146	34	237
porcentaje				32.4	4.5	22.9	1.2	33.0	2.1	0.5	3.4
	Hidalgo	2 395	2 944	840	112	682	37	1121	61	14	77
	porcentaje			28.5	3.8	23.2	1.3	38.1	2.1	0.5	2.6
	Estado de México	1 978	2 377	837	102	545	24	710	48	14	97
	porcentaje			35.2	4.3	22.9	1.0	29.9	2.0	0.6	4.1
	Querétaro	390	489	154	23	126	8	152	6	1	19
	porcentaje			31.5	4.7	25.8	1.6	31.1	1.2	0.2	3.9
	Otras entidades	1 012	1 221	450	76	259	17	339	31	5	44
	porcentaje			36.9	6.2	21.2	1.4	27.8	2.5	0.4	3.6
Purépechas		1 643	1 863	671	122	524	22	476	37	11	0
porcentaje				36.0	6.5	28.1	1.2	25.6	2.0	0.6	0.0
	Jalisco	46	53	20	2	13	2	13	1	2	0
	porcentaje			37.7	3.8	24.5	3.8	24.5	1.9	3.8	0.0
	Michoacán	1 342	1 508	521	90	442	17	399	32	7	0
	porcentaje			34.5	6.0	29.3	1.1	26.5	2.1	0.5	0.0
	Otras entidades	255	302	130	30	69	3	64	4	2	0
	porcentaje			43.0	9.9	22.8	1.0	21.2	1.3	0.7	0.0
Mayas		20 950	26 658	9 401	1 494	4 406	204	9 595	590	282	686
porcentaje				35.3	5.6	16.5	0.8	36.0	2.2	1.1	2.6
	Quintana Roo	2 002	2 457	800	135	379	14	951	62	28	88
	porcentaje			32.6	5.5	15.4	0.6	38.7	2.5	1.1	3.6
	Yucatán	16 334	20 819	7 422	1 182	3 421	164	7 443	458	215	514
	porcentaje			35.7	5.7	16.4	0.8	35.8	2.2	1.0	2.5
	Otras entidades	2 614	3 382	1 179	177	606	26	1201	70	39	84
	porcentaje			34.9	5.2	17.9	0.8	35.5	2.1	1.2	2.5

Cuadro 19. (Continuación)

Zapotecos		7 152	8 234	3 187	433	1616	95	2682	186	35	0
porcentaje				38.7	5.3	19.6	1.2	32.6	2.3	0.4	0.0
	Oaxaca	5 797	6 649	2 459	337	1359	84	2231	155	24	0
	porcentaje			37.0	5.1	20.4	1.3	33.6	2.3	0.4	0.0
	Veracruz	519	595	251	26	107	4	195	9	3	0
	porcentaje			42.2	4.4	18.0	0.7	32.8	1.5	0.5	0.0
	Otras entidades	836	990	477	70	150	7	256	22	8	0
	porcentaje			48.2	7.1	15.2	0.7	25.9	2.2	0.8	0.0

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) La suma de discapacidades, que es mayor a la población de 60 años y más con discapacidad porque algunas personas presentan más de una.
- 3) La población adulta mayor nacional con discapacidad para moverse o caminar y usar brazos y piernas, se ubica en el rubro "Para moverse o caminar".

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

En los seis grupos etnolingüísticos la discapacidad de sordera es mayor en los hombres que en las mujeres.

No menos importantes son las discapacidades de "usar brazos y manos", "retraso o debilidad mental" y "mudez", si bien éstas se registraron en los seis grupos etnolingüísticos con porcentajes bajos.

Oscilan entre 4.5% y 6.5% los discapacitados en el uso de brazos y manos, siendo los purépechas los de mayor porcentaje. Se registraron entre 2.0% y 2.5% de ancianos con retraso o debilidad mental, en este caso no se observan diferencias significativas entre los grupos; por último, entre 1.2% a 0.8% son mudos. Véase cuadro 19 y gráfica 12.

Exceptuando al grupo zapoteco, los adultos mayores hombres tienen un peso porcentual mayor que las mujeres en discapacidad de "usar brazos y manos"; en "retraso o debilidad mental" y "mudez" no hay diferencias según sexo.

Se ignora en qué medida es cierto el *slogan* que describe a la vejez como un período dorado o asume que los adultos mayores viven en "la plenitud de su vida"; si bien hemos visto que en los grupos etnolingüísticos seleccionados el

86.9% de los adultos mayores declaró no sufrir alguna discapacidad, eso no significa necesariamente que estén sanos.

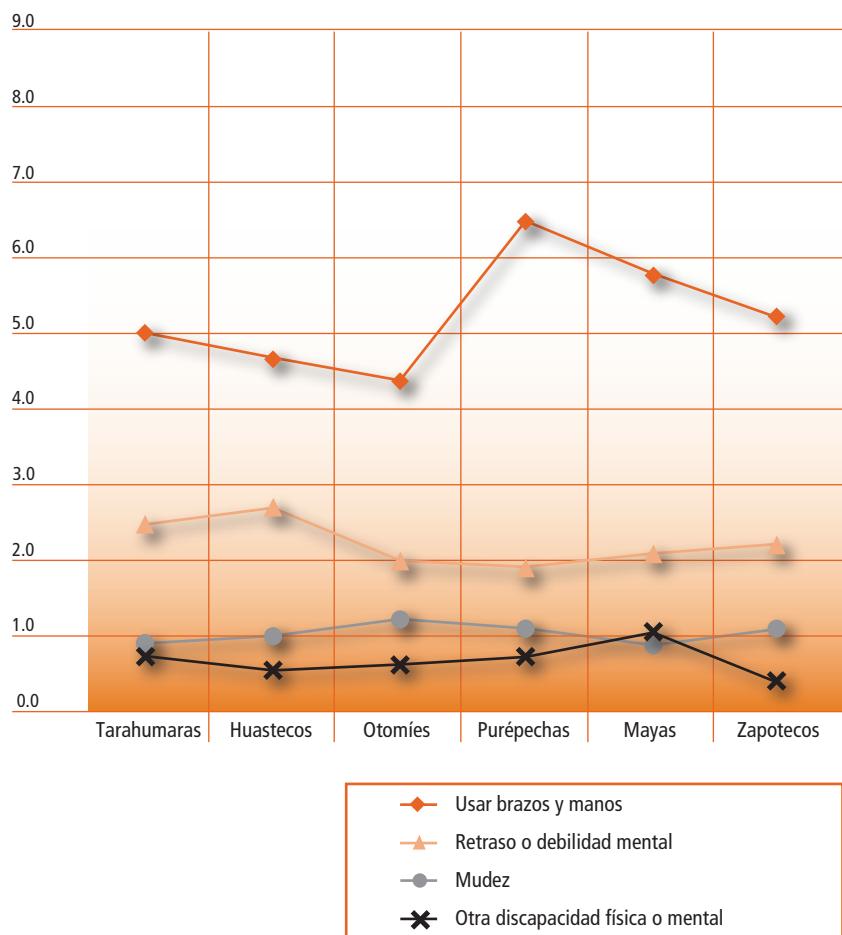
Nuestra atención estuvo enfocada en la otra porción, el 12.6% de discapacitados, porcentaje más alto que el promedio nacional, por lo que es importante elevar los niveles de vida con miras a disminuir la severidad del daño a la salud en todas las edades, aunque en edades avanzadas la situación es más crítica, en especial cuando se vive en condiciones de pobreza extrema, como en las comunidades indígenas.

Cierto es que la discapacidad en general crea lazos de dependencia para la atención por parte de terceros; pero, además, existen enfermedades crónico-degenerativas que mantienen al individuo atado a la familia. Si los ancianos cuentan con lazos afectivos, económicos, religiosos u otros apoyos médicos y sociales, la enfermedad es más llevadera.

No obstante, el problema de salud en la vejez se complica cuando el paciente no cuenta con estas redes solidarias y de apoyo. Entonces la familia percibe al paciente anciano como una carga y los lazos afectivos se vuelven frágiles, quebradizos, y se considera un estorbo, sobre todo si su discapacidad lo retira de la actividad produc-

Gráfica 12. Discapacidades menos recurrentes en los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados.

México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

tiva o si tratamiento de sus enfermedades se vuelve costoso; en este caso, la relación familia-anciano puede tomar tintes de maltrato e incluso de abandono.

La etapa de vida denominada vejez, además de cambios psicosociales, implica cambios biológicos muy importantes que afectan al individuo, ya que muchos padecimientos crónico-degenerativos se potencializan en esa etapa. Estos padecimientos, si bien no tienen cura, sí pueden ser controlados para inducir en el último tramo del ciclo de vida una vejez más activa. Vivir la vejez en pobreza es de por sí difícil, pero vivirla con discapacidad y sin servicios médicos es aun más dramático. Por ejemplo, algunos casos de ceguera o debilidad visual pueden ser atendidos a través de programas integrales de atención oftálmica, con lo que se logra controlar el problema que genera la discapacidad.

Todo parece indicar que el padecimiento más temido, no sólo por los adultos mayores, sino por la población en general, es la ceguera, debido a las implicaciones que conlleva el cuidado del paciente. No olvidemos que la ceguera o debilidad visual es la segunda causa de discapacidad entre los adultos mayores indígenas seleccionados y fue el porcentaje más alto entre los huastecos, 42.1%.

El paciente, ante semejante cuadro epidemiológico y con sus condiciones socioeconómicas, está condenado a sobrellevar la vejez al límite de sus capacidades físicas, hasta que muere prácticamente "de viejo". Aun así, cada vez es más común que el anciano supere la barrera etaria de los 85 años de edad, como producto de una fuerte selección biológica, logrando que la mujer, generalmente, sea más longeva.

SITUACIÓN DE DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS MÉDICOS

Podemos entender mejor la severidad de las discapacidades al considerar el acceso a los servicios médicos. Al respecto, la situación del sector envejecido es dramática. El servicio médico oficial existente en las comunidades indígenas es básicamente de primer nivel, es decir, se atienden padecimientos enfocados a la atención materno-infantil, y poco o nada se puede hacer en cuadros crónico-degenerativos que requieren de un largo y costoso tratamiento, como son los cánceres malignos, los padecimientos reumatoideos agudos, la diabetes, las enfermedades del corazón, la osteoporosis y la demencia senil, entre otros, que es factible deriven en discapacidad.

Sólo el 34.5% de los ancianos indígenas de los grupos etnolingüísticos seleccionados es derechohabiente a servicio de atención a la salud de primer nivel, situación que se traduce en que dos de cada tres personas no tienen servicio médico. Justo en la etapa de vida donde las enfermedades crónico-degenerativas causan sus mayores estragos.

En este aspecto, el grupo huasteco reportó el nivel más bajo de atención, 14.2%, a diferencia del grupo maya, que presenta mayor cobertura de servicio médico a personas adultas mayores indígenas, con 51.1%, dato relevante si lo comparamos con la media nacional de esa misma población con servicio médico, cuyo registro fue de 23.6%.⁶² Por eso es importante el porcentaje de viejos con derechohabiencia en el grupo maya, que reportó más del doble de servicio médico que sus similares de otras regiones. Véase cuadro 20 y gráfica 13.

Las diferencias por sexo en este rubro se observan en los grupos huasteco, purépecha y zapoteco; en éstos los hombres tienen un porcentaje mayor en cobertura de servicio de salud. En cambio, en el grupo maya son las mujeres quienes tienen mayor porcentaje de cobertura médica.

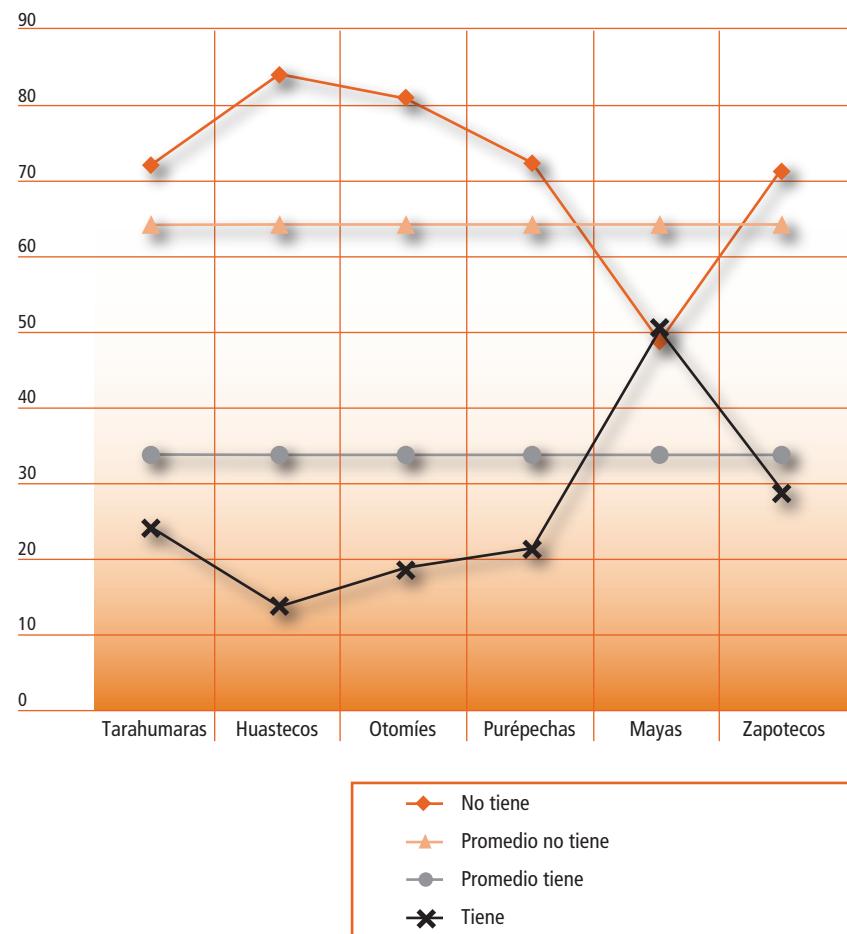
La familia del anciano indígena tiene que desempeñar un papel importante en la toma de decisiones para que el abuelo o la abuela sean atendidos en instituciones de salud o en programas dirigidos a este sector, dado que existe la idea de que por ser viejo sus enfermedades son “normales”, o que son achaques propios de la edad que no requieren atención. Por tanto, es importante sensibilizar el entorno social del viejo para lograr el cambio de actitud, ya que en la medida en que los programas geriátricos resulten exitosos, pueden ser adoptados fácilmente por la población.

Las instituciones encargadas de brindar los servicios de salud a la población derechohabiente son principalmente, entre los adultos mayores indígenas: el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), seguido del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Del tercio de adultos mayores indígenas que declaró tener servicio médico, el 74.7% es atendido por el IMSS, el 20.4% por el ISSSTE y el 4.9% por otras instituciones, incluidas Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa Nacional y Marina Nacional.

⁶² Véase *supra* cuadro 6.

Gráfica 13. Condición de derecho a servicio médico de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados.

México, 2000



Cuadro 20. Adultos mayores indígenas¹ por condición de derechohabiencia² a servicio médico según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Condición de derechohabiencia				
			Adultos mayores	Tiene	No tiene	No especificado
Nacional indígena		771 698	182 405	582 594	6 699	
porcentaje			23.6	75.5	0.9	
Suma selección		300 744	103 844	194 720	2 180	
porcentaje			34.5	64.8	0.7	
Tarahumaras		8 444	2 099	6 273	72	
porcentaje			24.9	74.3	0.9	
	Chihuahua	7 548	1 655	5 845	48	
	porcentaje		22.0	77.4	0.5	
	Sinaloa	268	95	172	1	
	porcentaje		35.4	64.2	0.4	
	Otras entidades	628	349	256	23	
	porcentaje		55.6	40.8	3.6	
Huastecos		15 853	2 246	13 509	98	
porcentaje			14.2	85.2	0.6	
	Nuevo León	136	96	34	6	
	porcentaje		70.6	25.0	4.4	
	San Luis Potosí	8 303	1 196	7 057	50	
	porcentaje		14.4	85.0	0.6	
	Tamaulipas	324	126	195	3	
	porcentaje		38.9	60.2	0.9	
	Veracruz	6 734	636	6 064	34	
	porcentaje		9.4	90.1	0.5	
	Otras entidades	356	192	159	5	
	porcentaje		53.9	44.7	1.4	
Otomíes		56 762	9 868	46 466	428	
porcentaje			17.4	81.9	0.7	
	Hidalgo	20 701	3 305	17 207	189	
	porcentaje		16.0	83.1	0.9	
	Estado de México	23 967	3 583	20 243	141	
	porcentaje		15.0	84.5	0.5	

Cuadro 20. (*Continuación*)

	Querétaro	3.227	371	2.837	19
	porcentaje		11.6	87.9	0.5
	Otras entidades	8.867	2.609	6.179	79
	porcentaje		29.4	69.7	0.9
Purépechas		17.663	4.070	13.124	469
porcentaje			23.0	74.3	2.7
	Jalisco	354	129	223	2
	porcentaje		36.4	63.0	0.6
	Michoacán	15.380	2.876	12.055	449
	porcentaje		18.7	78.4	2.9
	Otras entidades	1.929	1.065	846	18
	porcentaje		55.2	43.9	0.9
Mayas		130.017	66.446	62.961	610
porcentaje			51.1	48.4	0.5
	Quintana Roo	15.541	5.572	9.850	119
	porcentaje		35.9	63.4	0.8
	Yucatán	96.762	53.034	43.303	425
	porcentaje		54.8	44.8	0.4
	Otras entidades	17.714	7.840	9.808	66
	porcentaje		44.3	55.4	0.4
Zapotecos		72.005	19.115	52.387	503
porcentaje			26.6	72.7	0.7
	Oaxaca	58.960	11.614	46.930	416
	porcentaje		19.7	79.6	0.7
	Veracruz	4.770	2.453	2.293	24
	porcentaje		51.4	48.1	0.5
	Otras entidades	8.275	5.048	3.164	63
	porcentaje		61.0	38.2	0.8

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) Se refiere a tener al menos una derechohabiencia ya que algunas personas tienen más de una.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

De los grupos etnolingüísticos destacan los mayas con mayor porcentaje de adultos mayores indígenas con derechohabiencia al IMSS (82.2%), y los zapotecos con menor porcentaje de derechohabiencia a esa institución (51.5%) y mayor porcentaje de atención por parte del ISSSTE (33.5%), junto con los purépechas (33.9%). Véase cuadro 20.

Las diferencias por sexo en derechohabiencia a servicio médico del IMSS son poco significativas, siendo más hombres que mujeres con este servicio de atención médica, y en el caso de la derechohabiencia al ISSSTE más mujeres que hombres. Véase cuadro 21 y gráfica 14.

CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y NIVELES DE INSTRUCCIÓN

Prácticamente la mitad de los adultos mayores indígenas son alfabetizados; sin embargo, por grupo etnolingüístico observamos diferencias sustanciales; por ejemplo, entre los mayas el 60.5% está alfabetizado y entre los otomíes se registró el porcentaje más bajo en este rubro, con 36.6%. Cabe destacar que solamente los mayas están por arriba del promedio de alfabetos del total de grupos etnolingüísticos seleccionados. Véase cuadro 22 y gráfica 15.

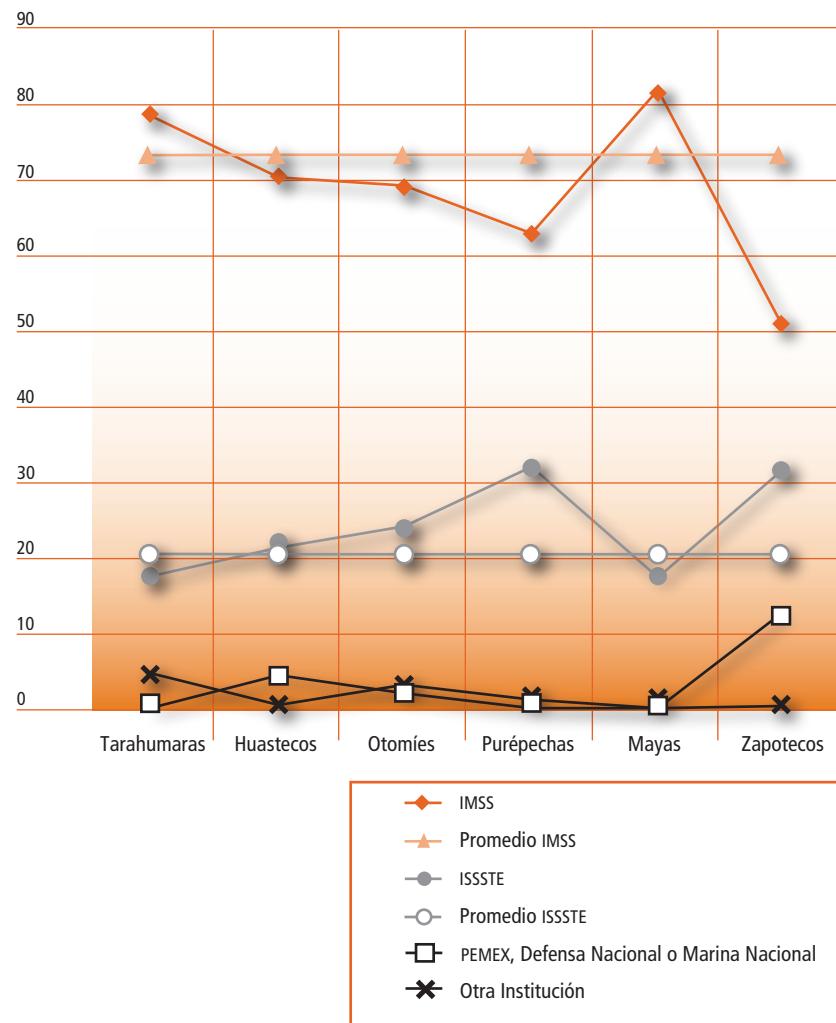
En este aspecto es muy marcada la diferencia por sexo en cada grupo etnolingüístico seleccionado, pues existe una alta proporción de hombres alfabetas; por el contrario el mayor peso porcentual de analfabetas se registró en el sector femenino.

Llama la atención que entre tarahumaras, huastecos, otomíes y purépechas los porcentajes más altos de alfabetismo se encuentran en los que viven fuera de las entidades que conforman el área cultural del grupo etnolingüístico seleccionado, es decir, viven en otras entidades federativas. De los adultos mayores indígenas que viven fuera de dicha área cultural, el peso porcentual de alfabetizados es mayor entre los hombres.

El dato anterior es de interés porque destaca el grave nivel de analfabetismo que existe en el área cultural de los grupos etnolingüísticos, aunque ignoramos si la migración favoreció en el adulto mayor el acceso a la alfabetización o si el proceso es a la inversa, es decir, que los adultos mayores alfabetizados tienen más probabilidad de migrar; este planteamiento hipotético requiere de un estudio a profundidad, los datos censales sólo nos dan un acercamiento a la situación de alfabetismo. Véase cuadro 22.

Gráfica 14. Tipo de institución de servicios de salud de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados.

México, 2000



Cuadro 21. Adultos mayores indígenas.¹ Derechohabiencias a servicio médico por tipo de institución según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores derechohabiencias	Tipo de institución ²				
			IMSS	ISSSTE	PEMEX, SDN o SM	Otra institución	No especificado
Nacional indígena ³		184 081	136 930	38 927	6 122	2 102	
porcentaje			74.4	21.1	3.3	1.1	
Suma selección		105 663	78 970	21 509	3 736	740	708
porcentaje			74.7	20.4	3.5	0.7	0.7
Tarahumaras		2 112	1 658	335	15	104	0
porcentaje			78.5	15.9	0.7	4.9	0.0
Chihuahua		1 664	1 290	273	8	93	0
porcentaje			77.5	16.4	0.5	5.6	0.0
Sinaloa		95	89	6	0	0	0
porcentaje			93.7	6.3	0.0	0.0	0.0
Otras entidades		353	279	56	7	11	0
porcentaje			79.0	15.9	2.0	3.1	0.0
Huastecos		2 366	1 681	459	113	15	98
porcentaje			71.0	19.4	4.8	0.6	4.1
Nuevo León		102	85	7	4	0	6
porcentaje			83.3	6.9	3.9	0.0	5.9
San Luis Potosí		1 264	939	257	12	6	50
porcentaje			74.3	20.3	0.9	0.5	4.0
Tamaulipas		129	101	12	13	0	3
porcentaje			78.3	9.3	10.1	0.0	2.3
Veracruz		673	425	140	68	6	34
porcentaje			63.2	20.8	10.1	0.9	5.1
Otras entidades		198	131	43	16	3	5
porcentaje			66.2	21.7	8.1	1.5	2.5
Otomíes		9 928	6 885	2 626	181	236	0
porcentaje			69.3	26.5	1.8	2.4	0.0
Hidalgo		3 315	1 940	1 329	42	4	0
porcentaje			58.5	40.1	1.3	0.1	0.0
Estado de México		3 602	2 737	591	69	205	0
porcentaje			76.0	16.4	1.9	5.7	0.0

	Querétaro	374	268	102	1	3	0
	porcentaje		71.7	27.3	0.3	0.8	0.0
	Otras entidades	2 637	1 940	604	69	24	0
	porcentaje		73.6	22.9	2.6	0.9	0.0
Purépechas		4 123	2 645	1 399	59	20	0
porcentaje			64.2	33.9	1.4	0.5	0.0
	Jalisco	130	111	15	4	0	0
	porcentaje		85.4	11.5	3.1	0.0	0.0
	Michoacán	2 908	1 765	1 115	25	3	0
	porcentaje		60.7	38.3	0.9	0.1	0.0
	Otras entidades	1 085	769	269	30	17	0
	porcentaje		70.9	24.8	2.8	1.6	0.0
Mayas		67 770	56 131	10 212	580	237	610
porcentaje			82.8	15.1	0.9	0.3	0.9
	Quintana Roo	5 760	4 053	1 496	81	11	119
	porcentaje		70.4	26.0	1.4	0.2	2.1
	Yucatán	53 935	47 205	5 857	259	189	425
	porcentaje		87.5	10.9	0.5	0.4	0.8
	Otras entidades	8 075	4 873	2 859	240	37	66
	porcentaje		60.3	35.4	3.0	0.5	0.8
Zapotecos		19 364	9 970	6 478	2 788	128	0
porcentaje			51.5	33.5	14.4	0.7	0.0
	Oaxaca	11 750	5 882	4 613	1 226	29	
	porcentaje		50.1	39.3	10.4	0.2	
	Veracruz	2 478	1 127	237	1 114	0	
	porcentaje		45.5	9.6	45.0	0	
	Otras entidades	5 136	2 961	1 628	448	99	
	porcentaje		57.7	31.7	8.7	1.9	

Notas:

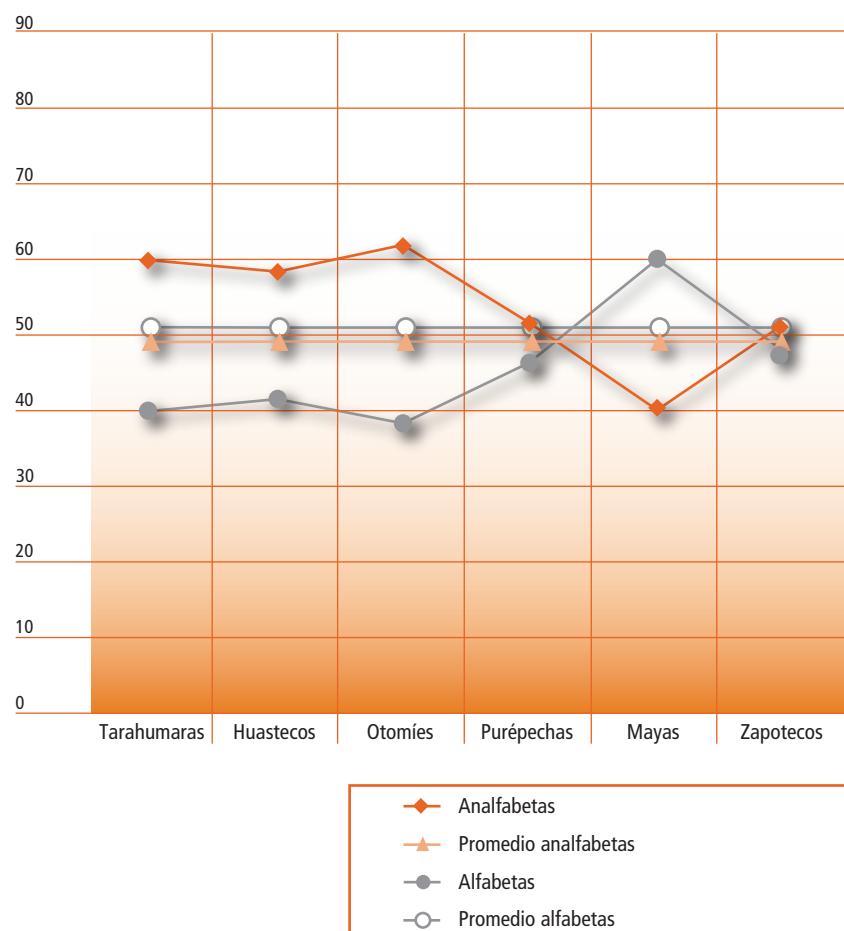
1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

2) La suma de los derechoabientes por tipo de institución es mayor a los derechohabientes porque algunas personas tienen más de una derechohabilidad.

3) El Nacional indígena no incluye los no especificados.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Gráfica 15. Condición de alfabetismo de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Respecto a la instrucción escolarizada, prácticamente la mitad de los adultos mayores indígenas (49.6%) carece de ella y existen más mujeres que hombres en esta condición. El 36.3% realizó estudios de primaria incompleta, principalmente más ancianos que ancianas; destacan los huastecos, los otomíes y los zapotecos en la diferencia por sexo. Sólo el 8% de los adultos mayores indígenas cursó la primaria completa. Llama la atención el sector femenino de los grupos tarahumara, otomí y maya, que fue mayor en esta condición. En los grupos huasteco y zapoteco destacan los hombres.

En estudios de posprimaria se registró sólo al 4.3% de los adultos mayores indígenas, observándose más hombres que mujeres con esa escolaridad.

Las diferencias por grupo etnolingüístico son sustanciales; por ejemplo, entre los otomíes se observa el porcentaje más alto de adultos mayores indígenas sin instrucción escolarizada, seguido de los tarahumaras, con un peso porcentual de 63.3%.

Al comparar los porcentajes de niveles de instrucción según entidad federativa, las diferencias son dramáticas. Así, más de las tres cuartas partes de los adultos mayores otomíes que habitan en Querétaro no cuentan con instrucción escolarizada. Otro tanto sucede entre los tarahumaras que radican en los estados de Chihuahua y Sinaloa, donde más de la mitad de los adultos mayores indígenas tampoco tienen instrucción escolarizada. Véase cuadro 23 y gráfica 16.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

En conjunto, la condición de ocupación de los adultos mayores indígenas seleccionados es la siguiente: sólo el 35.5% declaró estar ocupado, destaca el grupo huasteco con el mayor porcentaje, 43.6%, es decir, 8.1 puntos porcentuales por arriba del promedio. Las diferencias por sexo son muy marcadas, pues son más hombres que mujeres quienes declararon alguna ocupación en el período de referencia censal.

Cabe destacar que más de la mitad de los adultos mayores indígenas se declaró sin ocupación. El grupo otomí reportó el porcentaje más alto de desocupados, con 70.3%.

Según entidad federativa, en Querétaro, Estado de México (otomíes) y Veracruz (zapotecos) se encontraron los porcentajes más altos de adultos mayores

Cuadro 22. Adultos mayores indígenas¹ por condición de alfabetismo según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Condición de alfabetismo		
			Alfabetas	Analfabetas	No especificado
Nacional indígena		771 698	306 898	463 538	1 262
porcentaje			39.8	60.0	0.2
Suma selección		300 744	152 753	147 560	431
porcentaje			50.8	49.1	0.1
Tarahumaras		8 444	3 319	5 110	15
porcentaje			39.3	60.5	0.2
	Chihuahua	7 548	2 716	4 818	14
	porcentaje		36.0	63.8	0.2
	Sinaloa	268	122	146	0
	porcentaje		45.5	54.5	0.0
	Otras entidades	628	481	146	1
	porcentaje		76.6	23.2	0.2
Huastecos		15 853	6 746	9 086	21
porcentaje			42.6	57.3	0.1
	Nuevo León	136	97	39	0
	porcentaje		71.3	28.7	0.0
	San Luis Potosí	8 303	3 427	4 865	11
	porcentaje		41.3	58.6	0.1
	Tamaulipas	324	175	149	0
	porcentaje		54.0	46.0	0.0
	Veracruz	6 734	2 799	3 927	8
	porcentaje		41.6	58.3	0.1
	Otras entidades	356	248	106	2
	porcentaje		70.0	29.8	0.2
Otomíes		56 762	20 769	35 901	92
porcentaje			36.6	63.2	0.2
	Hidalgo	20 701	7 600	13 073	28
	porcentaje		36.7	63.2	0.1

Cuadro 22. (*Continuación*)

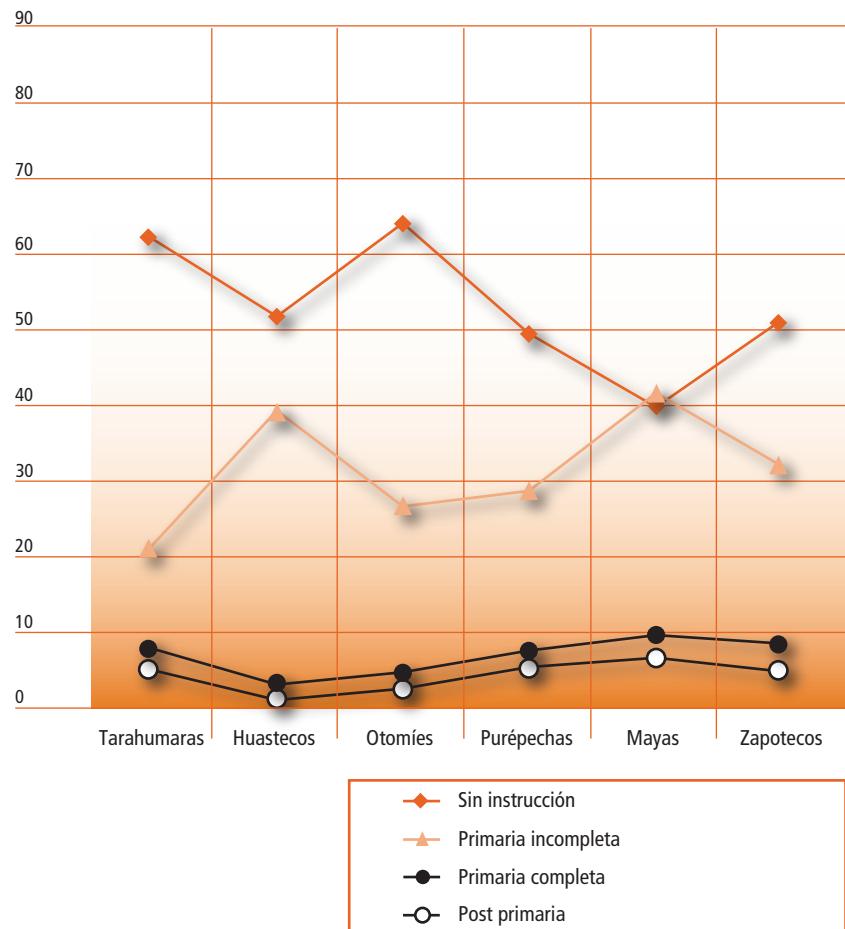
	Estado de México	23 967	8 343	15 589	35
	porcentaje		34.8	65.0	0.1
	Querétaro	3 227	947	2 273	7
	porcentaje		29.3	70.4	0.2
	Otras entidades	8 867	3 879	4 966	22
	porcentaje		43.7	56.0	0.2
Purépechas		17 663	8 303	9 330	30
porcentaje			47.0	52.8	0.2
	Jalisco	354	223	131	0
	porcentaje		63.0	37.0	0.0
	Michoacán	15 380	6 681	8 671	28
	porcentaje		43.4	56.4	0.2
	Otras entidades	1 929	1 399	528	2
	porcentaje		72.5	27.4	0.1
Mayas		130 017	78 646	51 182	189
porcentaje			60.5	39.4	0.1
	Quintana Roo	15 541	8 981	6 522	38
	porcentaje		57.8	42.0	0.2
	Yucatán	96 762	59 392	37 246	124
	porcentaje		61.4	38.5	0.1
	Otras entidades	17 714	10 273	7 414	27
	porcentaje		58.0	41.9	0.2
Zapotecos		72 005	34 970	36 951	84
porcentaje			48.6	51.3	0.1
	Oaxaca	58 960	25 929	32 962	69
	porcentaje		44.0	55.9	0.1
	Veracruz	4 770	2 810	1 956	4
	porcentaje		58.9	41.0	0.1
	Otras entidades	8 275	6 231	2 033	11
	porcentaje		75.3	24.6	0.1

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

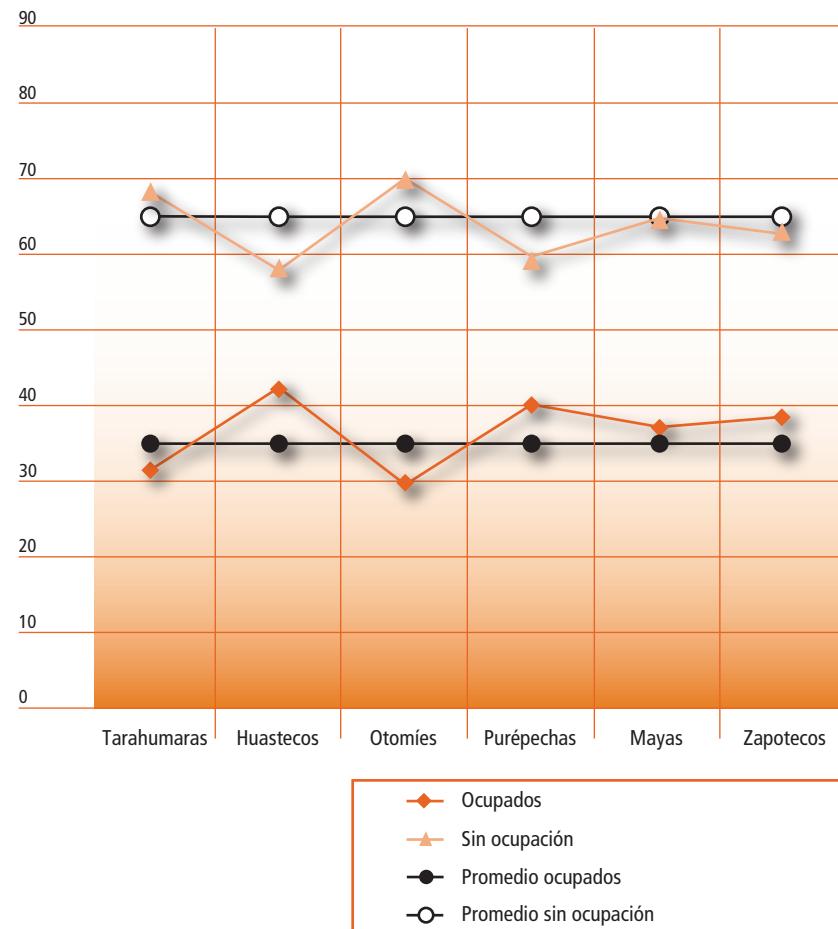
Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *xlii Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Gráfica 16. Nivel de instrucción de los adultos mayores indígenas.
Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Gráfica 17. Condición de ocupación de los adultos mayores indígenas.
Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 23. Adultos mayores indígenas¹ por nivel de instrucción según grupos etnolingüísticos seleccionados, sexo y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Nivel de instrucción				
			Sin Instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Post primaria	No especificado
Nacional indígena		771 698	459 237	44 296	223 374	25 879	18 912
porcentaje			59.5	5.7	28.9	3.4	2.5
Suma selección		300 744	149 150	109 315	23 970	13 014	5 295
porcentaje			49.6	36.3	8.0	4.3	1.8
Hombres		144 302	59 080	59 161	14 693	8 689	2 679
porcentaje			40.9	41.0	10.2	6.0	1.9
Mujeres		156 442	90 070	50 154	9 277	4 325	2 616
porcentaje			57.6	32.1	5.9	2.8	1.7
Tarahumaras		8 444	5 343	1 805	642	476	178
porcentaje			63.3	21.4	7.6	5.6	2.1
Hombres		4 216	2 845	654	337	286	94
porcentaje			67.5	15.5	8.0	6.8	2.2
Mujeres		4 228	2 498	1 151	305	190	84
porcentaje			59.1	27.2	7.2	4.5	2.0
	Chihuahua	7 548	4 957	1591	532	315	153
	porcentaje		65.7	21.1	7.0	4.2	2.0
	Sinaloa	268	173	72	11	11	1
	porcentaje		64.6	26.9	4.1	4.1	0.4
	Otras entidades	628	213	142	99	150	24
	porcentaje		33.9	22.6	15.8	23.9	3.8
Huastecos		15 853	8 434	6248	661	316	194
porcentaje			53.2	39.4	4.2	2.0	1.2
Hombres		8 392	3 322	4 246	493	233	98
porcentaje			39.6	50.6	5.9	2.8	1.2
Mujeres		7 461	5 112	2 002	168	83	96
porcentaje			68.5	26.8	2.3	1.1	1.3
	Nuevo León	136	50	44	28	11	3
	porcentaje		36.8	32.4	20.6	8.1	2.2

Cuadro 23. (Continuación)

	San Luis Potosí	8 303	4 602	3 174	291	141	95
	porcentaje		55.4	38.2	3.5	1.7	1.1
	Tamaulipas	324	152	116	27	19	10
	porcentaje		46.9	35.8	8.3	5.9	3.1
	Veracruz	6 734	3 510	2 810	249	93	72
	porcentaje		52.1	41.7	3.7	1.4	1.1
	Otras entidades	356	120	104	66	52	14
	porcentaje		33.7	29.2	18.5	14.6	3.9
Otros		56 762	36 895	14 723	2 700	1 433	1 011
porcentaje			65.0	25.9	4.8	2.5	1.8
Hombres		25 358	12 586	9 645	1 745	960	422
porcentaje			49.6	38.0	6.9	3.8	1.7
Mujeres		31 404	24 309	5 078	955	473	589
porcentaje			77.4	16.2	3.0	1.5	1.9
	Hidalgo	20 701	12 741	6 397	852	429	282
	porcentaje		61.5	30.9	4.1	2.1	1.4
	Estado de México	23 967	16 418	5 623	1 034	439	453
	porcentaje		68.5	23.5	4.3	1.8	1.9
	Querétaro	3 227	2 468	516	84	60	99
	porcentaje		76.5	16.0	2.6	1.9	3.1
	Otras entidades	8 867	5 268	2 187	730	505	177
	porcentaje		59.4	24.7	8.2	5.7	2.0
Purépechas		17 663	9 950	5 038	1 318	936	421
porcentaje			56.3	28.5	7.5	5.3	2.4
Hombres		8 668	3 970	3 024	823	641	210
porcentaje			45.8	34.9	9.5	7.4	2.4
Mujeres		8 995	5 980	2 014	495	295	211
porcentaje			66.5	22.4	5.5	3.3	2.3
	Jalisco	354	162	107	37	39	9
	porcentaje		45.8	30.2	10.5	11.0	2.5
	Michoacán	15 380	9 093	4 386	974	556	371
	porcentaje		59.1	28.5	6.3	3.6	2.4

Cuadro 23. (Continuación)

	Otras entidades	1 929	695	545	307	341	41
	porcentaje		36.0	28.3	15.9	17.7	2.1
Mayas		130 017	51 510	57 716	12 446	6 269	2 076
porcentaje			39.6	44.4	9.6	4.8	1.6
Hombres		68 165	23 288	32 376	7 265	4 029	1 207
porcentaje			34.2	47.5	10.7	5.9	1.8
Mujeres		61 852	28 222	25 340	5 181	2 240	869
porcentaje			45.6	41.0	8.4	3.6	1.4
	Quintana Roo	15 541	6 950	6 015	1 673	571	332
	porcentaje		44.7	38.7	10.8	3.7	2.1
	Yucatán	96 762	36 860	45 415	8 796	4 164	1 527
	porcentaje		38.1	46.9	9.1	4.3	1.6
	Otras entidades	17 714	7 700	6 286	1 977	1 534	217
	porcentaje		43.5	35.5	11.2	8.7	1.2
Zapotecos		72 005	37 018	23 785	6 203	3 584	1 415
porcentaje			51.4	33.0	8.6	5.0	2.0
Hombres		29 503	13 069	9 216	4 030	2 540	648
porcentaje			44.3	31.2	13.7	8.6	2.2
Mujeres		42 502	23 949	14 569	2 173	1 044	767
porcentaje			56.3	34.3	5.1	2.5	1.8
	Oaxaca	58 960	32 571	19 838	3 939	1 452	1 160
	porcentaje		55.2	33.6	6.7	2.5	2.0
	Veracruz	4 770	2 129	1 537	679	323	102
	porcentaje		44.6	32.2	14.2	6.8	2.1
	Otras entidades	8 275	2 318	2 410	1 585	1 809	153

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 24. Adultos mayores indígenas¹ por condición de ocupación según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa. México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Condición de ocupación	
			Ocupados ²	No ocupados ³
Nacional indígena		771.698	290.184	481.514
porcentaje			37.6	62.4
Hombres		380844	231865	148979
porcentaje			60.9	39.1
Mujeres		390854	58319	332535
porcentaje			14.9	85.1
Suma selección		300.744	106.665	194.079
porcentaje			35.5	64.5
Tarahumaras		8.444	2.699	5.745
porcentaje			32.0	68.0
	Chihuahua	7.548	2.363	5.185
	porcentaje		31.3	68.7
	Sinaloa	268	98	170
	porcentaje		36.6	63.4
	Otras entidades	628	238	390
	porcentaje		37.9	62.1
Huastecos		15.853	6.907	8.946
porcentaje			43.6	56.4
	Nuevo León	136	35	101
	porcentaje		25.7	74.3
	San Luis Potosí	8.303	3.477	4.826
	porcentaje		41.9	58.1
	Tamaulipas	324	116	208
	porcentaje		35.8	64.2
	Veracruz	6.734	3.154	3.580
	porcentaje		46.8	53.2
	Otras entidades	356	125	231
	porcentaje		35.1	64.9
Otomíes		56.762	16.835	39.927
porcentaje			29.7	70.3
	Hidalgo	20.701	6.612	14.089
	porcentaje		31.9	68.1

Cuadro 24. (Continuación)

	Estado de México	23 967	5 839	18 128
	porcentaje		24.4	75.6
	Querétaro	3 227	768	2 459
	porcentaje		23.8	76.2
	Otras entidades	8 867	3 616	5 251
	porcentaje		40.8	59.2
Purépechas		17 663	7 207	10 456
porcentaje			40.8	59.2
	Jalisco	354	129	225
	porcentaje		36.4	63.6
	Michoacán	15 380	6 419	8 961
	porcentaje		41.7	58.3
	Otras entidades	1 929	659	1 270
	porcentaje		34.2	65.8
Mayas		130 017	46 517	83 500
porcentaje			35.8	64.2
	Quintana Roo	15 541	6 500	9 041
	porcentaje		41.8	58.2
	Yucatán	96 762	33 079	63 683
	porcentaje		34.2	65.8
	Otras entidades	17 714	6 938	10 776
	porcentaje		39.2	60.8
Zapotecos		72 005	26 500	45 505
porcentaje			36.8	63.2
	Oaxaca	58 960	22 540	36 420
	porcentaje		38.2	61.8
	Veracruz	4 770	1 329	3 441
	porcentaje		27.9	72.1
	Otras entidades	8 275	2 631	5 644
	porcentaje		31.8	68.2

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) Los ocupados son quienes se declararon económicamente activos y haber trabajado la semana anterior al levantamiento del censo de población de 2000.
- 3) Los no ocupados son quienes se declararon económicamente activos pero que no trabajaron la semana anterior al levantamiento del censo de población de 2000; quienes se declararon económicamente inactivos y los no especificados.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

indígenas sin ocupación, con 76.2%, 75.6% y 72.1%, respectivamente. Véase cuadro 24 y gráfica 17.

Entre los adultos mayores indígenas que declararon estar ocupados, la ocupación con mayor porcentaje se registró entre los trabajadores agrícolas. Estamos describiendo una población eminentemente rural, dedicada en 54.1% a esa actividad e identificada principalmente con el sector masculino. En los seis grupos etnolingüísticos seleccionados fue mayor el peso porcentual de hombres que de mujeres en esa actividad, sobre todo entre los huastecos. Asimismo, los adultos mayores huastecos reportaron el porcentaje más alto de trabajadores agrícolas (72.9%).

En segundo término, se registró como actividad principal los trabajos relacionados con artesanía y obreros, en 14.9%, y fueron más las mujeres que los hombres quienes se destacaron en esta actividad, a excepción del grupo otomí, en el cual no se observan diferencias significativas por sexo. En esta ocupación principal los purépechas registraron el porcentaje más alto, con 28.8%.

Cerca de la tercera parte de los adultos mayores indígenas en los grupos etnolingüísticos seleccionados declaró “otra” actividad como la principal, en su mayoría del sector femenino. Véase cuadro 25 y gráfica 18.

SITUACIÓN EN EL TRABAJO Y RANGO DE INGRESO

En promedio, la situación en el trabajo de los adultos mayores indígenas es la siguiente: 40.7% trabaja por su cuenta, 21.9% trabaja con familiares sin pago, 16.5% es empleado u obrero, 12.1% es jornalero y peón, y sólo 5.0% declaró ser patrón.

La situación en el trabajo de los adultos mayores indígenas seleccionados es dramática, principalmente entre purépechas, huastecos, otomíes y tarahumaras, ya que en estos grupos se reportaron los porcentajes más altos de trabajadores familiares sin pago: 62.7%, 51.4%, 47.9% y 41.8%, respectivamente; llama la atención el grupo etnolingüístico huasteco, según diferencias por sexo, debido al peso porcentual mayor de ancianos en esa condición sin pago.

Por otro lado, entre zapotecos y mayas los porcentajes más altos correspondieron a trabajadores por su cuenta, 60.5% y 57.8%, respectivamente. Las diferencias por sexo se observan con mayor peso porcentual entre las ancianas del grupo etnolingüístico zapoteco, a diferencia del tarahumara, el huasteco, el oto-

mí y el maya, en los cuales es mayor el peso porcentual de ancianos que trabajan por su cuenta, aunque poco significativo. Véase cuadro 26 y gráfica 19.

El rango de ingreso de los adultos mayores que declararon tener alguna ocupación (la tercera parte del total de los grupos etnolingüísticos seleccionados) es el siguiente: 30.9% no recibe ingreso, con más hombres que mujeres; sólo el 35.2% recibe menos de un salario mínimo mensual, destaca el sector femenino de ancianas con este salario en los seis grupos etnolingüísticos; el 19.8% declaró ganar menos de dos salarios mínimos mensuales, con los ancianos varones con mayor peso porcentual en este tipo de ingresos; el 6.8% obtuvo de dos a menos de cinco salarios mínimos mensuales, con más hombres que mujeres, y tan sólo el 2.1% percibió más de cinco salarios mínimos, en este rango salarial las diferencias por sexo son poco significativas y favorece al sector masculino.

En síntesis, más de la mitad de los adultos mayores indígenas tiene ingresos por debajo de dos salarios mínimos mensuales y 30 de cada cien no percibe alguna retribución monetaria por su trabajo, lo que indica el nivel de pobreza en el que viven el último período de su vida. Es decir, a partir de los sesenta años de edad el individuo ve amenazado su ingreso y, por lo común, es percibido como improductivo, a pesar de que aún tiene un trecho de vida por recorrer, muchas veces prolongado, en circunstancias de pobreza extrema.

Ante tal circunstancia el anciano desarrolla estrategias de sobrevivencia. Muchas veces es dueño de la parcela, tiene sus animales, algunas veces controla los medios de producción o tiene un negocio propio y recibe alguna ayuda por parte del grupo doméstico, especialmente cuando es el jefe de hogar.

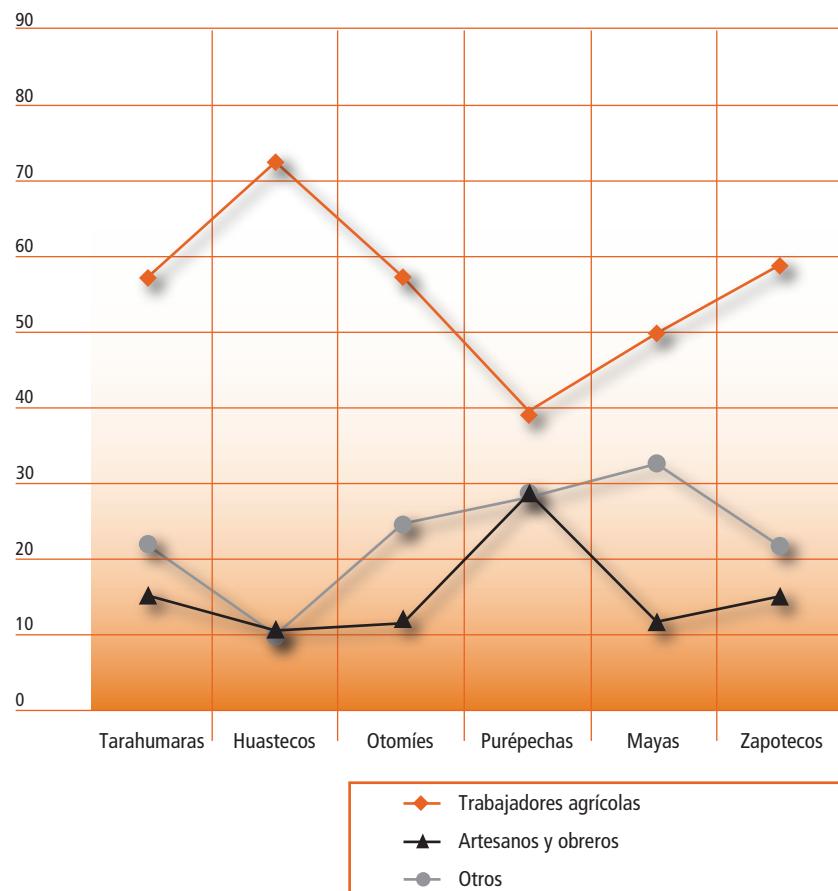
El grupo etnolingüístico tarahumara reportó el porcentaje más alto en cuanto los que no perciben ingreso (40.3%), seguido del zapoteco (39.4%). Huastecos y mayas registraron los porcentajes más altos en rango de ingreso menor a un salario mínimo mensual, con 49.4% y 40.8%, respectivamente. Véase cuadro 27 y gráfica 20.

ROLES FAMILIARES Y ESTADO CONYUGAL

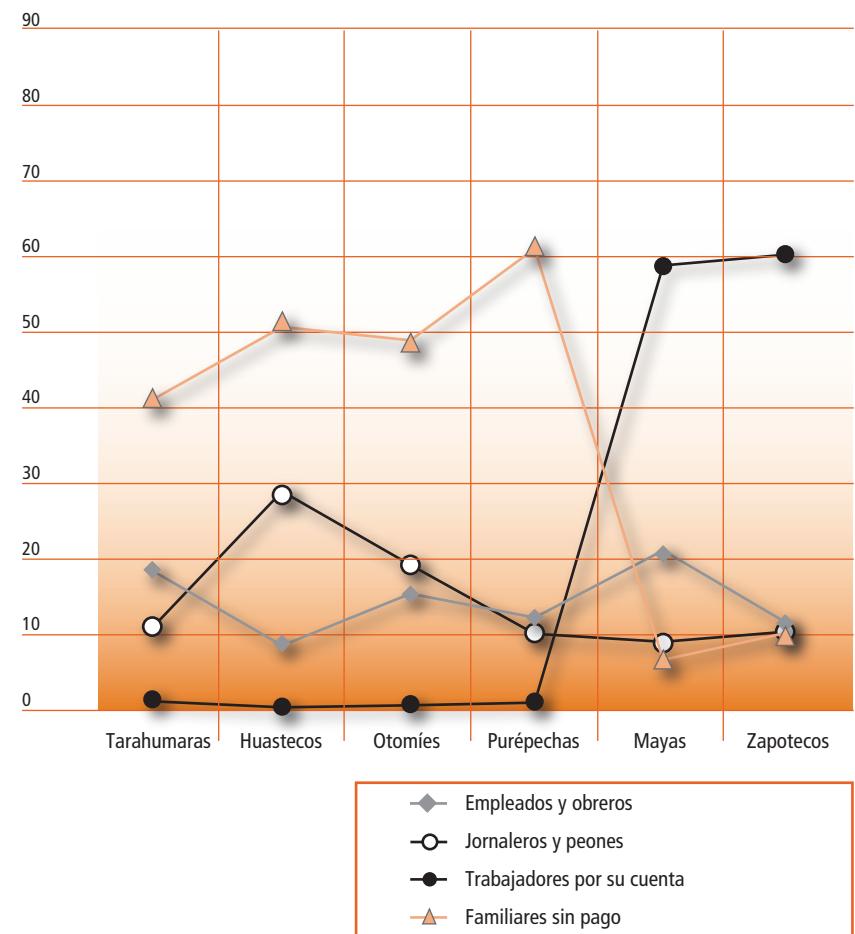
Los roles familiares que desempeñan los adultos mayores indígenas de los seis grupos seleccionados son los siguientes:

Más de la mitad de los ancianos son “jefes de hogar”; en este nivel de análisis no podemos afirmar si cumplen con el rol tradicional de proveedores en el núcleo

Gráfica 18. Ocupación principal de los adultos mayores indígenas.
Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Gráfica 19. Situación en el trabajo de los adultos mayores indígenas.
Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 25. Adultos mayores indígenas¹ ocupados por ocupación principal según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores ocupados	Ocupación principal				
			Trabajadores agrícolas	Artesanos y obreros	Peones y similares	Otros ²	No especificado
Nacional indígena		290 184	94 945	37 820	69	150 966	6 384
porcentaje			32.7	13.0	0.02	52.0	2.2
Suma selección		106 665	57 720	15 870	1 901	29 672	1 502
porcentaje			54.1	14.9	1.8	27.8	1.4
Tarahumaras		2 699	1 521	410	98	602	68
porcentaje			56.4	15.2	3.6	22.3	2.5
Chihuahua	2 363	1 416	352	93	438	64	
porcentaje		59.9	14.9	3.9	18.5	2.7	
Sinaloa	98	52	10	1	34	1	
porcentaje		53.1	10.2	1.0	34.7	1.0	
Otras entidades	238	53	48	4	130	3	
porcentaje		22.3	20.2	1.7	54.6	1.3	
Huastecos	6 907	5 032	906	132	785	52	
porcentaje		72.9	13.1	1.9	11.4	0.8	
Nuevo León	35	2	5	2	26	0	
porcentaje		5.7	14.3	5.7	74.3	0.0	
San Luis Potosí	3 477	2 726	309	77	336	29	
porcentaje		78.4	8.9	2.2	9.7	0.8	
Tamaulipas	116	38	14	2	59	3	
porcentaje		32.8	12.1	1.7	50.9	2.6	
Veracruz	3 154	2 246	556	48	286	18	
porcentaje		71.2	17.6	1.5	9.1	0.6	
Otras entidades	125	20	22	3	78	2	
porcentaje		16.0	17.6	2.4	62.4	1.6	
Otomíes	16 835	9 419	2 401	386	4 289	340	
porcentaje		55.9	14.3	2.3	25.5	2.0	
Hidalgo	6 612	4 711	746	113	935	107	
porcentaje		71.2	11.3	1.7	14.1	1.6	
Estado de México	5 839	2 738	1 015	169	1 753	164	
porcentaje		46.9	17.4	2.9	30.0	2.8	

Cuadro 25. (Continuación)

	Querétaro	768	370	161	44	169	24
	porcentaje		48.2	21.0	5.7	22.0	3.1
	Otras entidades	3 616	1 600	479	60	1 432	45
	porcentaje		44.2	13.2	1.7	39.6	1.2
Purépechas		7 207	2 824	2 079	126	2 016	162
porcentaje			39.2	28.8	1.7	28.0	2.2
Jalisco		129	15	27	4	81	2
porcentaje			11.6	20.9	3.1	62.8	1.6
Michoacán		6 419	2 714	1 912	103	1 547	143
porcentaje			42.3	29.8	1.6	24.1	2.2
Otras entidades		659	95	140	19	388	17
porcentaje			14.4	21.2	2.9	58.9	2.6
Mayas		46 517	23 288	6 023	646	16 070	490
porcentaje			50.1	12.9	1.4	34.5	1.1
Quintana Roo		6 500	3 267	717	140	2 273	103
porcentaje			50.3	11.0	2.2	35.0	1.6
Yucatán		33 079	16 623	4 392	401	11 334	329
porcentaje			50.3	13.3	1.2	34.3	1.0
Otras entidades		6 938	3 398	914	105	2 463	58
porcentaje			49.0	13.2	1.5	35.5	0.8
Zapotecos		26 500	15 636	4 051	513	5 910	390
porcentaje			59.0	15.3	1.9	22.3	1.5
Oaxaca		22 540	14 829	3 370	417	3 613	311
porcentaje			65.8	15.0	1.9	16.0	1.4
Veracruz		1 329	504	232	31	545	17
porcentaje			37.9	17.5	2.3	41.0	1.3
Otras entidades		2 631	303	449	65	1 752	62
porcentaje			11.5	17.1	2.5	66.6	2.4

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) Incluye: Mandos medios y personal operativo en las actividades administrativas, venta de productos o servicios en establecimientos o en forma ambulante, trabajadores cuya ocupación es brindar un servicio personal doméstico o de vigilancia, conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 26. Adultos mayores indígenas¹ ocupados por situación en el trabajo según grupos etnolingüísticos seleccionados, sexo y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores ocupados	Situación en el trabajo					
			Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Por su cuenta	Familiares sin pago	Patrones	No especificado
Nacional indígena		290 184	32 887	44 903	4510	162 228	33 619	12 037
porcentaje			11.3	15.5	1.6	55.9	11.6	4.1
Suma selección		106 665	17 563	12 932	43 427	23 409	5 323	4 011
porcentaje			16.5	12.1	40.7	21.9	5.0	3.8
Hombres		85 471	13 996	11 870	35 187	17 622	4 014	2 782
porcentaje			16.4	13.9	41.2	20.6	4.7	3.3
Mujeres		21 194	3 567	1 062	8 240	5 787	1 309	1 229
porcentaje			16.8	5.0	38.9	27.3	6.2	5.8
Tarahumaras		2 699	479	307	66	1 128	561	158
porcentaje			17.7	11.4	2.4	41.8	20.8	5.9
Hombres		2 203	399	276	61	929	423	115
porcentaje			18.1	12.5	2.8	42.2	19.2	5.2
Mujeres		496	80	31	5	199	138	43
porcentaje			16.1	6.3	1.0	40.1	27.8	8.7
	Chihuahua	2 363	345	265	52	1 014	543	144
	porcentaje		14.6	11.2	2.2	42.9	23.0	6.1
	Sinaloa	98	30	22	0	29	11	6
	porcentaje		30.6	22.4	0.0	29.6	11.2	6.1
	Otras entidades	238	104	20	14	85	7	8
	porcentaje		43.7	8.4	5.9	35.7	2.9	3.4
Huastecos		6 907	528	1 873	43	3 547	714	202
porcentaje			7.6	27.1	0.6	51.4	10.3	2.9
Hombres		5 855	390	1 777	38	2 925	579	146
porcentaje			6.7	30.4	0.6	50.0	9.9	2.5
Mujeres		1 052	138	96	5	622	135	56
porcentaje			13.1	9.1	0.5	59.1	12.8	5.3
	Nuevo León	35	22	1	0	11	0	1
	porcentaje		62.9	2.9	0.0	31.4	0.0	2.9

Cuadro 26. (Continuación)

	San Luis Potosí	3 477	210	1 019	16	1 775	366	91
	porcentaje		6.0	29.3	0.5	51.0	10.5	2.6
	Tamaulipas	116	42	27	2	36	3	6
	porcentaje		36.2	23.3	1.7	31.0	2.6	5.2
	Veracruz	3 154	193	811	20	1 690	341	99
	porcentaje		6.1	25.7	0.6	53.6	10.8	3.1
	Otras entidades	125	61	15	5	35	4	5
	porcentaje		48.8	12.0	4.0	28.0	3.2	4.0
Otomíes		16 835	2 576	3 175	250	8 057	2 011	766
porcentaje			15.3	18.9	1.5	47.9	11.9	4.6
Hombres		12 612	1 851	2 809	195	5 867	1 411	479
porcentaje			15	22	2	47	11	4
Mujeres		4 223	725	366	55	2 190	600	287
porcentaje			17.2	8.7	1.3	51.9	14.2	6.8
	Hidalgo	6 612	595	1 719	87	3 062	844	305
	porcentaje		9.0	26.0	1.3	46.3	12.8	4.6
	Estado de México	5 839	1 124	806	89	2 718	793	309
	porcentaje		19.2	13.8	1.5	46.5	13.6	5.3
	Querétaro	768	93	152	10	346	115	52
	porcentaje		12.1	19.8	1.3	45.1	15.0	6.8
	Otras entidades	3 616	764	498	64	1 931	259	100
	porcentaje		21.1	13.8	1.8	53.4	7.2	2.8
Purépechas		7 207	898	727	132	4 520	482	448
porcentaje			12.5	10.1	1.8	62.7	6.7	6.2
Hombres		5 256	694	686	116	3 121	329	310
porcentaje			13.2	13.1	2.2	59.4	6.3	5.9
Mujeres		1 951	204	41	16	1 399	153	138
porcentaje			10.5	2.1	0.8	71.7	7.8	7.1
	Jalisco	129	31	5	7	76	4	6
	porcentaje		24.0	3.9	5.4	58.9	3.1	4.7
	Michoacán	6 419	608	674	92	4 170	459	416
	porcentaje		9.5	10.5	1.4	65.0	7.2	6.5

Cuadro 26. (*Continuación*)

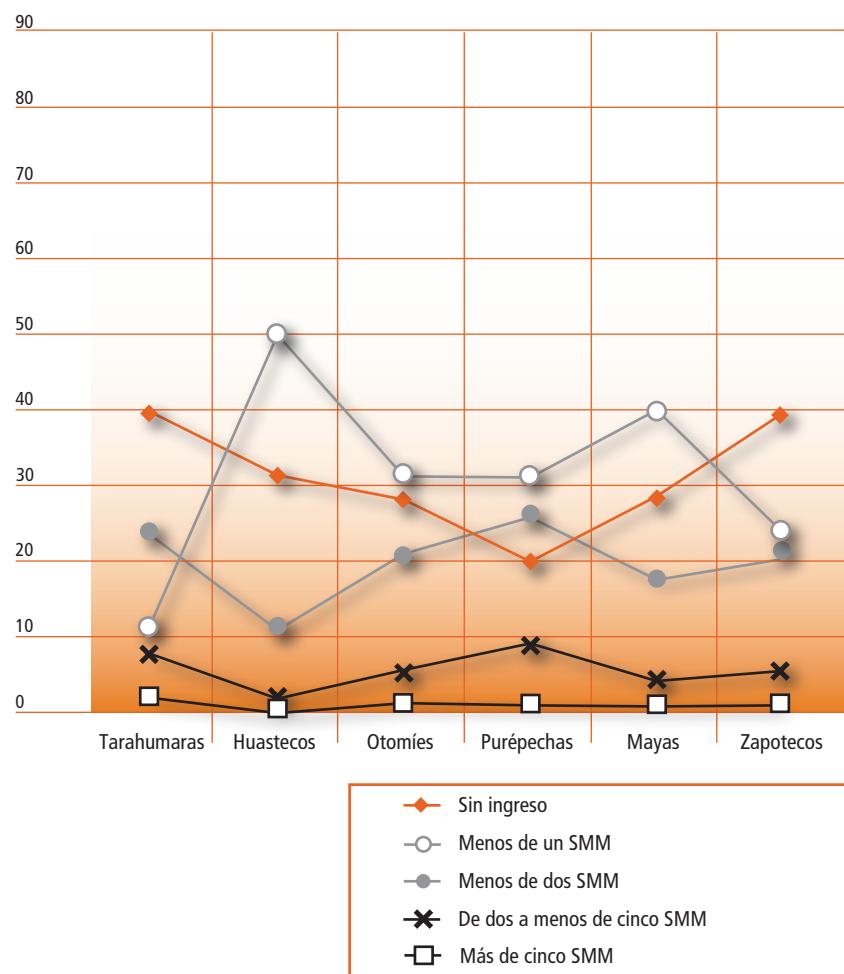
	Otras entidades	659	259	48	33	274	19	26
	porcentaje		39.3	7.3	5.0	41.6	2.9	3.9
Mayas		46 517	9 916	4 170	26 905	3 065	1 056	1 405
porcentaje			21.3	9.0	57.8	6.6	2.3	3.0
Hombres		39 312	8 064	4 015	22 935	2 383	879	1 036
porcentaje			20.5	10.2	58.3	6.1	2.2	2.6
Mujeres		7 205	1 852	155	3 970	682	177	369
porcentaje			25.7	2.2	55.1	9.5	2.5	5.1
	Quintana Roo	6 500	1 506	429	3 747	441	175	202
	porcentaje		23.2	6.6	57.6	6.8	2.7	3.1
	Yucatán	33 079	7 061	3 112	19 023	2 180	708	995
	porcentaje		21.3	9.4	57.5	6.6	2.1	3.0
	Otras entidades	6 938	1 349	629	4 135	444	173	208
	porcentaje		19.4	9.1	59.6	6.4	2.5	3.0
Zapotecos		26 500	3 166	2 680	16 031	3 092	499	1 032
porcentaje			11.9	10.1	60.5	11.7	1.9	3.9
Hombres		20 233	2 598	2 307	11 842	2 397	393	696
porcentaje			12.8	11.4	58.5	11.8	1.9	3.4
Mujeres		6 267	568	373	4 189	695	106	336
porcentaje			9.1	6.0	66.8	11.1	1.7	5.4
	Oaxaca	22 540	1 688	2 338	14 307	2959	344	904
	porcentaje		7.5	10.4	63.5	13.1	1.5	4.0
	Veracruz	1 329	330	138	686	69	54	52
	porcentaje		24.8	10.4	51.6	5.2	4.1	3.9
	Otras entidades	2 631	1 148	204	1 038	64	101	76
	porcentaje		43.6	7.8	39.5	2.4	3.8	2.9

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Gráfica 20. Rango de ingreso de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

familiar o son considerados jefes de hogar por respeto a la autoridad, o por el poder de decisión que tienen dentro del hogar, pero sí es importante destacar el alto porcentaje de estos jefes de hogar, que supera el 50% de los adultos mayores indígenas en todos los grupos; rol de importancia si recordamos sus bajos niveles de ingreso.

Mención especial en este rol familiar de “jefe de hogar” merecen los adultos mayores tarahumaras, quienes lo cumplen en más del 60% de los hogares. Las diferencias por sexo en los seis grupos etnolingüísticos seleccionados son importantes debido a que el porcentaje mayor se observa en el sector masculino de viejos indígenas, excepto en el grupo etnolingüístico purépecha, donde el peso porcentual de mujeres ancianas jefas de hogar es ligeramente mayor.

Respecto al rol de “cónyuge” entre los adultos mayores indígenas, observamos que, en promedio, el 23.6% desempeña ese papel; son los purépechas quienes superan el promedio de los seis grupos seleccionados, con 26%. Más del 50% de las mujeres ancianas realiza ese rol.

Otro papel familiar de importancia que cumplen los adultos mayores indígenas en los hogares es el de “padre o madre”; los datos del censo indican que el 13.6% desempeña el papel de padre. En este caso llaman la atención dos grupos: el otomí, que representan un porcentaje mayor al promedio (18.1%), y el tarahumara, que muestra el porcentaje más bajo al promedio (9.3%). El cumplimiento del rol de “padre o madre” entre los adultos mayores nos indica que éstos viven en familias extensas, al menos de dos generaciones, lo que nos permite inferir la posible atención y el cuidado familiar a ese grupo de viejos, o constatar que entre la población indígena un sector de los viejos vive en hogares donde un hijo o hija es el jefe de hogar. La diferencia por sexo es mayor en el sector femenino de ancianas, excepto en el grupo maya, donde es mayor el peso porcentual del sector masculino.

Llaman la atención los purépechas, los huastecos y los tarahumaras, entre los cuales el porcentaje de viejos cuyo rol es de “padre o madre” es mayor en los que habitan en otras entidades federativas fuera del área cultural, principalmente mujeres, a excepción del grupo etnolingüístico purépecha, donde no hay diferencias por sexo. Este dato nos indica que parte de los viejos que son padres del jefe de hogar viven fuera del entorno cultural de origen, probablemente se trate de migrantes que llegaron a las otras entidades federativas desde edades tempranas o durante

Cuadro 27. Adultos mayores indígenas¹ ocupados por rangos de ingreso² según grupos etnolingüísticos seleccionados, sexo y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores ocupados	Rangos de ingreso					
			Sin ingreso	Menos de un "SMM"	De uno a menos de dos "SMM"	De dos a menos de cinco "SMM"	Más de cinco "SMM"	No especificado ³
Nacional indígena		290 184	43 046	135 679	57 563	14 263	28 600	11 033
porcentaje			14.8	46.8	19.8	4.9	9.9	3.8
Suma selección		106 665	32 994	37 577	21 166	6 869	2 190	5 869
porcentaje			30.9	35.2	19.8	6.4	2.1	5.5
Hombres		85471	28239	27185	18481	5845	1859	3862
porcentaje			33	31.8	21.6	6.8	2.2	4.5
Mujeres		21194	4755	10392	2685	1024	331	2007
porcentaje			22.4	49.0	12.7	4.8	1.6	9.5
Tarahumaras		2 699	1 089	346	655	267	111	231
porcentaje			40.3	12.8	24.3	9.9	4.1	8.6
Hombres		2 203	888	230	579	247	97	162
porcentaje			40.3	10.4	26.3	11.2	4.4	7.4
Mujeres		496	201	116	76	20	14	69
porcentaje			40.5	23.4	15.3	4.0	2.8	13.9
Chihuahua		2 363	1 054	308	532	199	65	205
porcentaje			44.6	13.0	22.5	8.4	2.8	8.7
Sinaloa		98	18	11	44	16	4	5
porcentaje			18.4	11.2	44.9	16.3	4.1	5.1
Otras entidades		238	17	27	79	52	42	21
porcentaje			7.1	11.3	33.2	21.8	17.6	8.8
Huastecos		6 907	2 340	3 410	790	131	41	195
porcentaje			33.9	49.4	11.4	1.9	0.6	2.8
Hombres		5 855	2 069	2 759	748	124	33	122
porcentaje			35.3	47.1	12.8	2.1	0.6	2.1
Mujeres		1 052	271	651	42	7	8	73
porcentaje			25.8	61.9	4.0	0.7	0.8	6.9
Nuevo León		35	0	2	16	12	0	5
porcentaje			0.0	5.7	45.7	34.3	0.0	14.3

Cuadro 27. (Continuación)

	San Luis Potosí	3 477	1 155	1 828	330	54	18	92
	porcentaje		33.2	52.6	9.5	1.6	0.5	2.6
	Tamaulipas	116	10	34	49	10	5	8
	porcentaje		8.6	29.3	42.2	8.6	4.3	6.9
	Veracruz	3 154	1 163	1 518	353	32	9	79
	porcentaje		36.9	48.1	11.2	1.0	0.3	2.5
	Otras entidades	125	12	28	42	23	9	11
	porcentaje		9.6	22.4	33.6	18.4	7.2	8.8
Otomíes		16 835	4 694	5 657	3 779	1 145	284	1 276
porcentaje			27.9	33.6	22.4	6.8	1.7	7.6
Hombres		12 612	3 677	3 756	3 194	978	237	770
porcentaje			29.2	29.8	25.3	7.8	1.9	6.1
Mujeres		4 223	1 017	1 901	585	167	47	506
porcentaje			24.1	45.0	13.9	4.0	1.1	12.0
Hidalgo		6 612	1 983	2 612	1 282	298	83	354
porcentaje			30.0	39.5	19.4	4.5	1.3	5.4
Estado de México		5 839	1 626	1 614	1 433	484	85	597
porcentaje			27.8	27.6	24.5	8.3	1.5	10.2
Querétaro		768	241	216	182	54	9	66
porcentaje			31.4	28.1	23.7	7.0	1.2	8.6
Otras entidades		3 616	851	1 210	881	308	107	259
porcentaje			23.5	33.5	24.4	8.5	3.0	7.2
Purépechas		7 207	1 458	2 448	1 878	692	224	507
porcentaje			20.2	34.0	26.1	9.6	3.1	7.0
Hombres		5 256	1 167	1 433	1 568	576	196	316
porcentaje			22.2	27.3	29.8	11.0	3.7	6.0
Mujeres		1 951	291	1 015	310	116	28	191
porcentaje			14.9	52.0	15.9	5.9	1.4	9.8
Jalisco		129	6	26	41	33	5	18
porcentaje			4.7	20.2	31.8	25.6	3.9	14.0
Michoacán		6 419	1 405	2 310	1 633	505	147	419
porcentaje			21.9	36.0	25.4	7.9	2.3	6.5

Cuadro 27. (Continuación)

	Otras entidades	659	47	112	204	154	72	70
	porcentaje		7.1	17.0	31.0	23.4	10.9	10.6
Mayas		46 517	12 969	19 032	8 395	2 811	932	2 378
porcentaje			27.9	40.8	18.1	6.0	2.0	5.1
Hombres		39 312	11 752	15 157	7 511	2 457	792	1 643
porcentaje			29.9	38.6	19.1	6.3	2.0	4.2
Mujeres		7 205	1 217	3 875	884	354	140	735
porcentaje			16.9	53.8	12.3	4.9	1.9	10.2
Quintana Roo		6 500	2 359	1 523	1 381	735	117	385
porcentaje			36.3	23.4	21.2	11.3	1.8	5.9
Yucatán		33 079	8 664	14 733	5 830	1 620	579	1 653
porcentaje			26.2	44.5	17.6	4.9	1.8	5.0
Otras entidades		6 938	1 949	2 741	1 214	458	236	340
porcentaje			28.1	39.5	17.5	6.6	3.4	4.9
Zapotecos		26 500	10 444	6 684	5 669	1 823	598	1 282
porcentaje			39.4	25.2	21.4	6.9	2.3	4.8
Hombres		20 233	8 686	3 850	4 881	1 463	504	849
porcentaje			42.9	19.0	24.1	7.2	2.5	4.2
Mujeres		6 267	1 758	2 834	788	360	94	433
porcentaje			28.1	45.2	12.6	5.7	1.5	6.9
Oaxaca		22 540	10 057	5 805	4 313	1 141	244	980
porcentaje			44.6	25.8	19.1	5.1	1.1	4.3
Veracruz		1 329	255	370	427	130	62	85
porcentaje			19.2	27.8	32.1	9.8	4.7	6.4
Otras entidades		2 631	132	506	931	553	292	217
porcentaje			5.0	19.2	35.4	21.0	11.1	8.2

Notas:

- 1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).
- 2) Ingreso en rangos de salario mínimo mensual vigente en la entidad el 14 de febrero de 2000.
- 3) No especificaron si recibieron ingreso.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

su vejez, a diferencia de los otros viejos, que cumplen el rol de padres en las entidades con mayor población indígena y quienes podrían reproducir el patrón de residencia patrilocal, delegando al hijo o la hija la jefatura de hogar.

Los datos censales registraron otro tipo de parentela mayor de 60 años que habita en hogares indígenas agrupada como “otro pariente”, lo que indica mayor diversidad en la composición familiar. Esta parentela nos da cuenta de la existencia de hogares compuestos en los que conviven en la misma residencia parientes en segundo y tercer grado, como tíos y primos; si pensamos que éstos son personas de 60 años de edad y más, es factible que ese tipo de hogares exista, ya que por lo común es parentela de la misma generación o cercana al jefe de hogar, compuesta principalmente por más mujeres que hombres. El 4.1% de ancianos de los grupos seleccionados desempeñaba el papel de “otro pariente”. Según grupo etnolingüístico, los porcentajes son bajos, entre 2.9% y 5%.

Otro parentesco que se registró en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y que es probable que exista entre los adultos mayores indígenas, es el rol de “hijo”. En este caso se contabilizaron porcentajes bajos.

Pensamos en hogares conformados por personas ancianas en el último tramo del ciclo de vida familiar, ya que, evidentemente, tanto el hijo como el jefe de hogar tienen edades mayores de 60 años. Estos parientes “hijos” representaron porcentajes iguales o menores a 0.5% en todos los grupos seleccionados; son más ancianas que ancianos, con diferencias porcentuales poco significativas.

Otros miembros del hogar fueron “empleados domésticos” y “sin parentesco”, con 0.2% y 0.4%, respectivamente, de adultos mayores desempeñando estos roles. En ambos casos no se observan diferencias significativas por grupo etnolingüístico, pero sí mayor presencia de mujeres que de hombres, aunque poco significativa.

Por último, entre los adultos mayores indígenas de los seis grupos etnolingüísticos se registraron muy pocos casos de desempeño de roles parentales correspondientes a la segunda y tercera generación descendente. Nos referimos al “yerno” o la “nuera” [parientes políticos]: 357 personas, el 0.1%, y a los “nietos-as” [parientes consanguíneos]: 85 personas, el 0.0%. En ambos casos no se observan diferencias significativas por sexo.

Para el caso de los nietos o tercera generación descendente, sorprende el escaso registro de este tipo de parentela entre los viejos, ya que existe la posibilidad de familias longevas, poco comunes, pero etnográficamente factibles de docu-

mentar;⁶³ así que en un hogar es posible encontrar tres generaciones de adultos mayores: el jefe de hogar, mayor a 90 años, el hijo, mayor a 75 años, y el nieto, mayor a 60 años. Esto es factible dado que estamos ante un proceso de envejecimiento de la población. El grupo que registró el mayor número de casos fue el maya (39 ancianos “nietos”). No obstante, es recomendable estudiar este tipo de familias longevas y descartar, en su caso, el subregistro o algún error de captación y declaración al momento del registro censal. Véase cuadro 28 y gráfica 21.

El estado conyugal de los adultos mayores indígenas seleccionados fue el siguiente: en promedio, el 64.6% está unido o casado, todos los grupos etnolingüísticos tienen más del 50% de adultos mayores indígenas que viven casados o unidos, los purépechas presentan el porcentaje mayor en esta categoría (68.7%), lo que nos indica que más de la mitad de los viejos indígenas no viven solos, sino que al menos conviven con su cónyuge; se observa que en su gran mayoría los jefes de hogar son hombres.

En contraste, una tercera parte de los adultos mayores indígenas seleccionados vive sin pareja, ya sea en una situación conyugal de separados, viudos o divorciados (31.2%); en ese conjunto de estado conyugal, los otomíes y zapotecos mostraron los porcentajes más altos, 37.4% y 32.3%, respectivamente. Predominan, en situación de unión desechar, las mujeres ancianas en los seis grupos etnolingüísticos.

Por último, los adultos mayores solteros representaron el 3.8% de los mayores de 60 años, siendo los tarahumaras y los mayas los que registraron mayor peso porcentual (ambos con 4.1%). Las diferencias según sexo entre los solteros son poco significativas; más hombres en los grupos tarahumara y maya, y más mujeres en los grupos otomí, purépecha y zapoteco. Véase cuadro 29 y gráfica 22.

ADSCRIPCIÓN RELIGIOSA

En el caso de las religiones, la gran mayoría de los adultos mayores indígenas declaró ser católico. Las diferencias por sexo fueron poco significativas, obser-

⁶³ Cabe anotar que la edad máxima registrada entre los adultos mayores indígenas fue de 130 años.

vándose más mujeres que hombres. Según grupo etnolingüístico, los purépechas alcanzaron el porcentaje más alto de católicos (94.4%), los tarahumaras y los mayas registraron los porcentajes menores, con 83.8% y 82.0%, respectivamente.

A parte de la religión católica, que fue mayoritaria en este tipo de población, se reconocieron 12 denominaciones religiosas:

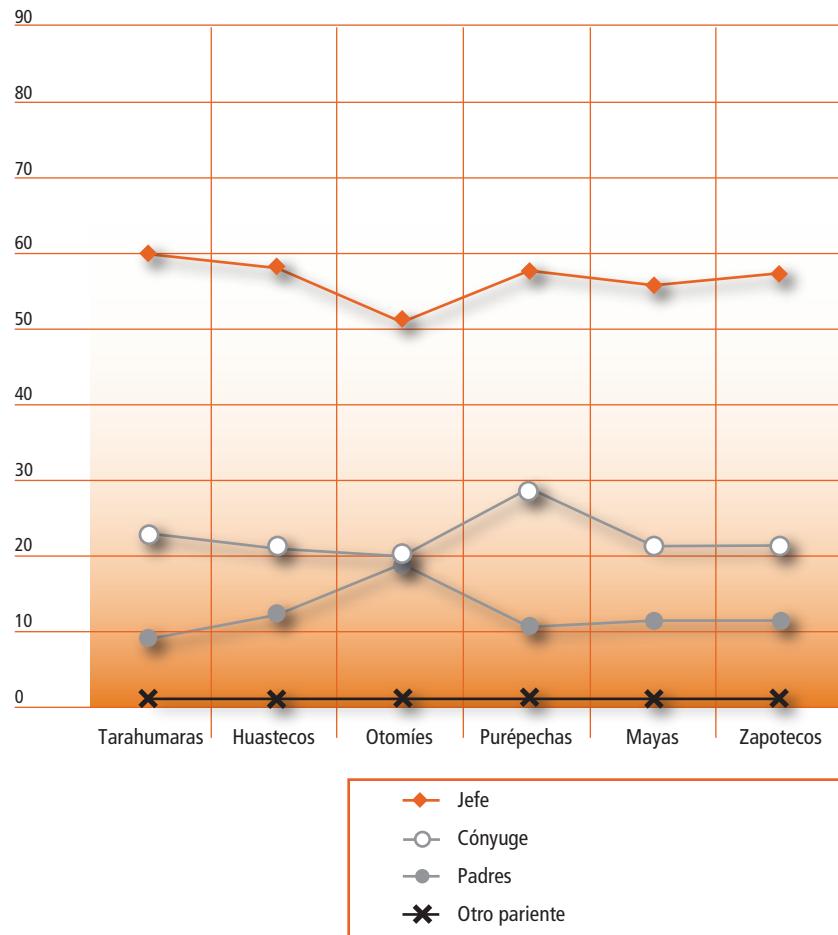
Protestante, pentecostal, raíces pentecostales, otras evangélicas, bíblicas no evangélicas, otras cristianas, movimientos de mexicanidad, origen oriental, judaica, islámica, otras religiones y espiritualista. En todas estas denominaciones no hay diferencias por sexo.

La adscripción religiosa de “otras evangélicas” representó un pequeño porcentaje, en promedio 3.2%, y bajo la denominación “pentecostal” se registró 2.6% de adultos mayores indígenas.

En la religión protestante, considerando que el promedio es de 1.9%, los mayas obtuvieron el 3.7% en esta denominación. Según entidad federativa, en los que habitan en otras entidades el registro se elevó a 6.0% y en los mayas de Quintana Roo a 4.5%.

Los que declararon “ninguna” religión representaron, en promedio, 3.4% del total de adultos mayores indígenas. La diferencia por sexo en los seis grupos etnolingüísticos fue poco significativa, observándose más presencia de hombres que de mujeres. Véase cuadro 30 y gráfica 23.

Gráfica 21. Parentesco más recurrente de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Cuadro 28. Adultos mayores indígenas¹ por parentesco con el jefe del hogar según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Parentesco									
			Jefe	Cónyuge	Hijo(a)	Empleado doméstico	Padre madre o suegro(a)	Yerno o nuera	Nieto(a)	Sin parentesco	Otro pariente	No especificado
Nacional indígena		771 698	435 347	173 121	3 647	1 227	108 670	845	247	2 731	34 304	11 559
porcentaje			56.4	22.4	0.5	0.2	14.1	0.1	0.03	0.4	4.4	1.5
Suma selección		300 744	169 002	70 946	1 513	560	41 028	357	85	1095	12309	3849
porcentaje			56.2	23.6	0.5	0.2	13.6	0.1	0.0	0.4	4.1	1.3
Tarahumaras		8 444	5 093	2 051	26	14	782	5	5	63	249	156
porcentaje			60.3	24.3	0.3	0.2	9.3	0.1	0.1	0.7	2.9	1.8
Chihuahua		7 548	4 571	1 871	22	10	649	5	5	41	230	144
porcentaje			60.6	24.8	0.3	0.1	8.6	0.1	0.1	0.5	3.0	1.9
Sinaloa		268	153	47	2	1	45	0	0	8	9	3
porcentaje			57.1	17.5	0.7	0.4	16.8	0.0	0.0	3.0	3.4	1.1
Otras entidades		628	369	133	2	3	88	0	0	14	10	9
porcentaje			58.8	21.2	0.3	0.5	14.0	0.0	0.0	2.2	1.6	1.4
Huastecos		15 853	9 058	3 623	47	26	2 213	17	6	59	561	243
porcentaje			57.1	22.9	0.3	0.2	14.0	0.1	0.0	0.4	3.5	1.5
Nuevo León		136	62	28	0	3	35	0	0	0	8	0
porcentaje			45.6	20.6	0.0	2.2	25.7	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0
San Luis Potosí		8 303	4 832	1 927	26	10	994	12	1	30	319	152
porcentaje			58.2	23.2	0.3	0.1	12.0	0.1	0.0	0.4	3.8	1.8
Tamaulipas		324	149	55	2	7	81	0	1	6	18	5
porcentaje			46.0	17.0	0.6	2.2	25.0	0.0	0.3	1.9	5.6	1.5
Veracruz		6 734	3 841	1 547	18	5	1 023	5	4	14	198	79
porcentaje			57.0	23.0	0.3	0.1	15.2	0.1	0.1	0.2	2.9	1.2
Otras entidades		356	174	66	1	1	80	0	0	9	18	7
porcentaje			48.9	18.5	0.3	0.3	22.5	0.0	0.0	2.5	5.1	2.0

Cuadro 28. (*Continuación*)

Otomíes		56 762	30 066	11 894	300	140	10 300	84	13	203	2853	909
porcentaje			53.0	21.0	0.5	0.2	18.1	0.1	0.0	0.4	5.0	1.6
	Hidalgo	20 701	11 494	4 172	122	18	3 457	34	1	77	1 058	268
	porcentaje		55.5	20.2	0.6	0.1	16.7	0.2	0.0	0.4	5.1	1.3
	Estado de México	23 967	12 207	5 140	119	26	4 734	37	8	55	1 206	435
	porcentaje		50.9	21.4	0.5	0.1	19.8	0.2	0.0	0.2	5.0	1.8
	Querétaro	3 227	1 719	779	18	2	456	3	0	3	167	80
	porcentaje		53.3	24.1	0.6	0.1	14.1	0.1	0.0	0.1	5.2	2.5
	Otras entidades	8 867	4 646	1 803	41	94	1 653	10	4	68	422	126
	porcentaje		52.4	20.3	0.5	1.1	18.6	0.1	0.0	0.8	4.8	1.4
Purépechas		17 663	10 082	4 589	93	12	1 946	31	7	45	566	292
porcentaje			57.1	26.0	0.5	0.1	11.0	0.2	0.0	0.3	3.2	1.7
	Jalisco	354	186	70	1	2	67	0	0	5	15	8
	porcentaje		52.5	19.8	0.3	0.6	18.9	0.0	0.0	1.4	4.2	2.3
	Michoacán	15 380	8 839	4 090	83	6	1 577	30	7	26	471	251
	porcentaje		57.5	26.6	0.5	0.0	10.3	0.2	0.0	0.2	3.1	1.6
	Otras entidades	1 929	1 057	429	9	4	302	1	0	14	80	33
	porcentaje		54.8	22.2	0.5	0.2	15.7	0.1	0.0	0.7	4.1	1.7
Mayas		130 017	73 104	31 643	683	273	16 983	137	39	523	5236	1396
porcentaje			56.2	24.3	0.5	0.2	13.1	0.1	0.0	0.4	4.0	1.1
	Quintana Roo	15 541	8 859	3 404	56	25	2 350	12	8	92	518	217
	porcentaje		57.0	21.9	0.4	0.2	15.1	0.1	0.1	0.6	3.3	1.4
	Yucatán	96 762	54 268	23 845	540	219	12 322	104	27	363	4 071	1 003
	porcentaje		56.1	24.6	0.6	0.2	12.7	0.1	0.0	0.4	4.2	1.0
	Otras entidades	17 714	9 977	4 394	87	29	2 311	21	4	68	647	176
	porcentaje		56.3	24.8	0.5	0.2	13.0	0.1	0.0	0.4	3.7	1.0
Zapotecos		72 005	41 599	17 146	364	95	8 804	83	15	202	2 844	853
porcentaje			57.8	23.8	0.5	0.1	12.2	0.1	0.0	0.3	3.9	1.2

Cuadro 28. (*Continuación*)

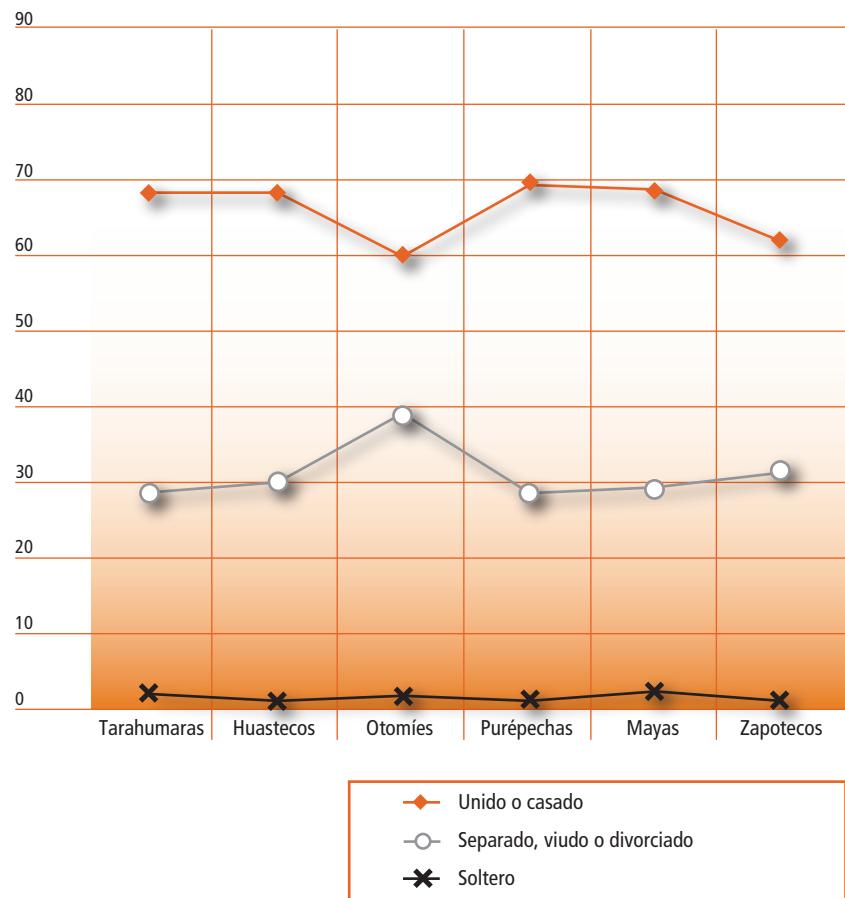
	Oaxaca	58 960	34 513	14 286	327	36	6 618	66	11	113	2 296	694
	porcentaje		58.5	24.2	0.6	0.1	11.2	0.1	0.0	0.2	3.9	1.2
	Veracruz	4 770	2 728	1 100	13	4	653	7	3	27	179	56
	porcentaje		57.2	23.1	0.3	0.1	13.7	0.1	0.1	0.6	3.8	1.2
	Otras entidades	8 275	4 358	1 760	24	55	1 533	10	1	62	369	103
	porcentaje		52.7	21.3	0.3	0.7	18.5	0.1	0.0	0.7	4.5	1.2

Notas:

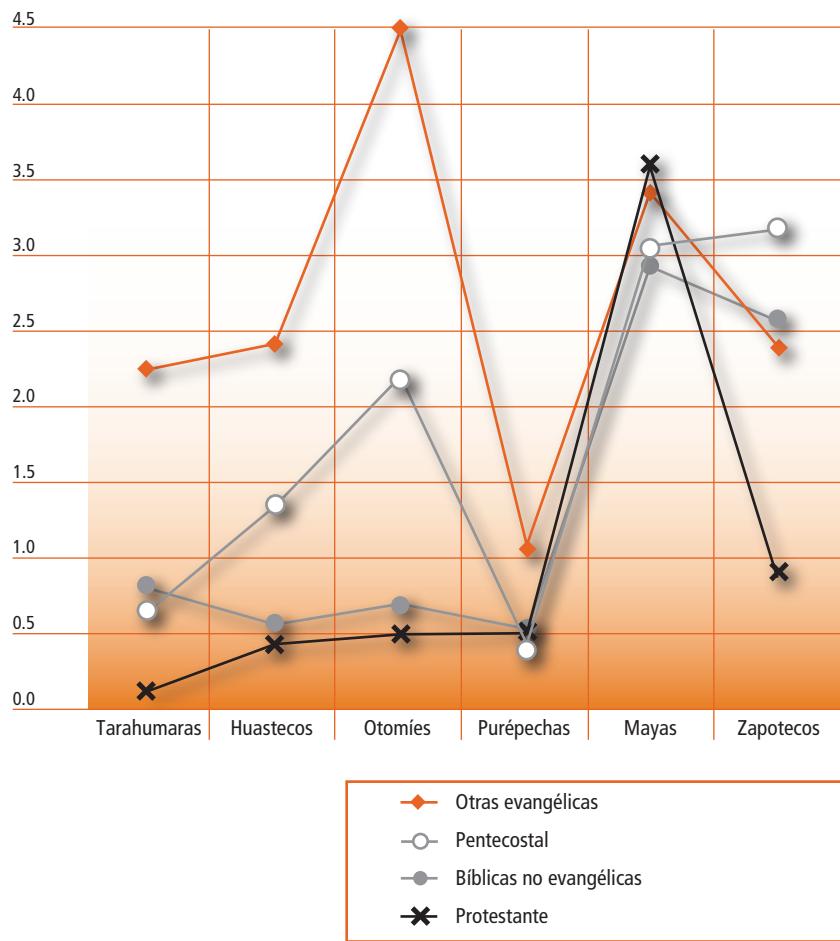
1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Gráfica 22. Estado conyugal de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Gráfica 23. Principales religiones no católicas de los adultos mayores indígenas. Comparativo de los seis grupos seleccionados. México, 2000



Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 29. Adultos mayores indígenas¹ por estado conyugal según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Estado conyugal			
			Soltero	Unido o casado	Separado viudo o divorciado	No especificado
Nacional indígena		771 698	27 876	493 598	246 938	3 286
porcentaje			3.6	64.0	32.0	0.4
Suma selección		300 744	11 567	194 280	93 948	949
porcentaje			3.8	64.6	31.2	0.3
Tarahumaras		8 444	345	5 661	2 396	42
porcentaje			4.1	67.0	28.4	0.5
	Chihuahua	7 548	272	5 126	2 113	37
	porcentaje		3.6	67.9	28.0	0.5
	Sinaloa	268	14	166	85	3
	porcentaje		5.2	61.9	31.7	1.1
	Otras entidades	628	59	369	198	2
	porcentaje		9.4	58.8	31.5	0.3
Huastecos		15 853	529	10 577	4 694	53
porcentaje			3.3	66.7	29.6	0.3
	Nuevo León	136	6	76	53	1
	porcentaje		4.4	55.9	39.0	0.7
	San Luis Potosí	8 303	326	5 587	2 371	19
	porcentaje		3.9	67.3	28.6	0.2
	Tamaulipas	324	19	189	113	3
	porcentaje		5.9	58.3	34.9	0.9
	Veracruz	6 734	147	4 513	2 044	30
	porcentaje		2.2	67.0	30.4	0.4
	Otras entidades	356	31	212	113	0
	porcentaje		8.7	59.6	31.7	0.0
Otomíes		56 762	2 172	33 117	21 249	224
porcentaje			3.8	58.3	37.4	0.4
	Hidalgo	20 701	942	11 949	7 756	54
	porcentaje		4.6	57.7	37.5	0.3

Cuadro 29. (Continuación)

	Estado de México	23 967	714	13 881	9 268	104
	porcentaje		3,0	57,9	38,7	0,4
	Querétaro	3.227	117	2.007	1.078	25
	porcentaje		3,6	62,2	33,4	0,8
	Otras entidades	8.867	399	5.280	3.147	41
	porcentaje		4,5	59,5	35,5	0,5
Purépechas		17.663	518	12.135	4.929	81
porcentaje			2,9	68,7	27,9	0,5
	Jalisco	354	12	222	117	3
	porcentaje		3,4	62,7	33,1	0,8
	Michoacán	15.380	414	10.686	4.216	64
	porcentaje		2,7	69,5	27,4	0,4
	Otras entidades	1.929	92	1.227	596	14
	porcentaje		4,8	63,6	30,9	0,7
Mayas		130.017	5.267	86.958	37.457	335
porcentaje			4,1	66,9	28,8	0,3
	Quintana Roo	15.535	423	10.696	4.357	65
	porcentaje		2,7	68,8	28,0	0,4
	Yucatán	96.722	4.163	64.173	28.207	219
	porcentaje		4,3	66,3	29,2	0,2
	Otras entidades	17.706	681	12.089	4.893	51
	porcentaje		3,8	68,2	27,6	0,3
Zapotecos		72.005	2.736	45.832	23.223	214
porcentaje			3,8	63,7	32,3	0,3
	Oaxaca	58.960	2.175	37.659	18.952	174
	porcentaje		3,7	63,9	32,1	0,3
	Veracruz	4.770	160	3.057	1.540	13
	porcentaje		3,4	64,1	32,3	0,3
	Otras entidades	8.275	401	5.116	2.731	27
	porcentaje		4,8	61,8	33,0	0,3

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Cuadro 30. Adultos mayores indígenas¹ por religión según grupos etnolingüísticos seleccionados y entidad federativa.
México, 2000

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Religión					
			Católica	Protestante histórica	Pentecostal y neopentecostal	Raíces pentecostales	Otras evangélicas	Bíblicas no evangélicas
Nacional indígena		771.698	652.770	14.995	25.794	991	23.951	18.059
porcentaje			84,6	1,9	3,3	0,1	3,1	2,3
Suma selección		300.744	258.197	5.837	7.780	189	9.533	6.426
porcentaje			85,9	1,9	2,6	0,1	3,2	2,1
Tarahumaras		8.444	7.072	16	61	1	195	76
porcentaje			83,8	0,2	0,7	0,0	2,3	0,9
Chihuahua	7.548	6.377	15	37	1	1	156	54
porcentaje			84,5	0,2	0,5	0,0	2,1	0,7
Sinaloa	268	186	0	8	0	0	3	4
porcentaje			69,4	0,0	3,0	0,0	1,1	1,5
Otras entidades	628	509	1	16	0	0	36	18
porcentaje			81,1	0,2	2,5	0,0	5,7	2,9
Huastecos		15.853	14.820	67	215	13	374	119
porcentaje			93,5	0,4	1,4	0,1	2,4	0,8
Nuevo León	136	116	2	5	0	0	8	2
porcentaje			85,3	1,5	3,7	0,0	5,9	1,5
San Luis Potosí	8.303	7.755	27	130	5	0	245	27
porcentaje			93,4	0,3	1,6	0,1	3,0	0,3
Tamaulipas	324	264	3	16	0	0	18	12
porcentaje			81,5	0,9	4,9	0,0	5,6	3,7
Veracruz	6.734	6.377	35	63	6	0	91	66
porcentaje			94,7	0,5	0,9	0,1	1,4	1,0
Otros	356	308	0	1	2	0	12	12
porcentaje			86,5	0,0	0,3	0,6	3,4	3,4
Otomíes		56.762	50.627	284	1.303	32	2.576	466
porcentaje			89,2	0,5	2,3	0,1	4,5	0,8
Hidalgo	20.701	18.375	60	613	3	0	1.092	105
porcentaje			88,8	0,3	3,0	0,0	5,3	0,5

Religión								
Otras cristianas	Movimientos de mexicanidad	Origen mexicanidad oriental	Judaica	Islámica	Otras religiones no cristianas	Espirítmalista	Ninguna religión	No especificado
1.205	84	27	326	4	133	607	27.900	4.852
0,2	0,01	0,0	0,04	0,0	0,02	0,1	3,6	0,6
487	3	11	139	2	58	199	10.149	1.734
0,2	0,0	0,0	0,05	0,0	0,02	0,1	3,4	0,6
4	2	0	0	0	0	2	949	66
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	0,8
3	0	0	0	0	0	1	845	59
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	0,8
0	0	0	0	0	0	0	64	3
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,9	1,1
1	2	0	0	0	0	1	40	4
0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	6,4	0,6
7	0	1	0	0	1	10	161	65
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,0	0,4
2	0	0	0	0	0	0	0	1
1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
2	0	0	0	0	0	1	76	35
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,4
0	0	0	0	0	0	2	9	0
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	2,8	0,0
0	0	0	0	0	0	6	66	24
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,0	0,4
3	0	1	0	0	1	1	10	5
0,8	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3	0,3	2,8	1,4
205	0	1	11	1	4	69	881	302
0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,6	0,5
39	0	0	4	0	3	27	298	82
0,2	0,0	0,0	0,02	0,0	0,01	0,1	1,4	0,40

Cuadro 30. (Continuación)

Grupo etnolingüístico	Entidad federativa	Adultos mayores	Religión					
			Católica	Protestante histórica	Pentecostal y neopentecostal	Raíces pentecostales	Otras evangélicas	Bíblicas no evangélicas
	Estado de México	23.967	21.488	194	398	25	1.134	175
	porcentaje		89,7	0,8	1,7	0,1	4,7	0,7
	Querétaro	3.227	3.038	0	32	0	73	29
	porcentaje		94,1	0,0	1,0	0,0	2,3	0,9
	Otras entidades	8.867	7.726	30	260	4	277	157
	porcentaje		87,1	0,3	2,9	0,0	3,1	1,8
Purépechas		17.663	16.666	92	78	13	211	112
porcentaje			94,4	0,5	0,4	0,1	1,2	0,6
	Jalisco	354	341	1	0	0	5	3
	porcentaje		96,3	0,3	0,0	0,0	1,4	0,8
	Michoacán	15.380	14.621	77	47	13	139	79
	porcentaje		95,1	0,5	0,3	0,1	0,9	0,5
	Otras entidades	1.929	1.704	14	31	0	67	30
	porcentaje		88,3	0,7	1,6	0,0	3,5	1,6
Mayas		130.017	106.660	4.756	3.861	79	4.490	3.797
porcentaje			82,0	3,7	3,0	0,1	3,5	2,9
	Quintana Roo	15.541	11.429	695	839	4	873	581
	porcentaje		73,5	4,5	5,4	0,0	5,6	3,7
	Yucatán	96.762	82.141	2.994	2.286	56	3.057	2.555
	porcentaje		84,9	3,1	2,4	0,1	3,2	2,6
	Otras entidades	17.714	13.090	1.067	736	19	560	661
	porcentaje		73,9	6,0	4,2	0,1	3,2	3,7
Zapotecos		72.005	62.352	622	2.262	51	1.687	1.856
porcentaje			86,6	0,9	3,1	0,1	2,3	2,6
	Oaxaca	58.960	51.312	544	1.950	43	1.236	1.397
	porcentaje		87	1	3	0	2	2
	Veracruz	4.770	4.001	28	201	1	71	205
	porcentaje		84	1	4	0	1	4
	Otras entidades	8.275	7.039	50	111	7	380	254
	porcentaje		85	1	1	0	5	3

Religión								
Otras cristianas	Movimientos de mexicanidad	Origen mexicanidad oriental	Judaica	Islámica	Otras religiones no cristianas	Espiritualista	Ninguna religión	No especificado
120	0	1	3	0	0	35	245	149
0,5	0,0	0,00	0,01	0,0	0,0	0,1	1,0	0,62
3	0	0	0	1	0	0	33	18
0,1	0,0	0,0	0,0	0,03	0,0	0,0	1,0	0,56
43	0	0	4	0	1	7	305	53
0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	3,4	0,60
52	0	0	3	0	1	2	315	118
0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,7
1	0	0	0	0	0	0	3	0
0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0
37	0	0	2	0	1	2	260	102
0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,7
14	0	0	1	0	0	0	52	16
0,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	2,7	0,8
96	0	8	73	0	41	39	5.299	818
0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	4,1	0,6
20	0	2	41	0	8	3	889	157
0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0	5,7	1,0
56	0	5	32	0	24	19	2.983	554
0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,6
20	0	1	0	0	9	17	1.427	107
0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	8,1	0,6
123	1	1	52	1	11	77	2.544	365
0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	3,5	0,5
58	0	1	46	0	7	57	2.016	293
0	0	0	0	0	0	0	3	0
14	0	0	2	0	1	5	212	29
0	0	0	0	0	0	0	4	1
51	1	0	4	1	3	15	316	43
1	0	0	0	0	0	0	4	1

Notas:

1) Se refiere a la población en hogares en donde el jefe, el cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena (tarahumara, huasteca, otomí, purépecha, maya o zapoteca).

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

La vejez es la etapa del ciclo de vida donde se incrementa la dependencia de terceros para sobrevivir. Cuando se asume esta fase, es percibida por muchos como un período “triste”, incierto, de profundo conflicto y temor.

Según género, la autoridad del viejo masculino y su conocimiento son cuestionados, la jefatura de hogar es puesta en evidencia. En otras palabras, el cambio de estatus y rol social en el viejo masculino es drástico. Su autoridad no puede competir con nuevos sistemas de liderazgo donde la desventaja del viejo es evidente y tiende a ser desplazado con rapidez, en especial cuando muestra signos de senilidad, decrepitud y enfermedad crónica.

Así, está en serio riesgo de modificar su estatus. Muchas veces pasa de proveedor a ser proveído, de cuidador a ser cuidado; de jefe pasa a ser supeditado a la autoridad de terceros; de lúcido, a ideas confusas y “atrasadas”; de fuente de alegría, a motivos de tristeza y lástima; de enfermo, a achacoso crónico; de útil, a inútil; de propietario de la vivienda y bienes materiales, a desposeído y dependiente, y muchas veces se percibe como “arrimado”.

En cambio, en la vejez femenina, al desarrollarse en el entorno del hogar, la mujer mantiene su posición de ama de casa; pero muchas de las actividades que requieren mayor esfuerzo físico, como el acarreo de leña y de agua, deja de realizarlas o son llevadas a cabo por otros miembros de la familia; la situación de dependencia económica se hace más aguda, principalmente en los casos de soltería, viudez y en donde el cónyuge se desliga de la actividad económica. El deterioro físico es más evidente en caídas, debilidad visual y aparición de enfermedades crónico degenerativas propias de la edad.

Bajo esta percepción es fácil comprender por qué estos desfases en el ciclo de vida no son bien recibidos, y son esperados con profunda ansiedad, temor y conflicto. Durante la vejez, entonces, se pone en desventaja el individuo frente a los demás, justamente por la dependencia de terceros, toda vez que su salud está muy diezmada y las condiciones económicas son desventajosas.

En este diagnóstico sugerimos algunas acciones que deben atenderse en forma urgente. Se recomiendan aspectos que tienen que ver con las fuentes de información censal en este grupo de edad y con las líneas de investigación producto de este diagnóstico; asimismo, se realizan sugerencias de política pública:

Fuentes de información

Los datos censales nos muestran un perfil demográfico difuso de los ancianos indígenas. Muchas de las preguntas del censo son de orden general y no son pensadas según grandes grupos de edad. Así, en el caso de las preguntas de ocupación y tipo de actividad, no dan evidencia de la participación femenina en el trabajo y gran número de viejos, hombres y mujeres, quedan registrados como “trabajo familiar sin remuneración económica”.

En cuanto a la discapacidad en personas de 60 años y más, la captación del dato fue realizada por primera vez en el XII Censo General de Población y Vivienda y, debido a que existe un gran prejuicio social respecto a este tema, no es de dudarse que su captación haya sido parcial, dado que muchas veces las familias ocultan a las personas con este tipo de padecimientos.

Asimismo, la concepción de “bilingüe” está pensada desde la visión castiza, de forma tal que aquellos individuos que hablan más de dos lenguas nativas —sin hablar español— no son considerados “bilingües”, y sólo se capture en el censo a los bilingües español-lengua indígena.

Líneas de investigación

Derivado de este diagnóstico destacan las siguientes líneas de investigación: Un tema de importancia que requiere estudiarse es el índice de masculinidad en población adulta mayor indígena, cuya relación es mayor en hombres que en mujeres, a diferencia del reportado en el conjunto nacional de ese gran grupo de edad, cuyo índice de masculinidad muestra más mujeres que hombres en esas edades. ¿Por qué se presenta la relación inversa en población indígena? ¿Qué impacto tiene en este tipo de población el subregistro censal, la migración u otros factores que inciden en la masculinización del envejecimiento en población adulta mayor indígena?

Otra línea de investigación, que se perfila como resultado del diagnóstico, es la de hacer estudios sobre el impacto de la transición demográfica y epidemiológica en población envejecida indígena y profundizar con investigación cualitativa la transición gerontocrática.

Respecto al tema de discapacidad en personas de 60 años y más, se requiere realizar estudios de campo a profundidad para conocer si las discapacidades

registradas en el XII Censo de Población son el indicador de un problema aun más grave de salud que se oculta en discapacidades registradas, como la motriz o la visual; problema de salud que se deriva de enfermedades crónico degenerativas.

La actividad e inactividad de los adultos mayores indígenas requiere de una perspectiva de análisis distinta a la concepción laboral, bajo un sistema de contratación con programas de retiro y jubilación. En el conjunto de viejos indígenas del país predomina el trabajo familiar sin remuneración económica y la actividad agrícola. La pregunta de investigación cualitativa sería: ¿cómo se vive la vejez bajo estas condiciones?

Un tema de gran importancia es la diversidad social y cultural y cómo la vejez es percibida y vivida de manera diferencial en cada grupo etnolingüístico; esto requiere de la realización de estudios donde se subrayen los diversos caminos del envejecimiento.

POLÍTICA PÚBLICA

Participación del Estado

La atención al viejo no es privativa de la familia; también es responsabilidad del Estado, por lo que se requiere ofrecer, por parte de las instituciones públicas, programas de atención integral al sector envejecido.

No obstante que recientemente se inició el programa “Casas de día” del Instituto de Desarrollo Humano (IDH), las comunidades indígenas deberían contar con una “casa del abuelo”, donde puedan trabajar y sentirse útiles, no sólo para que se reúnan periódicamente con el objetivo de convivir, sino también para intercambiar experiencias en diversos campos del conocimiento, las artes y el trabajo. Asimismo, este espacio sería idóneo para que recibieran asistencia social de amplia naturaleza. Como ancianos deben ser útiles a la sociedad y su sabiduría respecto a la cultura del grupo indígena debe ser aprovechada. Ser viejo no es sinónimo de inútil.

El fenómeno del envejecimiento de la población es un hecho social, no individual. Es importante considerar las discapacidades de los adultos mayores indígenas como un problema de salud pública que requiere programas de prevención y atención. Tienen derecho a vivir una vejez digna.

Cultura de la ancianidad

Crear las pautas de una política educativa que dignifique el papel del anciano en la familia y en la sociedad, reafirmando los valores de reciprocidad y atención de los hijos y demás parentela hacia los adultos mayores indígenas, lo que permitiría fortalecer las redes familiares y sociales de apoyo ante el envejecimiento.

Derechos Humanos

En relación con los Derechos Humanos, el anciano se encuentra prácticamente desprotegido. Un abuso muy recurrente que sufre el adulto mayor, hombres y mujeres, es el despojo de sus escasos bienes. El anciano que ha sido despojado de sus propiedades por motivos de herencia, ya no representa ningún interés para la familia; entonces, el riesgo de ser abandonado a su suerte, desatendido o maltratado, se incrementa enormemente.

Las principales formas de maltrato que sufre el sector envejecido son los siguientes: fraude, maltrato físico, abandono de persona, maltrato emocional y verbal, burla pública socialmente tolerada, sobredosis o privación de medicamentos, encierro o confinamiento, secuestro, senilicidio, privación del sueño o vigilia, privación económica y soledad.

El anciano requiere de la protección institucional y, en su caso, legal ante tales formas de maltrato.

Alfabetismo

En materia de alfabetización, es urgente un programa integral que atienda al sector envejecido analfabeto. Es preciso romper el mito que señala que los viejos no están abiertos a aprender cosas nuevas. Nada más falso. Por el contrario, cuando

los viejos aprenden a leer y escribir, a estampar su firma, los llena de orgullo y satisfacción, y a menudo presumen sus habilidades. Es un reto volver la mirada hacia este sector olvidado y hacerlo sentir útil e importante.

Salud

Es imprescindible instrumentar programas de atención de salud integral hacia los adultos mayores indígenas; por ejemplo, con base en la información censal, la ceguera y debilidad visual fue un padecimiento de mayor registro en el grupo etnolingüístico huasteco y la segunda discapacidad en los grupos seleccionados, por lo que se requiere un programa integral de atención oftalmológica específicamente para adultos mayores, ya que una de las afecciones de mayor severidad fue la ceguera en sus diversas modalidades epidemiológicas. Como es sabido, a medida que la edad avanza la probabilidad de sufrir enfermedades crónico-degenerativas es mayor, y en este sentido, los viejos indígenas están desprotegidos de servicios de salud de muy amplia naturaleza para atender padecimientos propios o asociados a la vejez, como son las enfermedades oculares, auditivas, diabetes, enfermedades del corazón, cuadros artríticos y reumatoídes, cánceres malignos, etcétera.

Creación de hospitales sobre ruedas de atención geriátrica. Cuando el viejo enferma, difícilmente sale de su comunidad para recibir atención médica, esto por múltiples razones: miedo a morir lejos de los suyos, problemas económicos, inaccesibilidad a servicios médicos especializados, falta de cuidados y atención al paciente geriátrico, etcétera. Motivo por el cual es necesario contar con servicio de hospitales sobre ruedas que puedan atender a la población aun en las comunidades más remotas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, Imprenta Universitaria, México, 1953.
- CASO, Alfonso, *La comunidad indígena*, SEP-Setentas / Diana, México, 1971.
- COMITÉ POR UNA MATERNIDAD VOLUNTARIA Y SIN RIESGOS EN CHIAPAS, "Las mujeres y el proceso de envejecimiento", texto original de Paula Brown Doress, Norma Meras Swenson, Robin Cohen, Mikey Friedman, Louis Harris y Cathleen MacPherson, en *Envejeciendo: las mujeres y el paso del tiempo*, en "nuestros cuerpos, nuestras vidas", Ed. Colectivo de Salud de las Mujeres de Boston y Ed. Siete Cuentos, Nueva York, mayo de 2000, traducción de Gabriel Torres López, adaptación al contexto latinoamericano de Graciela Freyermuth, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2001.
- CÓRDOBA O., Francisco R., "Ciclo de vida y cambio social entre los zoques de Ocotepec y Chapultenango, Chiapas", en *Los zoques de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1975.
- FERICGLA, Joseph M., *Envejecer: una antropología de la ancianidad*, Anthropos, España, 1992.
- GUTIERAS HOLMES, Calixta, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, Ciencias Sociales, Cuba, 1988.
- HAM-CHANDE, Roberto, *The elderly in Mexico: Another challenge for a middle-income country*, CICRED, París / INIA, Valletta, Malta, 1995.
- LEWIS, Oscar, *Life in a mexican village: Tepoztlán restudied*, University of Illinois Press, EU, 1963.
- LOMBARDO OTERO, Rosa María, "La mujer tzeltal", s/e, México, 1944.
- MCALEAVY, Frances Adams, "The role of old people in Santo Tomás Mazaltepec", en Donald O. Cowgill y Lowell D. Holmes (eds.), *Aging and modernization*, Appleton-Century-Crofts, Nueva York, 1982.
- MUMMERT, Gail, "Cambios en la estructura y organización familiares en un contexto de migración masculina y trabajo asalariado femenino: Estudio de caso en un valle agrícola de Michoacán", trabajo presentado en el Seminario sobre Hogares y Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, SOMEDE / INEGI, Aguascalientes, México, 27 y 29 de junio de 1994, mimeografiado.
- NEIBURG, Federico G., *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango*, Col. Divulgación, INAH-ENAH, Ediciones Cuiculco, México, 1988.
- OLIVEIRA, Orlandina, "Familia y relaciones de género en México", El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 1995a, mimeografiado.
- PARTIDA BUSH, Virgilio, "Perspectivas del cambio demográfico. Monto y estructura de la población en el año 2000 y perspectivas en el 2050", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, Núm. 14, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2001, pp. 6-7.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa Nacional de Población 1995-2000*, México, s/f.

- REINA, Rubén E., *La ley de los santos*, Ed. José de Pineda Ibarra / Ministerio de Educación de Guatemala, Guatemala, 1973.
- REYES GÓMEZ, Laureano, "Población indígena mayor. El envejecimiento de la población zoque de Chiapas", en *Demos. Carta Demográfica de México*, Núm. 14, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2001, pp. 29-30.
- _____, *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*, Universidad Autónoma de Chiapas-Instituto de Estudios Indígenas / UNAM-Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, México, 2002.
- _____, "La discapacidad en adultos mayores en el estado de Chiapas", en *Anuario de Estudios Indígenas*, IX, Universidad Autónoma de Chiapas-Instituto de Estudios Indígenas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2003a, pp. 377-390.
- _____, "El contexto cultural y económico del envejecimiento en grupos indígenas de Chiapas", en *Envejeciendo en la pobreza. Género, salud y calidad de vida*, Nelly Salgado de Zinder y Rebeca Wong (editadoras), Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México, 2003b, pp. 173-198.
- RIESCO VÁZQUEZ, Emilia, "La ancianidad, un proceso social", en *Sociedad y población anciana*, Pedro Sánchez Vera, editor, Universidad de Murcia, España, 1993, pp. 111-158.
- SAN ROMÁN ESPINOZA, Teresa, *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*, Fundación de Caja de Pensiones, España, 1989.
- SERRANO CARRETO, Enrique, "Los ancianos en los pueblos indígenas de México", en *Este País*, México, junio de 1995, pp. 65-70.
- _____, Arnulfo EMBRIZ OSORIO, Patricia FERNÁNDEZ HAM (coordinadores), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, 2002, INI / PNUD / CONAPO, México, 2002.
- SIMMONS, Leo, *The role of the aged in primitive society*, Yale University Press, EU, 1945.
- SIVERTS, Henning, "Oxchuc", *Ediciones especiales*, 52, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1969.
- SOKOLOVSKY, Jay, y Joan SOKOLOVSKY, "Familial and public contexts for aging: Growing old in a rapidly changing mexican village", *Aging and the Third World: Part II, regional and ethnographic perspectives. Studies in the Third World Societies*, Núm. 23, Williamsburg, Virginia, 1983.
- TUIRÁN, Rodolfo, "Desafíos del envejecimiento demográfico en México", en *Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas. Por una sociedad para todas las edades*, Senado de la República, LVII Legislatura, Comisión de Población y Desarrollo / Consejo Nacional de Población / Cámara de Diputados, LVII Legislatura / H. Congreso de la Unión, México, 1999, pp. 17-22.
- VÁZQUEZ PALACIOS, Felipe, "Alcoholismo, vejez y religión", México, 2004, mecanoescrito.
- _____, y Laureano REYES GÓMEZ, "Well-being and social status in old age in rural and urban societies", ponencia presentada en REVES-15 (Réseau Espérance de Vie en Santé), Guadalajara, Jalisco, 5-7 de mayo de 2003, mecanoescrito.
- VILLASANA BENÍTEZ, Susana, "La organización social de los zoques de Tapalapa, Chiapas", en S. Villasana y L. Reyes, *Estudios recientes del área zoque*, Universidad Autónoma de Chiapas-Centro de Estudios Indígenas, México, 1988.
- _____, "La población indígena de Chiapas en el año 2000. Una exploración de los datos censales", *Anuario de Estudios Indígenas*, IX, UNACH-Instituto de Estudios Indígenas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2003, pp. 355-375.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad*, FCE, México, 1978.
- Fuentes estadísticas
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población*, México, 1996.
- _____, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*, México, 2001.
- _____, Chiapas. Perfil sociodemográfico. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2002.
- Consultas en línea:
- www.cdi.gob.mx
www.elcontribuyente.com.mx/indicadores/salario_minimo.asp
www.inegi.gob.mx
www.mundofiscal.com/indicadores/dolar

Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México
se terminó de imprimir en diciembre de 2006 en los talleres de
SM Servicios Gráficos, S.A. de C.V., Lago Tláhuac núm. 4, local 16,
Col. Anáhuac, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F.,
correo electrónico: sm.serviciosgraficos@gmail.com

El tiraje fue de 1000 ejemplares.

Diseño de forros e interiores: Juan Manuel Estrello T.

La impresión se realizó en papel bond de 120 g para interiores
y cartulina couché dos caras de 250 g para forros.

Las tareas de composición tipográfica, diagramación y cuidado de la edición estuvieron a cargo
de la Coordinación Editorial de la CDI.

